



# Universidad **Mariana**

Medios de solución de conflictos y rol de los observadores del bullying en estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal

Ángela Julieth Ramos Patiño  
Ana María Zambrano Chaves

Universidad Mariana  
Facultad de Humanidades y Ciencia Sociales  
Programa de Psicología  
San Juan de Pasto  
2023

Medios de solución de conflictos y rol de los observadores del bullying en estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal

Ángela Julieth Ramos Patiño  
Ana María Zambrano Chaves.

Informe de investigación para optar al título de Psicólogas

Mg. Diana Cristina Betancourth Rosero  
Asesora

Universidad Mariana  
Facultad de Humanidades y Ciencia Sociales  
Programa de Psicología  
San Juan de Pasto  
2023

Artículo 71: los conceptos, afirmaciones y opiniones emitidos en el Trabajo de Grado son responsabilidad única y exclusiva del (los) Educando (s)

Reglamento de Investigaciones y Publicaciones, 2007  
Universidad Mariana

## **Contenido**

Introducción	11
1. Planteamiento del problema	14
1.1. Descripción del problema	14
1.1.2. Formulación del problema	16
1.1.3. Sistematización del problema	16
1.1.4. Hipótesis	16
1.2. Justificación	20
1.3. Objetivos	25
1.3.1. Objetivo general	25
1.3.2. Objetivos específicos	25
1.4. Marco referencial o fundamentos teóricos	25
1.4.1. Antecedentes	25
1.4.2. Marco teórico	35
1.4.3. Marco contextual	40
1.4.4. Marco legal	43
1.5. Metodología	44
1.5.1. Paradigma de investigación.	44
1.5.2. Enfoque de investigación.	45
1.5.3. Tipo de investigación.	45
1.5.4. Diseño de investigación.	46
1.5.5. Población y muestra.	46
1.5.3. Matriz de operacionalización de variables	47
1.5.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información	50
1.5.5. Descripción del procedimiento metodológico	53
1.5.6. Ubicación de la investigación	55
1.6. Elementos Éticos y Bioéticos	56
2. Presentación de resultados	59
2.1 Procesamiento de la información	59
2.2 Análisis e interpretación de resultados	61

2.2.1. Análisis del primer objetivo	61
2.2.1. Análisis del segundo objetivo	68
2.2.1. Análisis del tercer objetivo	75
2.3. Discusión	84
3. Conclusiones	101
4. Recomendaciones	104
Referencias Bibliográficas	106
Anexos	118

## **Índice de Tablas**

Tabla 1 Matriz de operacionalización “(MERCÍ) para adolescentes”.	47
Tabla 2 Matriz de operacionalización “5-EROB y el desligamiento moral”.	48
Tabla 3 Cronograma de Investigación	53
Tabla 4 Tabla de normalización de puntajes.	60
Tabla 5 Descriptivos dimensión medios agresivos	61
Tabla 6 Prueba de normalidad medios agresivos	62
Tabla 7 Descriptivos dimensión medios colaborativos	63
Tabla 8 Prueba de Normalidad Medios Colaborativos	64
Tabla 9 Descriptivos medios pasivos	65
Tabla 10 Prueba de normalidad dimensión medios pasivos	65
Tabla 11 Descriptivos Dimensión Pro Agresor	67
Tabla 12 Prueba de normalidad Dimensión Pro Agresor	67
Tabla 13 Descriptivos Dimensión Defensor.	68
Tabla 14 Prueba de normalidad Defensor.	69
Tabla 15 Descriptivos dimensión no definido o indeciso.	70
Tabla 16 Prueba de normalidad Dimensión No definido o Indeciso	71
Tabla 17 Descriptivos dimensión indiferente	72
Tabla 18 Prueba de normalidad dimensión indiferente	72
Tabla 19 Descriptivos dimensión “no implicado”	73
Tabla 20 Prueba de normalidad dimensión “no implicado”.	74
Tabla 21 Correlación entre proagresor y medios colaborativos.	76
Tabla 22 Correlación defensor y medios colaborativos.	76
Tabla 23 Correlación no definido o indeciso y medios colaborativos.	77
Tabla 24 Correlación Indiferente y Medios Colaborativos.	78
Tabla 25 Correlación No implicado y Medios Colaborativos.	78
Tabla 26 Correlación Pro agresor y Medios Pasivos.	79
Tabla 27 Correlación Defensor y Medios Pasivos.	79
Tabla 28 Correlación No definido o indeciso y Medios Pasivos.	80

Tabla 29 Correlación Indiferente y Medios Pasivos.	80
Tabla 30 Correlación No implicado y Medios Pasivos.	81
Tabla 31 Correlación Pro agresor y medios agresivos.	82
Tabla 32 Correlación Defensor y Medios Agresivos.	82
Tabla 33 Correlación no definido o indeciso y Medios Agresivos.	83
Tabla 34 Correlación Indiferente y Medios agresivos.	83
Tabla 35 Correlación No implicado y Medios agresivos.	84

## **Índice de Figuras**

Figura 1 Flujograma descriptivo del procedimiento metodológico.	55
---	----

## **Índice de Gráficos**

Gráfico 1 Diagrama Pastel Dimensión Medios Agresivos	62
Gráfico 2 Diagrama pastel medios colaborativos	64
Gráfico 3 Diagrama Pastel Dimensión Medios Pasivos	66
Gráfico 4 Diagrama Pastel Dimensión Pro Agresor.	68
Gráfico 5 Diagrama Pastel Defensor.	70
Gráfico 6 Diagrama Pastel Dimensión No Definido o Indeciso	71
Gráfico 7 Diagrama pastel dimensión indiferente	73
Gráfico 8 Diagrama Pastel Dimensión No Implicado.	75

## **Índice de Anexos**

Anexo A Carta de aval asesora	119
Anexo B Carta de aval contexto	120
Anexo C Autorización Uso de Instrumentos	121
Anexo D Consentimiento y asentimiento informado	123
Anexo E Lista de chequeo consentimiento y asentimiento informado	126
Anexo F Lista de chequeo normas APA	127
Anexo G Vaciado de Información Prueba Piloto	130
Anexo H Vaciado de Información Aplicación de Pruebas 5EROB y MERCI	132

## **Introducción**

El presente trabajo tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre los medios de solución de conflictos y rol de los observadores de Bullying en estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal, pues se considera que la solución de conflictos es parte de las habilidades para la vida y contribuye a enfrentar desafíos de la misma, lo que permite tomar decisiones de manera asertiva en la interacción con otros y de este modo adaptar el entorno al bienestar físico y mental de las personas (Mantilla, 2002).

Por su parte, el bullying es un fenómeno de violencia y hostigamiento que amenaza la integridad del individuo, este se manifiesta en forma de maltrato físico, verbal y psicológico (Contreras, 2013). En Colombia los índices de bullying aumentan alarmantemente dentro de las instituciones registrando la suma de 8.981 casos entre 2020 y 2021 (Organización No Gubernamental Bullying Sin Fronteras, 2022) por tanto, es un fenómeno social causal de afectaciones a nivel físico, psicológico, social y emocional tanto en las víctimas como en los victimarios (Chaux, 2003). Los observadores ejecutan un papel fundamental dentro de este fenómeno debido a que cumplen distintos roles, están quienes apoyan las conductas agresivas, quienes sienten solidaridad con la víctima y quienes son indiferentes ante la problemática, es decir que su participación puede perpetuar o detener la problemática (Carrasco y Gonzales, 2006).

En este sentido, toma como muestra la población adolescente que comprende las edades de 11 a 14 años Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal, ya que en este estadio la autoestima se convierte en la base para construir relaciones sanas con los pares además de presentar la independencia emocional de los cuidadores, esto desarrolla un sistema moral y ético que tiene como fin el logro de conductas sociales (Pérez y Navarro, 2011).

De esta manera, se realizó la prueba piloto de la Escala de Medios de Resolución de Conflictos Interpersonales (MERCÍ) para adolescentes y la Escala de Roles de Observadores de Bullying (5-EROB) y su explicación desde el Desligamiento Moral, a 15 estudiantes del grado quinto de la Escuela Normal Superior de Pasto, ubicados en edades de 11 a 14 años, no fue necesario realizar

cambios dentro de los ítems ya que los estudiantes demostraron comprender el vocabulario de los mismos.

Posterior a lo anterior, se aplicaron las pruebas, Escala de Medios de Resolución de Conflictos Interpersonales (MERCÍ) para adolescentes y Escala de Roles de Observadores de Bullying (5-EROB) y su explicación desde el Desligamiento Moral, a los 32 educandos de grados sextos que cumplen con los siguientes criterios de selección: Pertenecientes a grado sexto de la Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal entre las edades de 11 a 14 años, de los cuales ocho estudiantes pertenecen al curso 6-1, cuatro pertenecen al 6-2, nueve estudiantes al 6-3 y once al grado 6-4. Los individuos mencionados anteriormente, comprenden de los 11 a 14 años de edad, donde tres de ellos tuvieron 10 años, diecisiete 11 años, cuatro 12 años, cinco 13 y tres 14 años. 19 pertenecen al género femenino y 13 al masculino.

Tras realizar el vaciado de información y analizar los resultados, se evidenció que respecto a la prueba 5-EROB conformada por cinco subdimensiones, los 32 estudiantes encuestados se encuentran en una “probabilidad moderada” (categorización creada por las autoras) frente a cada una de ellas, esto quiere decir en la dimensión Pro-agresor el 84,4% se encuentran en una probabilidad media, el 87,5% presentan una probabilidad moderada frente al perfil defensor, el 56,3 % una probabilidad moderada frente al perfil no definido o indeciso, el 84,4% presentan una probabilidad moderada frente al perfil indiferente, y el 62,2% frente al perfil no implicado.

Respecto al instrumento MERCÍ conformado por 3 subdimensiones, se evidenció la improbabilidad de que el 81,3% de los educandos haga uso de los medios agresivos, mientras que la probabilidad existe en el 15,2% y es moderadamente alta en el 6,3%. Respecto a los medios colaborativos el 56,2% presentó una alta probabilidad de emplearlos, sin embargo, el 18,8% se encuentra en un nivel “promedio” y el 25% en un nivel “bajo”. Finalmente respecto a los medios pasivos el 34,4% de los participantes tienen probabilidad de hacer uso de recursos pasivos en el afrontamiento del conflicto y el 31,1% evidencia una improbabilidad del uso de los mismos.

De la misma manera, tras realizar el vaciado de información y analizar los resultados, se encontró que respecto a la prueba 5-EROB conformada por cinco subdimensiones, los 32

estudiantes encuestados se encuentran en una “probabilidad moderada” (categorización creada por las autoras) frente a cada una de ellas, esto quiere decir en la dimensión Pro-agresor el 84,4% se encuentran en una probabilidad media, el 87,5% presentan una probabilidad moderada frente al perfil defensor, el 56,3 % una probabilidad moderada frente al perfil no definido o indeciso, el 84,4% presentan una probabilidad moderada frente al perfil indiferente, y el 62,2% frente al perfil no implicado.

Los resultados obtenidos a partir de la prueba 5-EROB y el instrumento MERCI comprenden los comportamientos y actitudes de los estudiantes en relación al bullying y el uso de medios en la resolución de conflictos. Los resultados de la prueba 5-EROB indicaron que la mayoría de los estudiantes se sitúan en la categoría de “probabilidad moderada” en todas las subdimensiones evaluadas. Además de la presencia de una alta probabilidad en la dimensión “pro-agresor” que es particularmente alarmante y resalta la importancia de abordar las conductas agresivas en el contexto escolar. En cuanto al contraste con los resultados de la prueba MERCI revelaron variabilidad significativa en el uso de medios, pues la mayoría indicia improbabilidad del uso de medios agresivos, así mismo una parte considerable muestra alta probabilidad del uso de medios colaborativos y baja probabilidad del uso de medios pasivos.

Por lo tanto, basados en los resultados obtenidos a lo largo de la investigación, se procedió a explicar la relación con los objetivos planteados al inicio de la misma, los cuales se reflejan en la sección de discusión. En esta sección, se abordan cada uno de los objetivos específicos y se analizan las razones detrás de dichos resultados. Por consiguiente, se presentan conclusiones basadas en la discusión previamente planteada, donde se evidencia ambigüedad en las actitudes y comportamientos agresivos, así como una variabilidad significativa en el uso de medios para enfrentar estos conflictos de acoso escolar. Finalmente, se ofrecen recomendaciones basadas en los hallazgos de este estudio, con el fin de promover la creación de entornos escolares más seguros y saludables, donde se reduzca el nivel de la presencia de bullying y se fomente el bienestar de todos los estudiantes.

## **1. Planteamiento del problema**

### **1.1. Descripción del problema**

El bullying es un fenómeno de violencia y hostigamiento que afecta los ambientes escolares (Contreras, 2013), el cual se manifiesta en forma de maltrato físico, verbal y psicológico, y que también pone en amenaza la integridad del individuo. El bullying se puede dar dentro de las instituciones y se ve reflejado en consecuencias como la depresión, la ansiedad, inseguridad, actos de venganza violenta, bajo rendimiento académico y deserción escolar en las víctimas (Chaux, 2003).

De este modo, existen ciertas características que resultan típicas en actos de bullying, como, por ejemplo: una tiranía premeditada, continua, malévola y despreciable; graves problemas de conducta desde edades tempranas, agresividad, robo de objetos ajenos, mentiras constantes y consumo de drogas. Siendo como se observa una escasa o nula empatía por parte de quienes perpetran estas conductas; impulsividad, incapacidad de controlar su agresividad, y baja autoestima. Dentro de las características prevalentes en el bullying, no existe la discriminación por edad, aunque prevalece más en adolescentes, quienes se muestran como maltratadores comunes (García y Ascencio, 2015).

Respecto al bullying, se han elaborado discursos sobre los «trastornos» de los maltratadores típicos: a) de conducta (déficit de atención con hiperactividad, trastorno negativista-desafiante); b) disociales (bajo compañerismo y solidaridad), y c) del control: explosivo-intermitentes y adaptativo. El bullying ha sido ligado con otros factores directamente correlacionadas con el acoso escolar, por ejemplo: bajo rendimiento académico, dificultad para socializar en el entorno escolar, violencia adolescente, trastornos emocionales y psicosomáticos, y trastornos de la conducta como: fobias, introversión, timidez, aislamiento social, manifestaciones neuróticas e irascibilidad (García y Ascencio, 2015).

En ese sentido, fue de suma importancia la ejecución de esta investigación debido a que el bullying causa efectos adversos en todo el contexto escolar, incluso España (2017) rector de la

institución educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal, da cuenta en el relato llamado “Educar es un verdadero acto de amor” publicado en el blog “Compartir Palabra Maestra”, que la institución tiene presente el fenómeno del acoso escolar, por tanto, es un suceso que se manifiesta entre pares, también compromete el bienestar a la comunidad educativa y sus respectivos procesos.

Asimismo, cabe resaltar que las conductas de bullying repercuten negativamente en el prestigio de las instituciones educativas donde ocurren y, de no ser enfrentada y resuelta esta problemática a tiempo, podría derivar en consecuencias graves tanto como a nivel institucional y del cuerpo de alumnado y profesorado (Monelos, 2015).

Sumado a lo anterior, el bullying afecta tanto a la víctima, como al victimario y a los observadores. En la víctima puede causar daños físicos, y otros psicológicos como: fobia al colegio, sentimientos de desprotección y humillación, cuadros de ansiedad y depresión, bajos niveles de autoestima y, en el peor de los casos, el suicidio. Para el agresor, la práctica de bullying es la antesala a conductas delictivas y un precedente para que, en un futuro emparejamiento, traslade su dominio y sumisión a su pareja.

Para los observadores, aunque de manera indirecta, las consecuencias son: el aprendizaje de comportamientos inadecuados, reforzamiento de una figura individualista y una desensibilización y nula empatía al acostumbrarse a esos sucesos (Contreras, 2013), ya que el agresor pretende mantenerse como una figura de poder ante los observadores para que estos preserven el silencio, pues al no desafiar de alguna manera al victimario se llega a percibir estos actos como algo normal y aceptable.

En el rol de los observadores se logra diferenciar distintos tipos, partiendo desde el pasivo, el cual se desentiende del acoso escolar, o solo se limita a observar, posteriormente se encuentra el reforzador, quien fortalece al agresor con actos como burlarse o unirse a la intimidación, luego se presenta el asistente, que se exhibe como discípulo del agresor; y por último el defensor, que es aquel que ampara de alguna forma a la víctima. Sin importar el tipo de espectador que sean, estos experimentan ansiedad, baja autoestima, bajo rendimiento académico, ausentismo escolar, enojo, tristeza, decepción, entre otras. (Carrasco y Gonzales, 2006).

En conclusión, el espectador contiene la potestad de detener el hostigamiento o continuarlo e incrementar esta problemática, sin embargo, es importante reconocer los aspectos positivos y negativos de que los observadores intervengan para intentar solucionar este fenómeno. (Marín, et al., 2022).

### ***1.1.2. Formulación del problema***

¿Cuál es la relación entre los medios de solución de conflictos y el rol de los observadores del Bullying en estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal?

### ***1.1.3. Sistematización del problema***

¿Cuáles son los medios de solución de conflictos que tienen los estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal?

¿Qué rol como observadores del Bullying asumen los estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal?

¿Cuál es la relación estadística entre los medios de solución de conflictos y los roles de observadores del Bullying de los estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal?

### ***1.1.4. Hipótesis***

**1.1.4.1. Hipótesis de trabajo.** Presentar un rol pro-agresor de Bullying aumenta la eficacia de los medios colaborativos

Presentar un rol defensor de Bullying aumenta la eficacia en los medios colaborativos.

Presentar un rol no definido o indeciso de Bullying disminuye la eficacia en los medios colaborativos.

Presentar un rol indiferente de Bullying disminuye la eficacia en los medios colaborativos.

Presentar un rol no implicado de Bullying disminuye la eficacia en los medios colaborativos.

Presentar un rol pro-agresor de Bullying disminuye la eficacia de los medios pasivos.

Presentar un rol defensor de Bullying aumenta la eficacia en los medios pasivos.

Presentar un rol no definido o indeciso de Bullying disminuye la eficacia en los medios pasivos.

Presentar un rol indiferente de Bullying disminuye la eficacia en los medios pasivos.

Presentar un rol no implicado de Bullying disminuye la eficacia en los medios pasivos.

Presentar un rol pro-agresor de Bullying aumenta la eficacia de los medios agresivos

Presentar un rol defensor de Bullying disminuye la eficacia en los medios agresivos.

Presentar un rol no definido o indeciso de Bullying aumenta la eficacia en los medios agresivos.

Presentar un rol indiferente de Bullying disminuye la eficacia en los medios agresivos.

Presentar un rol no implicado de Bullying disminuye la eficacia en los medios agresivos

**1.1.4.2. Hipótesis nula.** Presentar un rol pro-agresor del Bullying no incide la eficacia en los medios colaborativos.

Presentar un rol defensor de Bullying no incide en la eficacia en los medios colaborativos.

Presentar un rol no definido o indeciso de Bullying no incide en la eficacia en los medios colaborativos.

Presentar un rol indiferente de Bullying no incide en la eficacia en los medios colaborativos.

Presentar un rol no implicado de Bullying no incide en la eficacia en los medios colaborativos.

Presentar un rol pro-agresor del Bullying no incide en la eficacia en los medios pasivos.

Presentar un rol defensor de Bullying no incide en la eficacia en los medios pasivos.

Presentar un rol no definido o indeciso de Bullying no incide en la eficacia en los medios pasivos.

Presentar un rol indiferente de Bullying no incide en la eficacia en los medios pasivos.

Presentar un rol no implicado de Bullying no incide en la eficacia en los medios pasivos.

Presentar un rol pro-agresor del Bullying no incide en la eficacia en los medios agresivos.

Presentar un rol defensor de Bullying no incide en la eficacia en los medios agresivos.

Presentar un rol no definido o indeciso de Bullying no incide en la eficacia en los medios agresivos.

Presentar un rol indiferente de Bullying no incide en la eficacia en los medios agresivos.

Presentar un rol no implicado de Bullying no incide en la eficacia en los medios agresivos.

**1.1.4.3. Hipótesis alterna.** Presentar un rol pro-agresor del Bullying aumenta la eficacia en los medios colaborativos.

Presentar un rol defensor de Bullying disminuye la eficacia en los medios colaborativos.

Presentar un rol no definido o indeciso de Bullying aumenta la eficacia en los medios colaborativos.

Presentar un rol indiferente de Bullying aumenta la eficacia en los medios colaborativos.

Presentar un rol no implicado de Bullying aumenta la eficacia en los medios colaborativos.

Presentar un rol pro-agresor del Bullying aumenta la eficacia en los medios pasivos.

Presentar un rol defensor de Bullying disminuye la eficacia en los medios pasivos.

Presentar un rol no definido o indeciso de Bullying aumenta la eficacia en los medios pasivos.

Presentar un rol indiferente de Bullying aumenta la eficacia en los medios pasivos.

Presentar un rol no implicado de Bullying aumenta la eficacia en los medios pasivos.

Presentar un rol pro-agresor del Bullying disminuye la eficacia en los medios agresivos.

Presentar un rol defensor de Bullying disminuye la eficacia en los medios agresivos.

Presentar un rol no definido o indeciso de Bullying aumenta la eficacia en los medios agresivos.

Presentar un rol indiferente de Bullying aumenta la eficacia en los medios agresivos.

Presentar un rol no implicado de Bullying aumenta la eficacia en los medios agresivos.

## **1.2. Justificación**

La presente investigación permite reconocer una dimensión personal como lo es capacidad de solución de conflictos y su relación con un fenómeno social que es el bullying, en este sentido, la adecuada resolución de conflictos implica que el medio social donde el ser humano se encuentre pueda dar apertura a un bienestar individual y colectivo, además de generar factores positivos como el establecimiento de la identidad particular y grupal, facilitación a la comunicación abierta y mejoramiento de la cualidad en la toma de decisiones para la solución de problemas; factores los cuales se demuestran de suma importancia, debido a que en su ausencia se indica una disminución de opciones para solución de conflictos y aumento de actitud agresiva con poca intelectualidad, que en escenarios de bullying es notorio la carencia o debilidad de esta dimensión.

Por otra parte, el hogar y entorno escolar son la primera fuente de relaciones interpersonales donde se aprende la solución de conflictos, puesto que el objetivo de la interacción con estos primeros grupos, es que la familia garantice el establecimiento de vínculos afectivos, ofrezca la fuerza y sentido a sus miembros desde su interior, lo que contribuya a relacionarlos y ponerlos en contacto con el exterior (Gil, 2007), y por tanto, el colegio se convierte en un nuevo escenario, y quienes se encuentran a cargo de las instituciones buscan cumplir con el deber de brindar un entorno seguro, proveedor de apoyo y formación (Ministerio de Educación, 2020); se entiende que es de suma importancia atender como este factor puede impactar de forma negativa o positiva en el desarrollo de la persona en los diversos contextos y su avance a medida de su crecimiento psicológico (Pinheiro, 2006).

En cuanto a la pertinencia de la investigación con la relación de solución de conflictos y el bullying, se toma en cuenta que la mediación de esta problemática es de suma importancia, debido a las consecuencias negativas que recaen en los actores que la conforman y terceros como familiares e institución. La solución de conflictos se da como herramienta para llevar a cabo temas de la cotidianidad institucional aceptando que los conflictos hacen parte de ello en las relaciones de convivencia, los cuales pueden ser afrontados de forma adecuada por medio del desarrollo de esta habilidad, puesto que en el origen de la conducta violenta se encuentra la falla de recursos de

mediación. Cabe resaltar que docentes, directivos, y orientadores son elementos importantes para un efectivo proceso de buen clima escolar, por lo que la capacitación y actualización de temáticas que conforman esta problemática es un factor que los guiará a lograr una mejor calidad escolar y de vida para sus estudiantes.

Es por ello que, el conflicto se percibe como algo negativo que lleva consigo aspectos destructivos para cualquier situación, además de que, en este, reglamentariamente se responde de manera agresiva, por lo que, el bullying es un fenómeno del que las instituciones educativas intentan omitir, ocultar y evadir debido a la “incompetencia” que este representa a nivel social. Laponni (2000) afirma que el conflicto es una oportunidad para forjar buenas consecuencias y aprendizajes, específicamente en los espacios educativos, otorgando pertinencia a la solución de conflictos como una habilidad para que se mejoren herramientas como el diálogo, la negociación y mediación, contribuyendo de manera individual y grupal a una sana convivencia, siendo así cómo se generan las pautas de interacción saludables para los estudiantes y el ambiente de la institución.

Tanto a nivel psicosocial como educativo, es importante identificar la estrategia del rol que los educandos desempeñan frente al fenómeno del bullying, ya que esto da cuenta de su desarrollo moral al presenciar situaciones de acoso entre iguales, y de sus frente a la solución de conflictos lo cual sacará del papel de adopción frente a sus perspectivas, es decir la capacidad de situarse en el punto de vista de los demás, lo cual es una condición básica para el desarrollo moral y el establecimiento de relaciones interpersonales (Fernández, 2013; Fierro, 2013).

El desarrollo de esta habilidad es perseguido por la mayoría de instituciones, ya que, al hacerlo, se favorece la conducta prosocial, se rechazan las conductas de violencia y hostigamiento como es el caso del bullying y se facilita la resolución de problemas, es decir que el desarrollar un papel de frente a las perspectivas hace que los educandos tomen un papel de defensores frente al fenómeno del bullying. Sin embargo, pese a que esto depende en gran parte a las características del propio sujeto, esto también se verá afectado por la situación, es decir la atmósfera moral en la cual se desarrolla la problemática (Fernández, 2013).

En efecto, los casos de acoso entre educandos se dan bajo la observación de pares, para reducir este tipo de comportamientos no solo se necesita aumentar el rechazo a la violencia, sino también el papel activo y participativo del profesorado y padres de familia, ya que la pasividad genera en el grupo de estudiantes una opinión contagiada que normaliza el bullying y lo concibe como algo inevitable (Fernández, 2013).

Cabe aclarar que, a lo largo de las investigaciones sobre bullying se han tratado los temas de prevención, las formas de solución de manera general, las causas, las consecuencias, entre otras cosas- De ahí que, la presente investigación pretende brindar un aporte teórico para profundizar en las posibles soluciones, partiendo desde una habilidad para la vida específica, como lo es la solución de conflictos, demostrando la importancia de generar alternativas de calidad que logren una conformidad en la etapa escolar de los adolescentes, garantizando una mejor base para la siguiente etapa vital como lo es la maduración en la adultez. Se demuestra la importancia de esta habilidad no solo de manera individual, si no de forma colectiva, atendiendo la necesidad de una convivencia escolar sana para la salud mental de quienes la conforman. Cabe resaltar que las investigaciones respecto a estas dos variables, como lo son el bullying y la solución de conflictos, no han sido abordadas de manera correlacional, pues a pesar de existir estudios de aquellas se presentan de forma independiente.

El adolescente es expuesto ante riesgos psicosociales que crean un conflicto en su área social, al verse está ligada con otras áreas de ajuste llega a afectar distintos aspectos de su vida. El bullying es una problemática que sigue incrementando con mayor énfasis en adolescentes, pues desde el 2019 ha incrementado la tasa de bullying un 20 % a nivel mundial en el actual 2022, impactando también en la capacidad de reaccionar ante todo esto (ONG Bullying Sin Fronteras, 2022). Por lo que es de suma importancia desarrollar factores protectores que contribuyan al afrontamiento de este fenómeno de ambiente escolar desprotector, tenso o peligroso, siendo como la Organización Panamericana de la Salud (como se citó en ONG Bullying Sin Fronteras, 2022) afirma que, las habilidades cognoscitivas entre las que se encuentra la solución de problemas o conflictos es una herramienta crucial, de forma que los sujetos aprendan a enfrentar y solucionar de la mejor manera para mantener una estabilidad en el bienestar intrapersonal e interpersonal.

Actualmente, los índices de bullying en las instituciones educativas son alarmantes, pues de acuerdo a la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo (2019) en Pasto se registra una cifra de 89 casos reportados por los mismos colegios y por entidades públicas. Así mismo, Yesquen (2020) en la investigación titulada “Análisis e interpretación de los resultados acoso escolar 3” refiere que, en la Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal a pesar de no reportar una cifra exacta, si ha presentado a lo largo del tiempo casos de acoso escolar. Por lo que resulta de suma relevancia reconocer las problemáticas que derivan a raíz de este fenómeno social, teniendo en cuenta que este es causa de situaciones como: depresión, ansiedad, inseguridad, actos de venganza violenta, bajo rendimiento académico y deserción escolar en las víctimas (Chaux, 2003). Además, existen otro tipo de afectaciones a nivel físico, psicológico, social y emocional, que repercute tanto en las víctimas como en los victimarios. En la ciudad de Pasto Nariño, esta problemática se evidencia a gran escala, especialmente en jóvenes de 11 a 14 años, demostrando y resaltando así, la importancia de actuar frente a esta problemática.

En este orden de ideas, se trabajó con la población estudiantil del I.E.M Artemio Mendoza Carvajal, buscando el cumplimiento de la Ley 1620 contra la violencia escolar, donde se pretende realizar una intervención y posterior mitigación de las conductas de bullying, además de promover estrategias que promuevan una sana convivencia escolar, ciudadana y el cumplimiento de los derechos humanos (Congreso de la República de Colombia, 2013). Debido a que se ve comprometida la comunidad educativa pues todo esto implica también dimensionar el impacto a nivel administrativo, académico, de convivencia y por ende del bienestar de la institución, a raíz de la problemática concerniente a las conductas de bullying. Con esta investigación se buscó brindarle a la población estudiantil un insumo y retroalimentación positivos, para que, de este modo, sean capaces de reconocer los indicios del bullying en su entorno, logrando prevenir las conductas problema.

Se resalta la importancia de realizar prevención y promoción de herramientas para enfrentar el bullying en la Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal desde el personaje que cumple el espectador, ya que este se presenta de manera reiterativa en los grados sextos (actualmente séptimos), tomando en cuenta la disposición de los directivos y la orientadora para

colaborar con información pertinente y verídica respecto a la situación actual de como se ha presentado este fenómeno en el contexto. Además, se atiende a que el rango de edad de las pruebas a aplicar corresponde a los grados con los que se trabajará y a la situación de las variables, es decir bullying y solución de conflictos.

La presente investigación fue dirigida a los grados sextos de la institución, con la finalidad de contribuir a su bienestar individual y grupal dentro de la institución, con el objetivo de que este se transforme en un establecimiento donde se promueva la sana convivencia entre sus participantes. De igual modo, se pretendió generar conciencia colectiva en el alumnado con el propósito de que estos puedan reflexionar y reflejar conductas más tolerantes hacia los demás en un futuro inmediato y lejano. La presente investigación buscó la asociación entre la solución efectiva de conflictos y las conductas de bullying en la Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal, con la intención de otorgar un aporte a la psicología mediante la implementación de herramientas y métodos que ayuden a la comprensión del fenómeno y, al mismo tiempo, brindar posibles soluciones a las conductas que inciden negativamente en el contexto escolar, las cuales son manifestadas y evidenciadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, generando un impacto en este.

Dentro del área educativa de la psicología, en las habilidades cognitivas, asociadas a la solución de problemas y conflictos, en primera instancia se buscó enriquecer los estudios teóricos referentes al tema y, en segunda instancia, dar apertura a estrategias que favorezcan la conducta resiliente en los estudiantes de la institución educativa, aportando de alguna manera al fortalecimiento de sus habilidades para la vida.

Por su parte, el bullying es un fenómeno de violencia y hostigamiento que cada vez se presenta con mayor incidencia dentro de las instituciones escolares poniendo en riesgo la salud emocional y el bienestar de los educandos, trayendo consigo consecuencias tales como la deserción escolar, desarrollo y mantenimiento de trastornos del estado de ánimo y en el peor de los casos el suicidio, esta investigación estudió esta problemática desde la visión de los observadores del bullying teniendo en cuenta que estos participantes tienen el poder de perpetuar o censurar esta

problemática, en este orden de ideas la presente investigación podría dar paso a futuras formas de intervención, prevención y mitigación desde el área de la psicología educativa.

### **1.3. Objetivos**

#### ***1.3.1. Objetivo general***

Analizar la relación entre los medios de solución de conflictos y los roles de los observadores de Bullying en estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal

#### ***1.3.2. Objetivos específicos***

- Determinar los medios de solución de conflictos que ejercen los estudiantes de la I.E.M Artemio Mendoza Carvajal, que comprenden las edades de 11 a 14 años.
- Identificar los roles de los observadores del Bullying en los estudiantes del I.E.M Artemio Mendoza Carvajal, que comprenden las edades de 11 a 14 años.
- Establecer la relación estadística entre los medios de solución de conflictos y los roles de los observadores del Bullying en los estudiantes del I.E.M Artemio Mendoza Carvajal, que comprenden las edades de 11 a 14 años.

### **1.4. Marco referencial o fundamentos teóricos**

#### ***1.4.1. Antecedentes***

**1.4.1.1. Internacionales.** A nivel mundial, el 30% de alumnos han sufrido de algún tipo de bullying, afectando así a 1 de cada 3 niños. México, Estados Unidos y China encabezan el ranking con mayor presencia de casos de bullying a nivel mundial. En México, 7 de cada 10 niños, sufren todos los días algún tipo de acoso; en Estados Unidos y China, 6 de cada 10 niños al día, a

comparación de Finlandia, donde se ha logrado reducir el bullying en un 80%. Esto fue logrado gracias a la implementación de un programa contra el acoso escolar (KiVa) desarrollado por el Ministerio de Educación de Finlandia y su éxito ha sido trasladado a países como: Suiza, Holanda, Reino Unido, Francia, Italia, Nueva Zelanda. Por su parte, en América Latina se presentan alrededor de 200 muertes al año (generalmente autoinducidas) producto del cyberbullying (Viscardi, 2011).

La prueba MERCI “Diseño y validación de la escala de medios de resolución de conflictos interpersonales para adolescentes” creada por Fariña et al. (2021), se centra en analizar las diferentes formas y comportamientos de resolución de conflictos ante situaciones problemáticas, que tienen los adolescentes de 10 a 17 años, basándose en la relación entre esta y la conducta antisocial o delictiva, el acoso escolar, la violencia en el noviazgo, entre otras. Resaltando mayormente en cómo estas estrategias de resolución pueden acoger los conflictos escolares y prosperar el ambiente escolar. Siendo como hace parte de los aportes de la presente investigación, ya que es una escala que logra arrojar resultados para comprender el contexto y población a la que se está dirigiendo, además de describirse a sí misma como “una herramienta de análisis del conflicto” que contiene argumentación y soporte científico.

Asimismo, en la investigación realizada por Crespo en 2019 denominada “El acoso escolar: bullying”, se señala que el bullying implica una conducta de maltrato hacia otro ser humano, la cual puede darse mediante el uso de fuerza física, autoridad, poder social o intelectual trayendo como resultado una violencia desigual, según la Asociación Nacional de Educación del Departamento de Justicia en Estados Unidos un 90% de estudiantes de cuarto a octavo grado han sido víctimas de bullying de los cuales 160.000 se ausentan diariamente del colegio para evitar ser víctimas de agresiones causadas por sus compañeros (Crespo, 2019). Siendo así como este referente aporta a la investigación, en cuanto a la distinción de los tipos de bullying y afirmándose la presencia de esta problemática en los contextos escolares, además de resaltar consecuencias como lo son la deserción escolar y el bajo rendimiento académico, que hacen parte de problemáticas alarmantes para los padres y la institución, por lo que al encontrar el posible de origen de estas, se puede generar estrategias de solución que eviten estos efectos negativos en los estudiantes.

De igual forma, los planteamientos de Gómez en “El poder de la violencia: Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas” de 2013, establece que en escuelas primarias de Colima el poder y el acoso son formas de ejercer control a través de violencia física, psicológica, verbal y sexual y hay pocos mecanismos institucionales para hacer frente a este fenómeno, por ende, el bullying es una práctica recurrente y difícil de identificar (Gómez, 2013). Por lo tanto, se resalta la importancia de reconocer el marco legal con enfoque en las políticas educativas colombianas en el aporte teórico presente, para de esta forma tener conocimiento al respecto y entender los procesos que este fenómeno conlleva, generando que estas estrategias, además de definir y distinguir el bullying, procuren el mejoramiento de los vínculos escolares.

De igual modo, Hamodí y Jiménez (2018), en su estudio “Modelos de prevención del bullying: ¿qué se puede hacer en educación infantil?” resaltan que el bullying es un problema visible dentro de las aulas. Establecen que cuando los proyectos de prevención del bullying inician en la infancia guardan relación con variables como trabajo en equipo, resolución de conflictos y formación de grupos de apoyo, el no tratar este fenómeno puede traer consecuencias como el suicidio. Además de intervenir a los estudiantes, es necesario brindar herramientas a los docentes para llevar a cabo procesos de prevención con el fin de que los estudiantes se sientan seguros al buscar ayuda (Hamodí y Jiménez, 2018). Este antecedente retoma la importancia de la relación entre el bullying y la solución de conflictos, y también la relevancia del espectador ya que este puede llegar a mitigar en esta problemática.

Además, para Pérez et al. (2011) en su investigación “Resolución de conflictos en las aulas: un análisis desde la investigación - acción” denotan que el incremento de comportamientos agresivos y violentos en aulas es alarmante, y teniendo en cuenta que la escuela es un reflejo en la sociedad, se considera este aumento como un problema social, ya que al presentarse de manera reiterativa causa daños a nivel físico y psíquico que pueden ser irreparables. No existe una iniciativa educativa que pueda eliminar el conflicto por completo, pues este en sí mismo no es positivo o negativo, sino que parte de la cotidianidad, en este sentido es importante guiar la prevención a los estudiantes para que desarrollen habilidades de resolución de conflictos (Pérez et al., 2011). Esto da cuenta de la finalidad del contexto educativo, que es otorgar bases que formen seres humanos contribuyentes a

la comunidad, por lo que es imprescindible desarrollar la habilidad de resolución de conflictos en fenómenos de agresividad o violencia, que permitirá generar alternativas asertivas.

Al respecto, según lo planteado por Carrillo (2016), en su estudio “Resolución de conflictos: hacia una cultura de paz en niños de primaria”, realizado con estudiantes de 6to grado de la escuela Carlos Ma. Salcedo, se presentan situaciones de conflicto reflejo de la cultura violenta del contexto, de modo que el propósito de este trabajo fue cambiar la percepción del conflicto, determinándolo como una actitud emocional natural del ser humano, en este sentido no se debe catalogar como bueno o malo, si no como un concepto que ofrece herramientas para entender y abordar subtemas concernientes, manteniendo una actitud de apertura frente al mismo desarrollando habilidades de escucha y resolución pacífica de este modo la sana convivencia escolar se traslada a llevar una vida en paz (Carrillo, 2016). Este se convierte en un antecedente que enfatiza en la característica no polarizada del bullying que permite conocer la dinámica posible como base en las relaciones interpersonales de los estudiantes y aproximarse de este modo al grado de incidencia que tendría el bullying en este contexto.

De igual modo, el estudio «*Positive conflict resolution behaviors in psychological health: Northern Cyprus simple*» realizado por Ismail y Nergüz en 2021, se centra en indagar acciones de resolución de conflictos teniendo en cuenta variables psicosociales en estudiantes de 6, 7 y 8 grado de instituciones secundarias estatales de República Turca del Norte de Chipre. Entre los resultados, no se encontró diferencia significativa entre sexo y grado de los estudiantes, pero si una disimilitud en la edad, ya que se comprueba que el mejor puntaje en cuanto a términos de resolución de conflictos lo obtienen los sujetos de 15 años a comparación de los estudiantes de 12 y 13 años, demostrando de esta forma que la edad es un indicador de que las habilidades de resolución de conflicto mejoran de forma proporcional a la madurez, por otro lado la situación de la relación de los padres es otro factor determinante, pues si los padres están divorciados se predisponen más al conflicto; y por último su magnitud de éxito, demostrando que los estudiantes con alto nivel de éxito son correspondientes a los niveles en la resolución de conflictos (Ismail y Nergüz, 2021). Este estudio resulta ser una base importante para el presente trabajo investigativo, ya que da cuenta de la variable de resolución de conflictos abarcando el grado (6) y las edades (12 y 13) que igualmente serán comprendidas dentro de esta investigación.

Por último, la investigación «*Risk factors for teen suicide and bullying: An international integrative review*» perteneciente a Cuesta et al. (2021) indica un porcentaje elevado de acoso escolar que tiene consecuencias graves como pensamientos suicidas o intentos de suicidio. A partir de 18 estudios clasificados en 7 categorías se obtiene como resultado que los factores de riesgo más relevantes fueron ser hombre, tener antecedentes de suicidio por parte de familiares o propio, dificultades mentales, consumo de sustancias, abuso físico o sexual previo, bajo nivel socioeconómico, ser parte de una familia monoparental, problemas familiares y ambiente violento. Por otra parte, los factores protectores frecuentes en el suicidio y en el bullying fueron ser mujer, tener estabilidad mental, tener una familia biparental, ambiente escolar sano y seguro, relaciones familiares estables y tener actores expectantes con autoridad como un maestro involucrado (Cuesta et al, 2021).

**1.4.2.2. Nacionales.** Gonzáles et al. (2014) realizaron un «Estudio exploratorio de bullying en Medellín» a estudiantes de 36 instituciones de Medellín, buscando identificar la presencia de bullying en contextos escolares contemplando formas específicas en las que este se presente. Los resultados arrojan que en la presencia de esta problemática un 37.6% de los estudiantes se han enfrentado a ataques físicos, verbales y psicológicos sucediendo de forma repetitiva ante pares y docentes. Sin embargo, se tuvo en cuenta 3 poblaciones denominadas agresores, víctimas y testigos, de los que el 60% de los estudiantes reconocieron haber sido partícipes de los agresores, siendo como la mayoría expresa sentimientos de culpabilidad, pero otra parte manifiesta haberse sentido satisfechos, debido a la sensación de descarga emocional (Gonzáles et al., 2014). Este estudio demuestra que el rol del agresor contiene factores determinantes que mantienen, eliminan o trasladan a otras posibles víctimas las conductas de bullying.

Además, Colombia es uno de los países en los que el bullying se presenta de manera significativa, registrando así la alarmante cifra de 8,981 casos entre 2020 y 2021. En esta cifra suma Medellín, presentando 1,445 casos, siendo la ciudad con mayor incidencia de casos de bullying, a comparación de Sincelejo, en la que se evidencian 39 casos entre las fechas anteriormente mencionadas (ONG Bullying Sin Fronteras, 2022).

De la misma manera, para Rodríguez y Mejía (2012), en su investigación «Bullying: un fenómeno por transformar» mencionan que el bullying es una práctica de abuso prolongado que se dirige hacia una persona o grupo en desventaja y afecta a nivel integral a la(s) víctima(s) que pese a ser una conducta observada en los colegios de Colombia resulta tener poca intervención, en el año 2005 el Instituto de Medicina Legal registró 600 casos de violencia entre pares ocasionadas en el ambiente escolar, además en las pruebas saber icfes de 2007 cuyo contenido se dirigía a identificar la presencia de bullying arrojó como resultado que en Colombia un 22% de estudiantes son víctimas de intimidación, 21% son victimarios y 53% testigos de matoneo (Rodríguez y Mejía, 2012). La información anterior aporta a la presente investigación, ya que da cuenta de que el bullying es un fenómeno social presente de manera frecuente en el ámbito educativo del contexto Nacional, además de reconocer la clasificación de diversos actores dentro del fenómeno, los cuales involucran un papel que mantiene detonantes o soluciones.

A su vez, para Contreras (2013) en su artículo «El fenómeno de bullying en Colombia» el bullying es un fenómeno de violencia y hostigamiento que tuvo su auge en Colombia en el año 2000 evidenciando la falta de educación en derechos humanos y resolución pacífica de conflictos en los colegios. En el año 2006 la secretaría de gobierno de Bogotá realizó una encuesta de victimización escolar a 87.302 estudiantes de los grados 5° a 11°, el 56% fue víctima de hurto, el 46% recibió insultos, el 33% fue víctima de maltrato y el 15% fue testigo de agresiones con arma blanca o de fuego, respecto al maltrato emocional el 38% es víctima de insultos, el 22% sufre de rechazo y el 9% ha recibido amenazas (Contreras, 2013). Esto aporta en el presente trabajo, debido a los referentes en cuanto tipos de victimización escolar y cómo estas pueden ser motivos desencadenantes de bullying en el contexto educativo, repercutiendo en la vulneración de derechos y sana convivencia.

También, en el «Análisis de la relación entre la conducta de bullying y las funciones ejecutivas en niños y adolescentes escolarizados» de Vázquez et al. (2021), realizado en la región Caribe de Colombia, fue evidenciada la proporción entre que a mayor intimidación escolar mayor disfunción ejecutiva enfocada en factores como la regulación conductual y emocional, pues dentro de la función ejecutiva se encuentran indicadores como lo son el control inhibitorio y la regulación conductual presente en cualquiera de los actores que conforman el bullying. El estudio tiene la

intención de dar un aporte teórico para la prevención infanto-juvenil del acoso escolar demostrando la importancia de la función ejecutiva como factor para lograr conseguir vínculos positivos, estabilidad mental y una educación eficaz (Vázquez et al., 2021). Por lo tanto, este antecedente resalta la importancia de tener en cuenta los indicadores de la función ejecutiva, para así reducir actos de agresividad a través del desarrollo y retroalimentación de habilidades y capacidades guiadas a la salud mental psicológica, logrando así un clima escolar sano.

Por otro lado, Ávila et al. (2021) en su investigación «Salud Mental: afectaciones y cambios en adolescentes víctimas del Bullying escolar en Colombia» en adolescentes de 12 a 16 años, realizaron un análisis de conductas violentas como desencadenantes de actos como intentos de suicidio, asesinatos masivos y daño moral a otros. Además, se determina que en las escuelas particulares el bullying se evidenció por medio de porcentajes del 70% perteneciente a víctimas de violencia física y verbal, quienes afirman haber golpeado al menos una vez a sus pares, el 30% manifiesta no haber presenciado de ninguna forma esta problemática. Recordándoles a los docentes garantizar la seguridad en el ambiente escolar, siguiendo las medidas correctivas que se deben aplicar en caso de burla o acciones malintencionadas (Ávila et al., 2021). Este antecedente aporta a la investigación como aspecto importante para recordar que no se debe estigmatizar instituciones formales privadas o públicas, pues este fenómeno se presenta en los dos contextos, así mismo recordar que las características contenidas por actores de esta problemática, pueden variar entre sí.

Adicionalmente, los índices de conflicto en las instituciones educativas formales se encuentran prominentes, por lo que es necesario implementar estrategias que promuevan y refuercen la sana convivencia. El trabajo de Camacho (2018) titulado «Convivencia escolar y solución de conflictos mediados por la tecnología de la información y comunicación» en el colegio John F. Kennedy sede Cauca, opta por las soluciones pedagógicas para generar un sano ambiente escolar por medio del fortalecimiento de la habilidad de solución de conflictos, pues es tomada así mismo como estrategia de intervención que ofrece herramientas para descubrir distintas soluciones basadas en el diálogo, entendimiento y comunicación asertiva, además de retomar la importancia de brindar espacios de participación que procuren a la escucha de soluciones asertivas ante conflictos (Camacho, 2018). El antecedente indica la relevancia de tener en cuenta la solución de conflictos como parte del

proceso para construir una sana convivencia, además de su importancia, ya que con esta se puede contribuir a distintas áreas de ajuste, no solamente de manera escolar.

Así mismo, García y Pachón (2020) realizaron un análisis documental denominado «Convivencia, violencia, y resolución de conflictos en el constructo del ambiente escolar», basado en artículos del 2009 al 2019 de los que se extrae 3 categorías pertenecientes a la caracterización y descripción de la convivencia, la violencia y resolución de conflicto, en los que se trata la incidencia de estas categorías desde la cotidianidad de las instituciones. Cada término de los anteriormente mencionados hace parte importante de la construcción de un entorno escolar sano (García y Pachón, 2020). Este análisis aporta de forma que establece una estructura para lograr un buen ambiente escolar y de entre ella la resolución de conflictos como parte de esto, pero teniendo en cuenta que se debe evaluar e implementar de forma realista, flexible y cotidiano.

**1.4.2.3. Regionales.** La investigación «Formación de mediadores escolares en territorios de conflicto armado: el caso de la Escuela Normal Superior de La Cruz-Nariño» por Rosero (2021) realizada con el cuarto semestre del ciclo complementario, conformado por 35 estudiantes entre 18 y 24 años, determinados como una población en “situación de pobreza. Se les fue aplicado entrevistas, talleres y encuestas con el fin de reconocer características sociales, económicas y culturales de dicha población, además de herramientas teórico-prácticas sobre la resolución de conflictos escolares en la capacitación para la mediación escolar a través de estrategias docentes. Siendo procesado con el software Atlas. Ti 8, el cual arroja resultados que priorizan la mediación escolar como núcleo del ejercicio educativo en contextos de conflicto armado, siendo como se demuestra que los estudiantes mantienen conocimiento de herramientas basadas en la solución de conflictos que les permite generar estrategias de forma pacífica y eficaz, recalcando la importancia de que los docentes también comprendan y manejen esta habilidad para la enseñanza y su aplicación (Rosero, 2021). Dicho antecedente resalta su validez en el valor de actores como lo son los docentes, para que además de intervenir logren prevenir este fenómeno, aportando no solo a la gestión de la resolución de conflictos, sino también siendo partícipes de la solución de estos.

Al margen, para Pérez et al. (2020) en su investigación «Factores socioambientales de la violencia urbana y la convivencia escolar: panorama de tres instituciones educativas en Pasto

(Colombia)» aplicada en instituciones educativas oficiales de 3 comunas en la ciudad de Pasto, conformado por adolescentes entre 11 y 17 años de estratos 1 y 2, de los cuales el 40 % ha perdido un año escolar, también haciendo partícipes 16 profesores y 5 agentes clave. La información como objetivo fue la descripción de factores socioeconómicos, políticos, de control territorial y familiares que impactan de forma negativa en los valores, resolución de conflictos, ajuste normativo y relaciones interpersonales, para lo cual la institución reacciona por medio del manual de convivencia, del que se manifiesta no obtener resultados. Concluyendo que el nivel del manejo de solución de conflictos como habilidad es bajo, por lo que se manifiesta como menester relevante llevar a cabo políticas, proyectos y programas que permitan la promoción de estrategias desde el diálogo y la negociación asertiva (Pérez et al., 2020). Esta investigación se enfoca en cómo los factores externos repercuten como causa y consecuencia de la violencia física, verbal y psicológica, además de reconocer la importancia de estar en constante actualización de formas de solución y resolución de conflictos, procurando su efectividad y que se tenga el resultado esperado.

Por añadidura, Gallardo et al. (2019) perciben la solución de conflictos desde una perspectiva de alternativa ante el conflicto escolar, rutas de atención, convivencia escolar y problemas de disciplina, además de ser proyectada en nuevos conocimientos y habilidades formadoras de valores, conciencia social y actitudes que proporcionen una base para saber vivir en comunidad. Forjando sujetos con capacidad de la autorreflexión y pensamiento crítico, rompiendo límites estigmatizados sobre la enseñanza ambigua de estricta intelectualidad. Se considera que el acompañamiento familiar e institucional es relevante en cuanto a la dificultad para manejar emociones, ya que permite el reforzamiento de habilidades y valores de forma asertiva. Todo ello haciendo parte del estudio «Convivencia, conflicto y pacto, hacia la construcción participativa de escenarios de convivencia escolar», en el cual se hizo revisión de 150 artículos (Gallardo et al., 2019). El aporte significativo a la investigación se centra en la solución de conflictos como habilidad significativa para entender y sobrellevar de mejor forma la convivencia en comunidad, permitiendo un sano desarrollo en áreas como lo son lo escolar y familiar.

Del mismo modo, en el departamento de Nariño, más específicamente la ciudad de Pasto, no es ajena a que se presente este fenómeno social, tras haberse aplicado la escala «Cuestionario del Proyecto de Intervención del Bullying Europeo (EBIPQ)» a un total de 1,931 estudiantes de

educación secundaria, los resultados indican que la prevalencia de bullying obtenida está por encima de lo informado para Europa y Estados Unidos, y dentro de los valores altos reportados para Latinoamérica y los estudios colombianos de referencia. La prueba arrojó que el 23.4% de estudiantes eran víctimas de bullying y el 10,7% víctimas de cyberbullying. De igual modo, se observó con mayor frecuencia en estudiantes de octavo y noveno grado que comprenden las edades de 14 y 15 años (Herrera-López et al., 2017). Esto representa la necesidad de aportes para generar estrategias que logren disminuir estas cifras, que es lo que se busca con la investigación, ya que pretende ser un sustento que contribuya de forma argumentativa a las alternativas de solución y prevención, además de estar enfocada en la etapa de adolescencia, que es donde más se presenta esta problemática.

Adicionalmente, la investigación por Herrera et al. (2021) «Parceros: un programa para la prevención e intervención del acoso escolar (bullying) en Colombia» parte de la consolidación de habilidades socioemocionales. Toma como población una institución educativa de San Juan de Pasto con la participación de 31 estudiantes entre los 12 y 15 años, cuenta con medidas pre y post test a través de la sistematización desde una perspectiva etno-educativa. Los resultados de esta investigación recomiendan mayor detección de indicadores del acoso escolar y habilidades sociales por parte de los participantes, así como la importancia de reconocer las características de este entorno de riesgo, también se toma en cuenta la relevancia de identificar las cualidades de una sana interacción, pues de esta forma se inicia la desnaturalización de la violencia escolar, esta consecuencia permitirá que los adolescentes tomen mayor conciencia para promover las relaciones de mayor calidad dentro del contexto escolar. El programa nos permite analizar lo crucial de reconocer factores de riesgo ligados al bullying en el entorno escolar para que de esta manera los actores pertenecientes a esta problemática logren identificar de manera temprana este fenómeno y también lleguen a forjar relaciones saludables a nivel físico y psicológico (Herrera et al., 2021).

Finalmente Herrera et al. (2022) llevaron a cabo en el sur de Colombia el diseño y validación de la «Escala de Roles de Observadores de Bullying (5-EROB) y su explicación desde el desligamiento moral» para esto se contó con una muestra de 1.019 estudiantes que comprendía las edades de 10 a 20 años, de instituciones públicas de la ciudad de San Juan de Pasto, la prueba 5-EROB cuenta con 5 dimensiones para clasificar a el rol de los observadores las cuales son pro-

agresión, defensor, no definido/indeciso, indiferente y no implicado, como resultados se obtuvo que hay una relación inversa entre el rol de defensor y pro-agresor, ya que mientras los primeros ejercen acciones para mejorar el estado de la víctima, los segundos motivan al agresor a perpetuar las situaciones de agresión (Herrera et al., 2022). Este trabajo resulta ser un aporte crucial para la presente investigación ya que da cuenta de la existencia del fenómeno del bullying y más específicamente del rol que ejecutan los observadores en la ciudad de Pasto al hacer uso del mismo instrumento que se plantea utilizar en este estudio.

#### ***1.4.2. Marco teórico***

**1.4.2.1. Habilidades para la vida.** Las habilidades para la vida se definen como destrezas psicosociales, una herramienta para el crecimiento personal y social con las cuales la persona enfrenta los desafíos cotidianos además de hacerse responsable de las decisiones que afectan su vida y su salud. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 1993) en su artículo “Enseñanza en los colegios de las habilidades para vivir para niños y adolescentes”, clasifica estas habilidades en habilidades interpersonales y para la comunicación; se incluye la comunicación verbal y no verbal, la negociación/rechazo, la asertividad, la habilidad para establecer relaciones interpersonales sanas, la cooperación y la empatía habilidades para la toma de decisiones y el pensamiento crítico; se identifican la toma de decisiones/solución de problemas, la autoevaluación y clarificación de valores, finalmente habilidades para afrontar situaciones y el manejo de sí mismo se encuentran el autoconocimiento, manejo de sentimientos, el locus de control interno y el control del estrés (Mantilla & Chahín, 2012).

**1.4.2.1.1. Habilidades cognitivas.** Las habilidades cognitivas incluyen el ámbito del pensamiento debido a que es un proceso que abarca desde la captación de estímulos hasta el almacenaje y posterior utilización puesto que son un conjunto de operaciones mentales cuyo objetivo es integrar la información adquirida a través de los sentidos, es decir que son facilitadoras del conocimiento, al hablar de habilidades cognitivas se refiere que son los procesos de atención, comprensión, elaboración, memorización y evocación de la información (Gilar, 2003).

Por otra parte, el aprendizaje social desde las habilidades cognitivas para la vida plantea que en etapas tempranas es necesario que se aprenda cómo pensar, es decir, como obtener un pensamiento

crítico frente a lo que se recibe de manera externa, evitando que la influencia social hale a tomar decisiones que pongan en peligro la integridad física y mental de la persona. Por lo que estos modelos cognitivos tienen la intención de estudiar el razonamiento en el contexto entre pares y como otros factores intervienen en los resultados de conducta (Sanabria, 2008).

**1.4.2.1.2. Solución de problemas y conflictos.** Según Mantilla (2002) esta destreza hace parte de las habilidades para la vida debido a que aquellas contribuyen a la forma de enfrentar diversas situaciones y desafíos que hacen parte de la cotidianidad, tomando decisiones de manera asertiva en la interacción con otros para adaptar el entorno a favor del bienestar físico y mental de la persona. La teoría de la influencia social de Bandura (como se citó en Mantilla, 2002) demuestra como en las etapas de niñez y adolescencia la presión social se comporta como causa y consecuencia de conductas negativas y de riesgo, así mismo la teoría de Piaget, Vygotsky y Bandura (como se citó en Mantilla, 2002) sobre la psicología constructivista que demuestran cómo la interacción con otros es el centro del desarrollo cognitivo.

Los conflictos persisten en los factores sociales que motivan la forma como evoluciona la sociedad, surgen en el desarrollo de acciones incompatibles, de sensaciones diferentes y responden a un estado emotivo que produce tensiones, frustraciones. Además, corresponden a la diferencia entre conductas, la interacción social, familiar o personal (Fuquen, 2003). La problematización y el manejo de los conflictos, más que obedecer a una visión pesimista o beligerante de la situación social, radica en que puede poner de relieve las condiciones, situaciones y enfoques de enfrentamiento constructivo, de las situaciones en las que se expresan los diversos tipos de problemas y conflictos, minimizando o previniendo sus consecuencias más catastróficas (D'Angelo, 2004).

De la Hoz (2019), expone que hablar de resolución de conflictos en centros educativos es tener en cuenta diferentes puntos de vista, ideas, creencias y sensibilidades, que permiten el acercamiento a una forma de afrontar los problemas, y que no solamente debe ser eficaz, sino brindarles el debido protagonismo a los autores del enfrentamiento (De la Hoz, 2019). La solución de problemas en los centros educativos requiere de una pedagogía y de herramientas específicas, como la disciplina escolar, y de la práctica cotidiana de ciertos aprendizajes. En cuanto a la primera, no se trata de la

disciplina tradicional y autoritaria, sino de aquella centrada en la confianza, la participación y el respeto. La segunda se refiere al aprendizaje y práctica de la tolerancia, los derechos humanos y la cultura de paz (Instituto Interamericano de Derechos Humanos – IIDH, 2014).

En este sentido, una práctica de mediación sería extremadamente beneficiosa en la resolución de conflictos escolares que derivan en casos de bullying. Un proceso de mediación comienza explicando de qué se trata el problema, viendo si el caso es medible (no todos los conflictos lo son), dando la oportunidad a las partes de que se expresen, trabajando lo sucedido y finalizando el proceso con la redacción de un acuerdo entre ambas partes. Especialmente en contextos escolares, resulta ser un método práctico y efectivo, no solamente para dar pie al diálogo, sino para aliviar el peso de los docentes al tener que lidiar con este tipo de situaciones, y brindando una herramienta útil que utilizar (De la Hoz, 2019).

Según lo expuesto por Pérez y Navarro las tareas evolutivas tratan sobre las demandas y expectativas sociales que requieren de cambios físicos y psicológicos, por lo que su consecuencia será de dominio o fracaso referente a la madurez. Centrado desde los 12 a 18 años habla de la autoimagen y autoestima para la formación de vínculos con iguales de los 2 géneros para acoger el rol social masculino o femenino, a esta edad también se da la independencia emocional de los padres, lo cual prepara al adolescente para desarrollar un sistema moral y ético con el fin de lograr conductas sociales (Pérez y Navarro, 2011).

Carretero et al. (1985) toman referentes culturales con el fin de demostrar las transformaciones evolutivas en la educación para el individuo en pubertad concediendo en ellos un trato especial que diferencia al adolescente del adulto, en cuanto a derechos, contextos y deberes. Demostrando esta etapa como diferente y relevante de las otras, ya que es una de las más decisivas para determinar el nivel de influencia extrínseca que llegará a tener por un tiempo definido y lo que extraerá de ello para su próxima etapa (Carretero et al., 1985).

**1.4.2.2. Bullying.** Olweus (1993) define el bullying como un término en donde el estudiante es víctima de un conjunto de acciones negativas, incómodas y coactivas, de manera reiterada durante un tiempo definido por parte de otro o más estudiantes. Este puede ser dirigido hacia uno o un

grupo definido, siendo como un factor fundamental para que esté se dé, es un desequilibrio de fuerza física y mental, donde la víctima presente dificultad para defenderse. De esta deriva el bullying directo, el cual manifiesta los ataques abiertos y el bullying indirecto, que provoca el aislamiento intencional de la víctima. A pesar de que esta problemática se presenta mayormente en ambientes de instituciones educativas formales, cabe resaltar que tiene sus orígenes en el aprendizaje social de la violencia y el maltrato (Olweous, 1993).

**1.4.2.2.1. Victimarios.** Los victimarios se caracterizan por presentar poca empatía desde edades tempranas, una baja autoestima e incapacidad para controlar su agresividad además se consideran como características propias de los agresores la tiranía premeditada y continua, problemas de conducta, robo de cosas, mentiras constantes y consumo de drogas. En las personas que ejercen violencia se pueden evidenciar las consecuencias como incapacidad para adaptarse al contexto escolar, depresión, personalidad colérica, dificultad para confiar en los pares, vandalismo, conflictos de autoridad con cuidadores, profesores y directivos (García y Ascensio, 2015).

Según Albán (2019) enfoca el perfil del victimario característico como un sujeto impulsivo, con nula autorregulación, bajo rendimiento escolar, líder de un grupo de personas con iguales aspectos, comportamientos problemáticos ante pares y superiores y con falta de solidaridad y simpatía. Además de particularidades, que a pesar de no presentarse en todos los casos lo hace en la mayoría, como lo son pertenecer a una “familia desestructurada” o con frecuentes conflictos y que este es generalmente de apariencia fuerte. (Albán, 2019).

**1.4.2.2.2. Víctimas.** Existen personas que suelen ser maltratadas con más frecuencia que otras, a estos sujetos les llama “víctimas típicas” y se caracterizan por ser ansiosas e inseguras, además de ser cautelosas, sensibles y calladas, ante las agresiones tienen una conducta de huida y llanto que se ven reforzadas por una baja autoestima, es importante aclarar que estas características pueden estar presentes incluso antes de que se dé la agresión, pero, las conductas de bullying aumentan estos rasgos en la víctima. A nivel escolar, se pueden evidenciar en mayor medida consecuencias como no querer ir a las instituciones educativas, tener un mal desempeño escolar, tartamudez, alteraciones alimenticias, conductas obsesivas compulsivas y sensación de sufrimiento constante (García y Ascensio, 2015).

Cano-Echeverri y Vargas-González (2018) mencionan dos tipos de víctima. La pasiva, quien se muestra tímida y temerosa ante los demás, tiene problemas para comunicarse indicándose como temerosa ante cualquier tipo de violencia y demuestra vulnerabilidad e inseguridad, tendiendo a culparse u ocultar situaciones de bullying por evitar conflictos que generen incomodidad a los demás, sin embargo, también puede llegar a buscar ayuda en los adultos o acudientes. Por otro lado, se encuentra la víctima activa, que contiene respuestas agresivas, lo cual trae como consecuencia el aislamiento por parte de los integrantes del salón y tiene la probabilidad de estar ligada con una crianza no afectiva (Cano-Echeverri y Vargas-González, 2018).

**1.4.2.3. Observadores.** Además de los protagonistas directos que tiene el bullying como lo son el victimario y la víctima no se puede dejar de lado el papel de los observadores con quienes es necesario trabajar puesto que es un grupo que puede conceder prestigio a quien maltrata o censurar, es decir, que su participación en la perpetuación de este fenómeno además de la formulación de políticas escolares contra el mismo es directa (García y Ascencio, 2015). Los observadores cumplen distintos roles, están quienes apoyan las conductas agresivas, quienes sienten solidaridad con la víctima y quienes son indiferentes ante la problemática; el miedo a ser víctimas en un futuro es lo que mantiene el silencio en esta población, además, en los observadores se destaca una actitud pasiva, complaciente ante la injusticia y un modelado equivocado de la valía personal. Además de una clara falta de solidaridad (Carozzo, 2014).

Debido a que el eje es la solución efectiva de conflictos y la variable de las conductas de bullying en las instituciones educativas, se pueden relacionar de modo que sirva como herramienta para el surgimiento de métodos que ayuden a comprender las conductas negativas evidenciadas en el procesos de enseñanza - aprendizaje, siendo un aporte al área educativa específicamente en las habilidades cognitivas, un apoyo teórico para estrategias que favorezcan las diversas soluciones de esta problemática

**1.4.2.3. Adolescencia.** El desarrollo cognitivo en los adolescentes de 11 a 14 años es donde inicialmente pasa de las operaciones concretas a las operaciones lógicas formales, donde logra comprender conceptos abstractos y simbólicos que acceden a ser guiados del razonamiento lógico

y deductivo, posteriormente los pensamientos son más complejos y guiados a la toma de decisiones de forma más autónoma, especialmente en la escuela y el hogar, por lo que pone en duda la autoridad y las normas sociales, pues se comienzan a formar los pensamientos propios respecto a diversos temas, sin embargo se da un incremento en el desarrollo de conceptos morales. También se presentan los sentimientos idealistas (Meece, 2000).

La adolescencia temprana es un a priori de la adolescencia como tal, parte desde un estimado de los 10 a 14 años. Entre sus características cognitivas y emocionales se encuentra que debido al desarrollo de los órganos sexuales y características sexuales secundarias, el adolescente se enfrenta a cambios físicos notorios de los cuales crea expectativa, por lo que percibe de gran importancia su opinión y la de sus pares, por lo que este lapso puede contener sentimientos de ansiedad, confusión, miedo o por el contrario exaltación, pues su pensamiento se dirige en sí mismos y en su mayoría, debido a la manera en la que se viven estos cambios, el adolescente se siente criticado y limitado por su apariencia, ya que a pesar de que es una etapa donde prima el egocentrismo lo hace de forma que todo lo toma desde extremos personales, atribuyéndose todo en sí mismo. Entre su pensamiento aun no dimensionan las consecuencias a futuro de sus actos manteniendo un pensamiento dicotómico y sin formas de medianidad, es decir, blanco o negro. (Rubio, 2020)

El adolescente actúa con base a los fenómenos de Elkind, (Gaete, 2015). inicialmente la “audiencia imaginaria”, el sujeto asume que todos tienen perspectiva y valores muy similares a los propios, dando mayor importancia a lo que sienten y creen sus pares respecto a su apariencia y conducta por lo que serán criticados o admirados, en el que proyectan su autoevaluación y sus preocupaciones. Por otro lado, se da la “fábula personal”, que refiere a cómo el adolescente se asume como un ser único, actuando a fin de la creencia de que sus pensamientos, sentimientos, creencias, ideales y experiencias son diferentes e incomprensibles por el resto. También actúan conforme al deseo de independencia, desafiando la autoridad e imponiendo resistencia a reglas, consejos o críticas de los padres. El grupo de pares toma mayor importancia y se idealiza frecuentemente los vínculos establecidos y los que se quiere generar y así mismo se da la presión por parte de estos (Gaete, 2015).

### ***1.4.3. Marco contextual***

**1.4.3.1. Macro contexto.** La I.E.M Artemio Mendoza Carvajal se encuentra ubicada en la ciudad de San Juan de Pasto, en la Carrera 24 C N° 26 B 04 - Barrio Corazón de Jesús perteneciente a la comuna 10 ubicada en el corredor oriental de la Ciudad.

En dicha comuna se establecen imaginarios sociales como la muerte, territorialidad, honor, conflicto intergeneracional, familia y lealtad, derivados de la establecimiento de violencia urbana, estas concepciones imaginarias se evidencian en reportes verbales tales como “Acá la muerte es cosa de todos los días, los matamos o nos matan, por eso es que debemos ser los más fuertes”, “Las reglas están claras; cuando alguien entre, qué viene a hacer acá, entonces, suave, le damos triquitraque”, “En los tropes se juega todo; perder es cosa de honor, y el honor lo es todo”, “La hipocresía y la chimbada se pagan con sangre”; lo anterior da cuenta del legado intergeneracional de violencia, micropoderes correspondientes a la estructura de un territorio violento en el que se realizan actos delictivos para sostenerse financieramente, venganza intergeneracional y creación de pandillas, esto da paso a un posicionamiento defensivo en el que se da uso de la fuerza física y agresión simbólica (Narváez, 2019; Narváez y Caicedo, 2018).

Por su parte, desde la página de la IEM, Artemio Mendoza Carvajal se puede evidenciar lo siguiente:

El I.E.M Artemio Mendoza Carvajal posee una búsqueda encaminada a la fortificación de aspectos de la sociedad tales como “una sociedad pluralista, democrática y participativa”. Esta institución ofrece a los estudiantes los espacios idóneos para una formación integral, que logren acoplarse a necesidades tanto individuales como grupales, y de esta forma, guiar a los estudiantes a la asunción de retos que presente la vida que les permita cumplir sus sueños y aspiraciones. (Página Web - Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal, 2022).

La institución cuenta con nivel de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, brindando clases presenciales y educación virtual si la necesidad del estudiante lo requiere. También maneja programas especiales que promueven en los estudiantes el sentido de

pertenencia y fortalecen la participación como protagonistas de la sociedad. Actualmente son participes de la institución 1.507 estudiantes, 15 áreas, 78 docentes y 4 sedes educativas. (Página Web - Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal, 2022).

La misión del I.E.M Artemio Mendoza Carvajal es educar en forma integral, significativa y pertinente, a sus estudiantes, buscando cimentar valores, mejorar la calidad de vida, enriquecer conocimientos, contribuir con el desarrollo y uso adecuado del medio ambiente, para posibilitar su ingreso al ámbito universitario como también para desenvolverse en el mundo laboral. (Página Web - Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal, 2022).

La visión de la institución educativa es implementar una educación integral de acuerdo a los avances de una sociedad cambiante, que se sustente en la identidad cultural propia de su contexto, que contribuya a la formación de una persona autogestionaria, con capacidad de liderazgo y con una amplia orientación hacia la proyección comunitaria. (Página Web - Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal, 2022).

El objetivo de la institución es contribuir a la construcción colectiva y progresiva de una sociedad moderna y humana, incluyente, solidaria y comprometida con la realización del Estado Social de Derecho, promoviendo la recuperación del papel de la escuela en los procesos de desarrollo social, implementando un Modelo de Gestión concertado e introduciendo un análisis situacional en los procesos de planificación estratégica, a fin de identificar los problemas que amenazan la viabilidad de los objetivos deseados. (Página Web - Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal, 2022).

**1.4.3.2. Micro contexto.** El presente trabajo investigativo se realizó con los estudiantes del grado sexto del I.E.M Artemio Mendoza Carvajal, el grado sexto cuenta con 5 cursos, el 6-1 conformado por 30 estudiantes de los cuales 16 son hombres y 14 mujeres, el 6-2 por 28 estudiantes, 15 hombres y 13 mujeres, el 6-3 por 25 estudiantes, 16 hombres y 9 mujeres, el 6-4 por 29 estudiantes, 16 hombres y 13 mujeres y el 6-5 por 26 estudiantes, 14 hombres y 12 mujeres, lo que da un total de 138 estudiantes de los cuales 77 son hombres y 61 son mujeres, dichos educandos comprenden las edades de 11 a 14 años y pertenecen a los estratos económicos 1 y 2.

#### ***1.4.4. Marco legal***

La ley 1090 del 2006 que regula la actividad profesional de los psicólogos, dicta el código de ética y bioética y demás normas. La psicología es una ciencia y profesión basada en la investigación que estudia los procesos cognitivos, emocionales y de desarrollo social humano, desde la perspectiva del paradigma de la complejidad para promover el desarrollo de habilidades y competencias humanas en diferentes campos y contextos sociales como lo son la educación, salud, trabajo, ley, protección del medio ambiente, bienestar y calidad de vida. Teniendo fundamento en la investigación científica, que establece su conocimiento y lo aplica de manera competente, ética y responsable en beneficio de individuos, grupos y organizaciones, en diversas áreas de vida individual y social, conocimiento, aportes en cuanto a técnicas y procedimientos para crear condiciones favorables al bienestar de las personas y al desarrollo de comunidades, grupos y organizaciones para lograr una mejor calidad de vida (Congreso de la República de Colombia, 2006).

La ley 1616 del 2013 a través de la que se expende la ley de salud mental y otras deliberaciones. Estas leyes tienen por objeto garantizar en su totalidad el derecho de la población colombiana a la salud mental, priorizando niños y jóvenes, por medio de la promoción de la salud y prevención de los trastornos de salud mental, atención integral y salud mental integrada en el seguro social general de salud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Constitución y con base en el enfoque de calidad de vida y la estrategia de atención primaria de salud y sus principios. Asimismo, se desarrollarán criterios políticos para la transformación, implementación y evaluación de la política pública nacional de salud mental, basados en derechos, enfoques regionales y demográficos, acorde a etapas del ciclo de vida (Congreso de la República de Colombia, 2013).

La ley 1098 del 2006 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, tiene como finalidad asegurar el desarrollo pleno y armónico de los niños y jóvenes para que puedan crecer en familias y comunidades locales en un ambiente caracterizado por la alegría, el amor y la comprensión. Prevalecerá el reconocimiento de la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna. Como lo menciona el Artículo 2, el objeto de este código es determinar

normas materiales y procesales para la protección integral de la niñez, y juventud, garantizando el ejercicio de sus derechos y libertades presentes en documentos internacionales de derechos humanos, es decir, en la Constitución política y leyes, así como su reconstrucción. Esta garantía se considerará responsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado. En el Artículo 3 se habla del sujeto titular de este derecho. Para todos los efectos en sentido de esta ley, aplica sobre todas las personas menores de 18 años, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 34 del Código Civil, comprendiendo a los niños desde los 0 a 12 años y a los adolescentes de 12 a 18 años (Código de la infancia y adolescencia, 2006).

## **1.5. Metodología**

### ***1.5.1. Paradigma de investigación.***

Hernández et al. (2014) establecen que el enfoque cuantitativo tiene como finalidad probar una hipótesis tras la recolección de datos teniendo como base la medición numérica y análisis estadístico para así establecer el patrón de comportamiento y probar o no de dicha hipótesis, para la recolección de datos se debe hacer uso de procedimientos estandarizados y aceptados por la comunidad científica ya que son productos de mediciones y deben ser analizados con métodos estadísticos. En el paradigma de investigación cuantitativo se debe plantear un problema y delimitarlo para de este modo poder realizar una revisión de la literatura, es decir, considerar lo que se ha trabajado anteriormente sobre dicho tema y así poder construir un marco teórico para guiar el estudio y derivar una o varias hipótesis que de ser corroboradas aportaran evidencias a favor del tema seleccionado (Hernández et al., 2014).

Una investigación cuantitativa debe ser objetiva, es decir que los fenómenos a trabajar no pueden estar ligados a las creencias propias del investigador además este tipo de investigaciones obedecen a un patrón predecible y estructurado, ya que la meta principal de es la formulación y demostración de teorías que contribuirán a la generación de nuevos conocimientos que cuenten con validez y confiabilidad (Hernández et al., 2014).

La presente investigación hace parte del paradigma cuantitativo ya que busca probar que existe una relación entre la solución de conflictos y las conductas de bullying, para lo cual se hizo uso de las pruebas psicométricas “Escala de medios de resolución de conflictos interpersonales (MERICI) para adolescentes” para la variable dependiente y “Escala de roles de observadores de bullying (5-EROB) y su explicación desde el desligamiento moral” para la variable dependiente.

### ***1.5.2. Enfoque de investigación.***

Esta investigación tiene un enfoque cuantitativo con un modelo empírico – analítico, el cual según Fernández et al. (2014) representa un proceso de recolección y análisis de información con escaso margen de error, que genera datos estadísticos permitiendo el manejo de la producción de respuestas para conseguir resultados positivos, definidos como reportes de la investigación empírica. Este enfoque procura medir con precisión las variables del estudio, con el fin de marcar los límites de la información, además de basarse en investigaciones previas, de las que se construye un marco teórico. También busca definir patrones de comportamiento en una población y usa la recolección de datos para evidenciar hipótesis formuladas en la medición numérica y el análisis estadístico. Por tal motivo, la investigación se orienta bajo este enfoque, porque involucra antecedentes empíricos y mediante una aproximación a las variables de “solución de conflictos” y “conductas de bullying” por medio de herramientas psicométricas cuantitativas que permitieron adentrarse al contexto en su esencia (Hernández et al., 2014).

### ***1.5.3. Tipo de investigación.***

Hernández et al. (2014) mencionan que el estudio correlacional implica asociar variables mediante un patrón predecible para un grupo, es decir que tiene como finalidad conocer el grado de relación entre dos o más conceptos en un contexto en particular aportando un valor explicativo sobre el comportamiento de los mismos. Se debe tener en cuenta que toda correlación se basa en una hipótesis, la cual debe ser sometida a prueba. Para esto, primero se mide cada una de las variables por separado, después se cualifican, analizan y se establece la existencia de una vinculación entre estas (Hernández et al., 2014).

Este tipo de investigación sirve para predecir el comportamiento de un concepto en relación a la variable a la cual esté relacionado, en este sentido la correlación puede ser positiva, negativa o inexistente, de ser positiva las dos variables suben, de ser negativa una variable subirá y la otra bajara y si es inexistente las variables fluctúan sin un patrón en común (Hernández et al., 2014). El presente trabajo investigativo pertenece al tipo de investigación correlacional ya que trató de encontrar el grado de relación entre la solución de conflictos y conductas de bullying en estudiantes del I.E.M Artemio Mendoza Carvajal, que comprenden las edades de 11 a 14 años.

#### ***1.5.4. Diseño de investigación.***

La investigación mantiene un diseño transversal no experimental, según Hernández et al. (2014) para clasificar como “no experimental” se cumple con lo siguiente: la investigación se centra en 1) analizar el nivel o categoría de una o varias variables en un momento dado. 2) Evaluar la situación, comunidad, acontecimiento, fenómeno o contexto en un determinado momento. 3) Definir o encontrar una relación entre un conjunto de variables al mismo tiempo. Además, se define que, en estos casos, el diseño es transversal (Hernández et al., 2014).

Hernández et al. (2014) en el libro metodología de la investigación se establece que el diseño no experimental transversal recolecta datos en un solo momento con el propósito de describir variables y analizar su incidencia e interrelación, su alcance es exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo (Hernández et al., 2014). El presente trabajo investigativo hace parte del diseño no experimental transversal ya que se aplicaron las pruebas MERCI y 5-EROB en un único momento con el fin de identificar la existencia o no de una relación entre las variables solución de conflictos y conductas de bullying en estudiantes del I.E.M Artemio Mendoza Carvajal, que comprenden las edades de 11 a 14 años.

#### ***1.5.5. Población y muestra.***

Una población es la agrupación de unidades, que generalmente consta de personas, cosas, transacciones o eventos, de los que se tiene el fin de investigar, siendo como es la unidad de análisis (Pastor, 2019). La población del presente trabajo investigativo estuvo compuesta por 138

estudiantes de los grados sextos del Instituto Educativo Municipal Artemio Mendoza Carvajal, de los cuales 71 son hombres y 55 mujeres

La muestra se refiere a una parte representativa de las unidades de población, es decir un fragmento con las mismas características generales de la población de interés (Pastor, 2019). El presente trabajo investigativo se llevó a cabo con los estudiantes del grado sexto del I.E.M Artemio Mendoza Carvajal, el grado sexto cuenta con 4 cursos, de los 32 estudiantes se maneja una población de 8 educandos del 6-1 conformado por 3 mujeres y 5 hombres, 4 del 6-2, de los cuales 3 son mujeres y 1 es hombre, 9 del 6-3 de los cuales 6 son mujeres y 3 hombres y 11 del 6-4 con 7 mujeres y 4 hombres. Generando un total de 32 estudiantes, 19 pertenecientes al género femenino y 13 al masculino, dichos individuos comprenden las edades de 11 a 14 años, pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2 y contaron con el consentimiento de sus padres o tutores para hacer parte de la investigación.

### 1.5.3. Matriz de operacionalización de variables

**Tabla 1**

*Matriz de operacionalización “(MERICI) para adolescentes”.*

Variable	Definición	Dimensiones	Definición	Indicador	Nivel de medición
Medios de Solución de conflictos	Son conductas para gestionar el conflicto, mejorar el autoconocimiento, la competencia social y cognitiva. (Rivera, et. al, 2021)	Medios agresivos	Los medios agresivos vinculan carencias socioemocionales y bajo ajuste personal. (Rivera, et. al, 2021)	AGR1, AGR2, AGR3, AGR4, AGR5, AGR6, AGR7.	Cualitativa ordinal politómica.
		Medios colaborativos	El empleo de medios colaborativos se asocia con una buena salud mental, apego	COL1, COL2, COL3, COL4, COL5,	

Variable	Definición	Dimensiones	Definición	Indicador	Nivel de medición
			seguro y rasgos de personalidad extrovertida, amable y responsable (Rivera, et. al, 2021).	COL6, COL7.	
		Medios pasivos	Los medios pasivos se asocian a sintomatología clínica, apego evitativo e incompetencia social y cognitiva (Rivera, et. al, 2021).	PAS1, PAS2, PAS3, PAS4, PAS5, PAS6, PAS7.	

**Tabla 2**

*Matriz de operacionalización “5-EROB y el desligamiento moral”.*

Variable	Definición	Dimensiones	Definición	Indicador	Nivel de medición
Rol de observadores del Bullying	El bullying es una conducta de transgresión moral que hace referencia a los comportamientos agresivos, injustificados e intencionales que se mantienen en el tiempo y se evidencian en un desbalance de poder entre el agresor y la	Pro - agresor	El pro-agresor es quien con su comportamiento alienta al agresor a continuar con la intimidación (Herrera et al, 2021).	PAG - 1 PAG - 2 PAG - 3	Cualitativa ordinal politómica.
		Defensor	Los defensores son el grupo de observadores que intentan detener la intimidación, comunicando al	DEF - 4 DEF - 5 DEF - 6 DEF - 7	

Variable	Definición	Dimensiones	Definición	Indicador	Nivel de medición
	víctima, en ocasiones dichos comportamientos agresivos se llevan a cabo en frente de terceros quienes tomarán el nombre de observadores.		agresor que su comportamiento es inadecuado y buscando ayuda en terceros para solucionar el conflicto (Herrera et al., 2021).		
	Dicho fenómeno surge en la micro cultura escolar como un fenómeno grupal, en el que los observadores ocupan un porcentaje mayor en relación a las víctimas y victimarios	No definido o indeciso	Son el conjunto de observadores que ante una situación de bullying se sienten confundidos y no saben cómo actuar (Herrera et al., 2021).	NOD – 8 NOD - 9 NOD – 10	
		Indiferente	Hace referencia al conjunto de observadores que no prestan atención a la situación de acoso y continúan con sus vidas sin darse por enterados de dicho evento (Herrera et al., 2021).	IND - 11 IND - 12 IND – 13	
		No implicado	Grupo de observadores que no se percatan de la situación por	NOI - 14 NOI – 15 NOI – 16	

Variable	Definición	Dimensiones	Definición	Indicador	Nivel de medición
			ende consideran que todo está bien (Herrera et al., 2021).		

#### 1.5.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información

**1.5.4.1. Escala de medios de resolución de conflictos.** La Escala de Medios de Resolución de Conflictos para adolescentes (MERCİ) fue construida por Fariña et al. (2021) en España y está compuesta por 22 ítems, cabe aclarar, que la escala MERCİ no da un puntaje global de solución de conflictos, pero si contiene tres dimensiones denominadas: medios agresivos, medios colaborativos y medios pasivos, las cuales cuentan con sus respectivos baremos y por tanto permiten hacer una adecuada interpretación en relación a la puntuación en la que se encuentran las respuestas, véase a continuación las puntuaciones e interpretación de cada dimensión:

**Medios Agresivos.** Asociados a carencias socioemocionales y bajo ajuste personal. (Rivera et al., 2021).

$\geq 0$  y  $< 7$ : es improbable el recurso a medios agresivos en el afrontamiento del conflicto.

$\geq 7$  y  $< 14$ : es probable el recurso a medios agresivos en el afrontamiento del conflicto.

$> 14$  y  $< 21$ : probabilidad moderadamente alta de recurso a medios agresivos en el afrontamiento del conflicto.

$\geq 21$ : probabilidad muy elevada de recurso a medios agresivos en el afrontamiento del conflicto.

**Medios Colaborativos.** Asociados a una buena salud mental, apego seguro y rasgos de personalidad extrovertida, amable y responsable (Rivera et al., 2021).

$\geq 0$  y  $< 8$ : es improbable el recurso a medios colaborativos en el afrontamiento del conflicto.

$\geq 8$  y  $< 16$ : es probable el recurso a medios colaborativos en el afrontamiento del conflicto.

> 16 y < 24: probabilidad moderadamente alta de recurso a medios colaborativos en el afrontamiento del conflicto.

≥ 24: probabilidad muy elevada de recurso a medios colaborativos en el afrontamiento del conflicto.

**Medios Pasivos.** Vinculados con sintomatología clínica, apego evitativo e incompetencia social y cognitiva (Rivera et al., 2021).

≥ 0 y < 7: es improbable el recurso a medios pasivos en el afrontamiento del conflicto.

≥ 7 y < 14: es probable el recurso a medios pasivos en el afrontamiento del conflicto.

> 14 y < 21: probabilidad moderadamente alta de recurso a medios pasivos en el afrontamiento del conflicto.

≥ 21: probabilidad muy elevada de recurso a medios pasivos en el afrontamiento del conflicto.

Para examinar la validez de la escala en mención, se empleó el Sistema de Evaluación de la Conducta de Niños y Adolescentes, que es un instrumento de autoinforme encargado de evaluar aspectos del comportamiento y la personalidad, incluyendo dimensiones adaptativas y clínicas. Cuenta con 14 escalas agrupadas en: clínicas y adaptativas, además de 4 índices de medida de validez de respuesta: Índice F, tendencia negativa a responder el adolescente con comportamiento negativo, índice I, tendencia a responder excesivamente positiva por parte del adolescente, índice de consistencia de la respuesta, grado de consistencia o coherencia en las respuestas del sujeto a ítems de contenido similar, y el índice del patrón de respuesta, número de veces que una determinada respuesta difiere respecto de la dada por esa misma persona al ítem anterior (Rivera et al., 2021).

Con el fin de obtener validez externa se calcularon las correlaciones Pearson entre los factores de la escala MERCI con los factores de la escala BASC que median constructos relacionados, lo cual avala la validez discriminante, es decir la correlación negativa con constructos inversamente relacionados, correlación no significativa con constructos no relacionados y la validez convergente que hace referencia a la correlación positiva con constructos relacionados (Rivera et al., 2021). Cabe resaltar que, desde las perspectivas de la consistencia interna a partir del estadístico Alpha de

Cronbach y la fiabilidad compuesta, se realiza el análisis de fiabilidad y se determina que los tres factores superan el umbral óptimo de .70, situándose entre  $\alpha = .70$  y  $\alpha = .90.4$  (Rivera et al, 2021).

**1.5.4.2. Escala de roles de observadores de bullying (5-EROB).** Esta prueba y su explicación desde el desligamiento moral” fue creada en la ciudad de Pasto por Herrera et al. (2022). La consistencia interna fue óptima:  $\alpha_{JM} = .79$ ;  $\alpha_{LE} = .70$ ;  $\alpha_{CV} = .70$ ;  $\alpha_{DR} = .75$ ;  $\alpha_{DIR} = .78$ ;  $\alpha_{CD} = .73$ ;  $\alpha_{AC} = .71$ ;  $\alpha_{DH} = .77$ . También se determinó la fiabilidad compuesta (CR), que indica la fiabilidad general del conjunto de ítems, arrojando como resultado que el valor de corte para la CR fue de .70 y el nivel de significatividad adoptado de .05 (Herrera et al., 2022).

Respecto a la validez de la prueba (5-EROB), se incluye el análisis de validez de contenido, de constructo y validez predictiva, con el coeficiente V de Aiken se determinó la validez de contenido ( $v\text{-Aiken} \geq .70$ ), para la validez de constructo se realizó un validación cruzada, es decir se dividió de manera aleatoria la muestra total en dos submuestras, la primera para realizar un AFE y la segunda un AFC, se tuvieron en cuenta los índices de adecuación muestral Kaiser Meyer - Olkin (KMO), la esfericidad de Barlet, los valores de comunidad, las saturaciones de los ítems, las cargas factoriales obtenidas en la distribución de la matriz de configuración y la varianza total explicada, de este modo se logró eliminar ítems que presentaron comunalidades por debajo de .30 y saturaciones inferiores a .40, se utilizó el método de extracción de ejes principales y el método de rotación oblimin (Herrera et al., 2022).

La escala 5-EROB cuenta un total de 16 ítems, este instrumento no cuenta con una puntuación general respecto al fenómeno del bullying, puesto que al tomar en cuenta solo a los observadores del mismo, delimita cinco subdimensiones, las cuales son: a) Pro-agresor, es quien con su comportamiento alienta al agresor a continuar con la intimidación, b) Defensor, grupo de observadores que intentan detener la intimidación, comunicando al agresor que su comportamiento es inadecuado y buscando ayuda en terceros para solucionar el conflicto, c) No definido o indeciso, son el conjunto de observadores que ante una situación de bullying se sienten confundidos y no saben cómo actuar, d) Indiferente, hace referencia al conjunto de observadores que no prestan atención a la situación de acoso y continúan con sus vidas sin darse por enterados de dicho evento

y e) no implicados, son el grupo de observadores que no se percatan de la situación por ende consideran que todo está bien (Herrera et al., 2021).

Al respecto, la escala de calificación cuenta con cinco opciones de respuesta tipo Likert, en la que 1 es totalmente falso, 2 es algo falso, 3 es ni falso, ni verdadero, 4 algo verdadero y 5 totalmente verdadero (Herrera et al., 2021).

### 1.5.5. Descripción del procedimiento metodológico

**Tabla 3**

*Cronograma de Investigación*

Fase	Actividad	Nov (2022)	Feb (2023)	Mar (2023)	Abril (2023)	Mayo (2023)	Jul– Oct (2023)	Nov (2023)
1	Sustentación de propuesta de investigación.							
2	Aplicación de instrumentos							
3	Análisis de información							
4	Elaboración del informe final							
5	Sustentación final							

#### 1.5.5.1. Descripción del flujograma.

**Fase 1. Acercamiento a la población.** El acercamiento a los grados sextos del I.E.M Artemio Mendoza Carvajal será el primer paso para iniciar la parte práctica del presente trabajo investigativo, es importante ya que permitirá establecer el proceso de rapport, el cual permitirá que

se establezca y mantenga una relación de confianza mutua logrando una mejor comunicación, comprensión y desarrollo de la empatía (Ochoa, 2018); en este primer encuentro también se presentó el consentimiento informado y sustentar la propuesta de investigación con el rector de la institución educativa Francisco Emilio Juajinoy España.

**Fase 2. Prueba piloto.** La prueba piloto es parte fundamental de la metodología de investigación, la cual da paso a la recolección de datos ya que sirve para crear aproximaciones reales de los proyectos de investigación antes de establecer una prueba final, la realización de la prueba piloto permite aumentar la validez y confiabilidad de la prueba y reduce la posibilidad de sesgos al momento de recolectar la información (Mayorga et al, 2020). La prueba piloto se aplicará al 10% de la población, este porcentaje de individuos tendrán características similares a los educandos de los grados sextos del I.E.M Artemio Mendoza Carvajal más no serán pertenecientes a dicho curso, finalmente se tomarán decisiones frente a la modificación de los ítems de las pruebas en el caso de que el 10% de la población no entendiera algo de un mismo ítem.

**Fase 3. Adecuación del contexto.** Se adecuó el contexto para obtener la colaboración de los educandos y garantizar el éxito de la prueba, para esto se eliminarán las variables extrañas de tal modo que las pruebas se aplicaron en un lugar espacioso, claro y con el mínimo ruido posible. Tratando de controlar las respuestas fisiológicas de los estudiantes aplicando la prueba a las 9:00a.m, hora en la que se reducen los niveles de hambre y sueño de los niños a comparación del inicio o final de la jornada escolar.

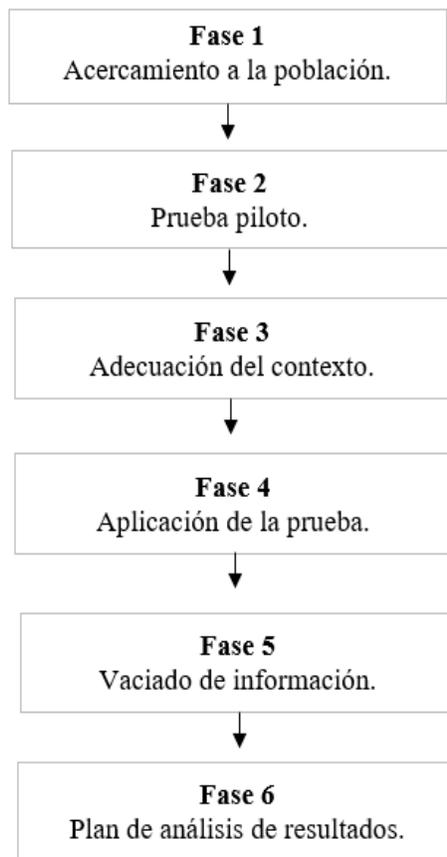
**Fase 4. Aplicación de prueba.** Las pruebas “Escala de Medios de Resolución de Conflictos Interpersonales (MERCÍ) para adolescentes” y “Escala de Roles de Observadores de Bullying (5 – EROB) y su explicación desde el desligamiento moral”, se aplicarán a los grados sextos del I. E. M Artemio Mendoza Carvajal, son 5 cursos, el grado 6-1 cuenta con 30 estudiantes, el 6-2 con 28, el 6-3 con 25, el 6-4 con 29 y el 6-5 con 26 dando un total de 138 estudiantes los cuales comprenden las edades de 11 a 14 años.

**Fase 5. Vaciado de información.** El vaciado de información se realizará a través del programa Microsoft Excel

**Fase 6. Plan de análisis de datos.** El plan de análisis de datos se realizará en el programa SPSS y se hará uso de la estadística paramétrica y no paramétrica.

**Figura 1**

*Flujograma descriptivo del procedimiento metodológico.*



### ***1.5.6. Ubicación de la investigación***

El presente trabajo investigativo se suscribe al grupo de investigación denominado Desarrollo Humano y Social, y se ubica en la línea de salud y bienestar en los contextos. Asimismo, pertenece al área de procesos de enseñanza – aprendizaje y, debido a que la variable de resolución de conflictos, es una variable de estudio del grupo de habilidades cognitivas se articula al eje de

habilidades para la vida. De la misma manera, su aplicación tiene como objetivo el campo educativo del ejercicio disciplinar de la psicología.

### **1.6. Elementos Éticos y Bioéticos**

La ley 1090 de 2006, regula el ejercicio de los psicólogos Colombianos, en esta se encuentra el código deontológico, bioético y demás disposiciones, lo cual quiere decir que funciona como una regla conductual para cualquier modalidad y especialidad del ejercicio de la psicología, además le proporciona al profesional las bases fundamentales para la toma de decisiones basadas en los principios de beneficencia, no-maleficencia, autonomía, justicia, veracidad, solidaridad, lealtad y fidelidad, en el presente trabajo investigativo haremos especial énfasis en los siguientes artículos:

Artículo 2. De los principios generales. Los psicólogos que ejercen su profesión en el contexto Colombiano deberán regir su actuar profesional bajo los principios de responsabilidad, competencia en el sentido de que el psicólogo deberá conocer y respetar los límites de su profesión, manteniéndose actualizado y prestando servicios o haciendo uso de técnicas para las cuales se encuentre cualificado, estándares morales y legales, anuncios públicos, confidencialidad, teniendo en cuenta que es una obligación básica respecto a la información obtenida en el ejercicio profesional que se revelará únicamente bajo el consentimiento de la persona o representante legal y cuando dicha información ponga en riesgo la vida de terceros, bienestar del usuario, relaciones profesionales, evaluación de técnicas, investigación con participantes humanos, teniendo como base el respeto a la dignidad de las personas involucradas, además de regirse por el completo conocimiento de las normas legales y estándares profesionales que regulan el proceso investigativo (Congreso de la República de Colombia, 2006).

Artículo 10. Deberes y obligaciones del psicólogo. Se consideran como deberes y obligaciones del profesional de psicología: guardar completa reserva sobre la persona, situación o institución donde se intervenga, motivos de consulta e identidad, salvo en las situaciones en que una disposición legal lo solicite. Responsabilizarse de la información que pueda divulgar el personal auxiliar sin una autorización previa, tener registro de historias clínicas y documentos de los casos trabajados, mantener los documentos confidenciales en un sitio cerrado y las historias clínicas bajo

debida custodia, llevar registro escrito que se pueda sistematizar sobre las prácticas y procedimientos que se realicen, guardar el secreto profesional, cumplir las normas vigentes relacionadas con el desarrollo de la actividad profesional en las áreas de salud, trabajo, educación, justicia y demás campos de acción y finalmente, respetar los principios y valores de la normas éticas de su profesión, además del respeto por los derechos humanos (Congreso de la República de Colombia, 2006).

Artículo 15. Se establece que el o la profesional en psicología respetará los criterios morales y religiosos de sus usuarios, sin ningún cuestionamiento en el curso de la intervención. (Congreso de la República de Colombia, 2006). El artículo 23. El profesional en psicología tiene como obligación guardar el secreto profesional en todo ejercicio profesional en el que haya recibido información. (Congreso de la República de Colombia, 2006).

Artículo 30. En el caso de conservar durante cierto tiempo los registros de datos psicológicos, entrevistas y resultados de pruebas que se encuentran en medios escritos, electromagnéticos o en cualquier otro medio de almacenamiento digital o electrónico, deberá ser bajo la responsabilidad del psicólogo garantizando condiciones de seguridad y secreto en las que ningún otro individuo pueda acceder a la información. (Congreso de la República de Colombia, 2006). El artículo 31. Se requiere del consentimiento del usuario para la presencia manifiesta o reservada de terceras personas como pueden ser alumnos en prácticas o profesionales en formación para el acto profesional (Congreso de la República de Colombia, 2006).

Artículo 46. En el caso de que el psicólogo construya o estandarice test psicológicos, inventarios, listados de chequeo u otros instrumentos, deberá hacer uso de procedimientos científicos comprobados, que cumplan con las normas propias de construcción de instrumentos, estandarización, validez y confiabilidad (Congreso de la República de Colombia, 2006). El artículo 48. Se deberán utilizar con precaución los test psicológicos que estén en fase de experimentación haciendo conocer sus alcances y limitaciones a los usuarios (Congreso de la República de Colombia, 2006).

Artículo 50. Los profesionales de psicología que planeen o lleven a cabo investigaciones científicas, deberán tener como base los principios éticos de respeto y dignidad, además de salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes involucrados. (Congreso de la República de Colombia, 2006).

El artículo 52. En los casos en que se encuentren implicados menores de edad o personas incapacitadas, es el representante legal quien deberá firmar el consentimiento (Congreso de la República de Colombia, 2006).

## **2. Resultados**

### **2.1 Procesamiento de la información**

El proceso de recolección de información inició cuando se realizó un primer acercamiento a la población para obtener el aval del contexto, dando paso al trabajo de campo para la presente investigación, seguido a esto se realizó la prueba piloto de las dos pruebas correspondientes, (MERCÍ y 5-EROB) con 15 estudiantes de sexto, quienes comprenden las edades de 11 a 14 años y pertenecen al I.E.M. Escuela Normal Superior de Pasto, los educandos demostraron comprender el vocabulario manejado en las pruebas MERCÍ y 5-EROB, por ende no fue necesario realizar cambios dentro de los ítems. Posterior a esto se hizo entrega de los consentimientos informados y finalmente se realizó la aplicación de pruebas con los 32 estudiantes de los grados 6-1, 6-2, 6-3 y 6-4 de la Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal, quienes, presentaron el consentimiento firmado por sus tutores.

Las pruebas MERCÍ y 5-EROB, fueron aplicadas a una muestra de 32 estudiantes que comprenden las edades entre 11 a 14 años, ocho pertenecientes al grado 6-1, cuatro al 6-2, nueve al 6-3 y once al grado 6-4, una vez diligenciadas las pruebas se procedió a hacer el vaciado de información en el programa Excel, en el cual además de las respuestas también se tuvieron en cuenta las siguientes características: edad, género y salón. Adicionalmente se realizó una clasificación cromática de ítems, con el fin de identificar cuáles ítems pertenecían a cada subescala de cada una de las pruebas.

La prueba MERCÍ cuenta 3 dimensiones, 22 ítems y 5 opciones de respuestas: no me ocurre o nunca lo hago es igual a 0, me ocurre o lo hago raras veces (1), me ocurre o lo hago algunas veces (2), me ocurre o lo hago a menudo (3) y me ocurre o lo hago con mucha frecuencia (4). Por su lado la prueba 5-EROB maneja 5 dimensiones, 16 ítems y 5 opciones de respuesta, las cuales son: totalmente falso (1), algo falso (2), Ni falso, ni verdadero (3), Algo verdadero (4) y Totalmente verdadero (5).

Con el vaciado de información en Excel se procede a hacer uso del programa IBM SPSS Statics, respecto a la prueba 5-EROB, el instrumento no contaba con un manual o tabla de baremos para hacer la interpretación de los resultados obtenidos tras la aplicación, por tanto, el autor autorizo a las investigadoras del presente trabajo de grado la creación de los mismos. De esta manera, únicamente se tomaron las puntuaciones directas de la aplicación y se inició elaborando la normalización de puntajes, por ende, este fue el primer procedimiento a realizar en el programa, y se llevó a cabo de la siguiente manera: a) se importaron los datos del vaciado de información del programa Excel al programa SPSS, b) se seleccionó la columna “total”, en la cual se encuentra por sujeto la suma de sus respuestas en las 5 dimensiones, y seguido a esto se analizaron los estadísticos descriptivos, más específicamente los gráficos, para así obtener los siguientes datos: media, mediana, desviación estándar, mínimo, máximo, rango y asimetría, c) una vez se obtuvieron las puntuaciones de la media y la desviación estándar, se procede a delimitar la normalización de puntajes, esto se realiza de la siguiente manera: se toma el valor de la media, que en este caso es 40,72, el cual será un rango normal, después a este resultado se le restó el valor de la desviación estándar el cual es 7,4 lo que da como resultado 33,32. Finalmente al valor de la media se le suma el de la desviación dando como resultado 48,2 y d) se otorgó un significado a los anteriores valores, para esto se recodifican las variables, estableciendo los siguientes valores:

**Tabla 4**

*Tabla de normalización de puntajes.*

	<b>Baja probabilidad</b>	<b>Probabilidad Moderada</b>	<b>Alta probabilidad</b>
Pro agresor	$\leq 2,34$	2,35 – 6,54	$\geq 6,55$
Defensor	$\leq 11,33$	11,34 – 20, 73	$\geq 20,74$
No definido o indeciso	$\leq 3,33$	3,34 – 9,93	$\geq 9,94$
Indiferente	$\leq 2,23$	2,24 – 8,03	$\geq 8,04$
No implicado	$\leq 4,7$	4,8 – 12,3	$\geq 12,4$

Finalmente, se realizó el análisis no paramétrico de los resultados, para ello se examinaron las tablas personalizadas generadas por el programa SPSS, para obtener las estadísticas de resumen,

en los que se encontraron el recuento y el % de N columnas de cada dimensión, los cuales se integraron al programa Excel, y se integraron en un diagrama pastel.

Por su parte la prueba MERCI, ya contaba con baremos definidos para cada subdimensión, es decir, para cada medio de solución de conflictos, por ende, los pasos a seguir fueron: a) importación de los datos del vaciado de información del programa Excel al programa SPSS, los datos importados fueron por puntuación t de acuerdo a los baremos establecidos en la prueba, b) se analizaron los estadísticos descriptivos para obtener los siguientes datos: media, mediana, desviación estándar, mínimo, máximo, rango y asimetría de cada dimensión (Medios Agresivos, Medios Colaborativos y Medios Pasivos), c) recodificación de las variables la cual se realizó nuevamente con cada dimensión, y d) análisis no paramétrico de los resultados, donde recuento y el % de N columnas de cada dimensión, fueron exportados a Excel y se consolidaron nuevamente en el diagrama pastel.

## **2.2 Análisis e interpretación de resultados**

A continuación, se presentan los resultados obtenidos tras el vaciado de información de los instrumentos Escala de Medios de Resolución de Conflictos Interpersonales (MERCI) para adolescentes y Escala de Roles de Observadores de Bullying (5-EROB) y su explicación desde el Desligamiento Moral, además del análisis paramétrico y no paramétrico realizado sobre cada una de sus dimensiones.

### ***2.2.1. Análisis del primer objetivo***

En los siguientes datos, se pretende dar respuesta al primer objetivo de determinar los medios de solución de conflictos que ejercen los estudiantes de la I.E.M Artemio Mendoza Carvajal, que comprenden las edades de 11 a 14 años.

#### **Tabla 5**

*Descriptivos dimensión medios agresivos*

	<b>Estadístico</b>	<b>Desv. Error</b>	
Medios agresivos	Media	3,47	0,754
	Mediana	2	
	Desv. Desviación	4,265	
	Mínimo	0	
	Máximo	15	
	Rango	15	
	Asimetría	1,779	0,414

Teniendo en cuenta la información suministrada en la tabla 5 se puede considerar que en la dimensión “Medios agresivos” de la prueba MERCI, en cuestión de la media los participantes se encuentran en un rango “medio”, es decir que es improbable el uso de medios agresivos en el afrontamiento del conflicto (Rivera, et. al, 2021). Además, la distancia que existe entre los puntajes mínimo y máximo es elevada presentándose en un rango de 15. Finalmente, la asimetría cuenta con una tendencia positiva, lo que significa que la distribución de datos se corre levemente hacia la izquierda.

**Tabla 6**

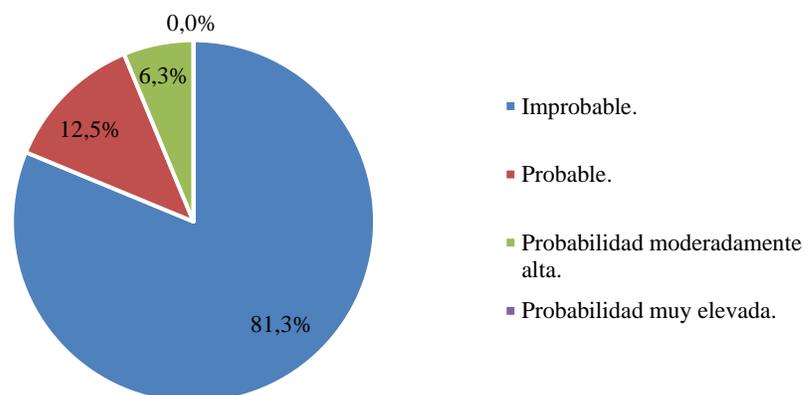
*Prueba de normalidad medios agresivos*

	<b>Shapiro-Wilk</b>		
	<b>Estadístico</b>	<b>Gl</b>	<b>Sig.</b>
Medios agresivos	0,723	32	0

En la tabla 6 se encuentra el estadístico de normalidad “Shapiro-Wilk”, debido a que se cuenta con 32 participantes. El grado de significancia es de 0,000 señalando que la variable se comporta de forma normal.

**Gráfico 1**

*Diagrama Pastel Dimensión Medios Agresivos*



En Gráfico 1 de la dimensión de “Medios Agresivos”, se evidencia la improbabilidad de que el 81,3% de los participantes haga uso de los medios agresivos., mientras que la probabilidad existe en el 15,2% y es moderadamente alta en el 6,3%, es decir que la ejecución de medios agresivos es mínima según las respuestas obtenidas en esta dimensión, este tipo de medios se relaciona con carencias socioemocionales y bajo ajuste personal (Rivera, et. al, 2021)

**Tabla 7**

*Descriptivos dimensión medios colaborativos*

	<b>Estadístico</b>	<b>Desv. Error</b>
Medios colaborativos	Media	17,19
	Mediana	17,5
	Desv. Desviación	9,451
	Mínimo	0
	Máximo	32
	Rango	32
	Asimetría	-0,103

Teniendo en cuenta la información suministrada en la tabla 7 se puede considerar que en la dimensión “Medios colaborativos” de la prueba MERCI, en cuestión de la media se encuentra en un rango “alto”, esto quiere decir que se encuentra una probabilidad moderadamente alta de recurso

a medios colaborativos en el afrontamiento del conflicto (Rivera, et. al, 2021). Además, la distancia que existe entre los puntajes mínimo y máximo es alta presentándose un rango de 32. Finalmente, la asimetría cuenta con una tendencia negativa, es decir que la distribución de los datos se corre levemente hacia la derecha.

**Tabla 8**

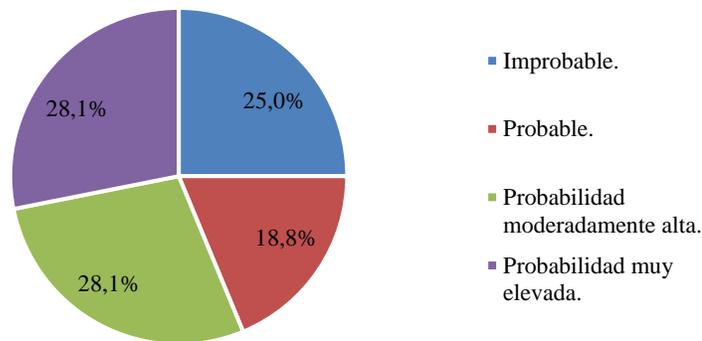
*Prueba de Normalidad Medios Colaborativos*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.
Medios colaborativos	0,952	32	0,166

En la tabla 8 se encuentra el estadístico de normalidad “Shapiro-Wilk”, debido a que se cuenta con 32 participantes. El grado de significancia es de 0,166 lo cual significa que la variable se comporta de forma normal.

**Gráfico 2**

*Diagrama pastel medios colaborativos*



El Gráfico 2 de la dimensión “Medios Colaborativos” de la prueba MERCI, se evidencia que el 56,2% se encuentra en nivel “alto”, es decir que hacen uso de medios colaborativos para el afrontamiento de un conflicto. Sin embargo, el 18,8% se encuentra en un nivel “promedio” y el

25% en un nivel “bajo”, aquello hace referencia a que la improbabilidad del uso de medios colaborativos es mínima. De este modo se concluye que más de la mitad de los estudiantes hacen uso de los medios colaborativos, este medio se vincula con una buena salud mental, apego seguro y rasgos de personalidad extrovertidos, amables y responsables (Rivera, et. al, 2021).

**Tabla 9**

*Descriptivos medios pasivos*

	<b>Estadístico</b>	<b>Desv. Error</b>	
Medios pasivos	Media	12,72	1,376
	Mediana	12,5	
	Desv. Desviación	7,784	
	Mínimo	0	
	Máximo	28	
	Rango	28	
	Asimetría	0,139	0,414

Teniendo en cuenta la información suministrada en la tabla 9 se puede considerar que en la dimensión “Medios Pasivos” de la prueba MERCI, en cuestión de la media se encuentra en un rango “medio”, lo cual afirma que es probable el recurso a medios pasivos en el afrontamiento del conflicto (Rivera, et. al, 2021).

Además, la distancia entre el puntaje mínimo y máximo es elevada y se presenta en el rango de 28. Finalmente, la asimetría cuenta con una medida simétrica.

**Tabla 10**

*Prueba de normalidad dimensión medios pasivos*

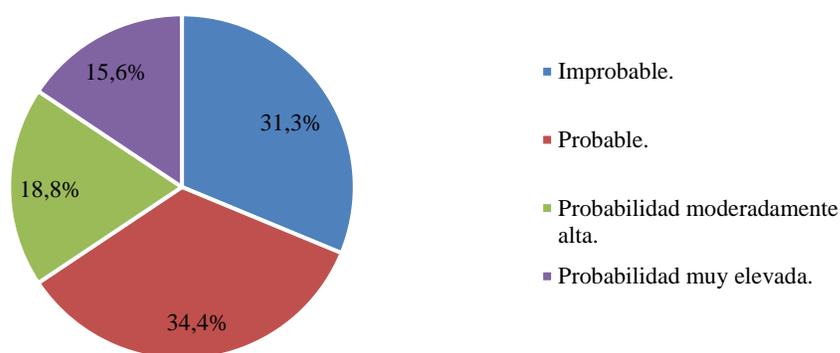
<b>Pruebas de normalidad</b>
Shapiro-Wilk

	Estadístico	Gl	Sig.
Medios pasivos	0,965	32	0,375

En la tabla 10 se encuentra el estadístico de normalidad “Shapiro-Wilk”, debido a que se cuenta con 32 participantes. El grado de significancia es de 0,375 lo cual refiere que la variable se comporta de forma normal.

**Gráfico 3**

*Diagrama Pastel Dimensión Medios Pasivos*



En de la dimensión “Medios Pasivos” de la prueba MERCI, se evidencia que el 34,4% de los participantes tienen probabilidad de hacer uso de recursos pasivos en el afrontamiento del conflicto y el 31,1% evidencia una improbabilidad del uso de los mismos, lo que lleva a concluir que, el 68,8% de estudiantes tiende hacer uso de medios pasivos, los cuales se asocian a sintomatología clínica, apego evitativo e incompetencia social y cognitiva (Rivera, et. al, 2021).

### **2.2.1. Análisis del segundo objetivo**

Como respuesta al segundo objetivo relacionado con, identificar los roles de los observadores del Bullying en los estudiantes del I.E.M Artemio Mendoza Carvajal, que comprenden las edades de 11 a 14 años, a continuación, se presentan los siguientes resultados.

**Tabla 11**

*Descriptivos Dimensión Pro Agresor*

		<b>Estadístico</b>	<b>Desv. Error</b>
Progresor	Media	4,44	0,386
	Mediana	3,00	
	Desv. Desviación	2,184	
	Mínimo	3	
	Máximo	12	
	Rango	9	
	Asimetría	1,774	0,414

Teniendo en cuenta la información suministrada en la tabla 11 se puede considerar que en la dimensión “Pro agresor” de la prueba 5-EROB, en cuestión de la media se encuentran en un rango “medio” (categorización creada por las autoras), afirmando que existe una probabilidad moderada frente a que el espectador brinde apoyo al agresor para perpetuar las conductas de bullying sobre la(s) víctima(s).

Además, la distancia que existe entre los puntajes mínimo y máximo es moderada presentándose en un rango de 9 puntos. Finalmente, la asimetría cuenta con una tendencia positiva, lo que quiere decir que la distribución de datos se corre levemente hacia la izquierda.

**Tabla 12**

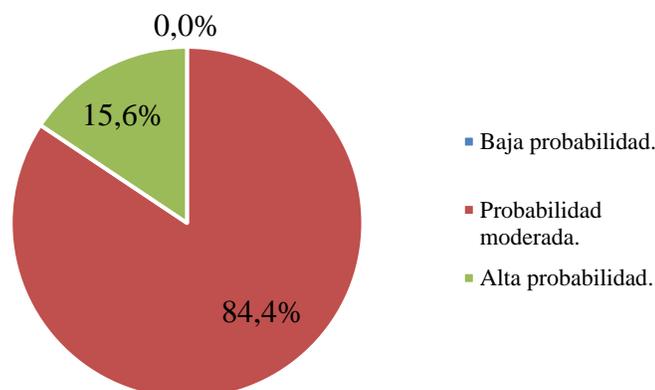
*Prueba de normalidad Dimensión Pro Agresor*

<b>Pruebas de normalidad</b>			
Shapiro-Wilk			
	Estadístico	Gl	Sig.
Progresor	0,710	32	0,000

En la tabla 12 se encuentra el estadístico de normalidad “Shapiro-Wilk”, debido a que se cuenta con 32 participantes. El grado de significancia es de 0,000 refiriendo que la variable se comporta de forma no normal.

**Gráfico 4**

*Diagrama Pastel Dimensión Pro Agresor.*



En el Gráfico 4 “Pro agresor” de la prueba 5-EROB, se evidencia que el 84,4% se encuentran en un nivel “medio”, el 15,6% en un nivel “alto” y el 0,0% en un nivel “bajo”. Por lo que se obtiene una tendencia “media” frente a la dimensión, es decir, que este tipo de espectador cuenta con una probabilidad moderada de brindar apoyo al agresor para perpetuar este tipo de conductas, esto se fundamenta en el miedo a convertirse en una futura víctima (Herrera et al., 2021).

**Tabla 13**

*Descriptivos Dimensión Defensor.*

		<b>Estadístico</b>	<b>Desv. Error</b>
Defensor	Media	16,03	0,833
	Mediana	17	
	Desv.	4,714	
	Desviación		

	<b>Estadístico</b>	<b>Desv. Error</b>
Mínimo	4	
Máximo	20	
Rango	16	
Asimetría	-1,288	0,414

Teniendo en cuenta la información suministrada en la tabla 13 se puede considerar que en la dimensión “defensor” de la prueba 5-EROB, en cuestión de la media se encuentran en un rango “medio” (categorización creada por las autoras), lo que significa que existe una probabilidad moderada frente a que el espectador intente detener la intimidación del agresor hacia la víctima, con el fin de solucionar el conflicto.

Además, la distancia que existe entre los puntajes mínimo y máximo es elevada presentándose en un rango de 16. Finalmente, la asimetría cuenta con una tendencia negativa, lo que quiere decir que la distribución de datos se corre levemente hacia la derecha.

#### **Tabla 14**

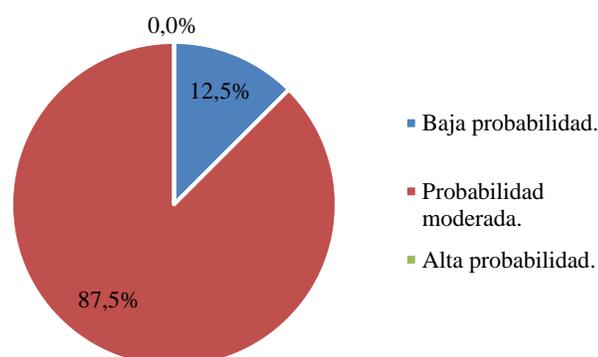
*Prueba de normalidad Defensor.*

	<b>Shapiro-Wilk</b>		
	Estadístico	G1	Sig.
Defensor	0,811	32	0

En la tabla 14 se encuentra el estadístico de normalidad “Shapiro-Wilk”, debido a que se cuenta con 32 participantes. El grado de significancia es de 0,000, lo cual refiere que la variable se comporta de forma no normal.

**Gráfico 5**

*Diagrama Pastel Defensor.*



En el Gráfico 5 de la dimensión “defensor” de la prueba 5-EROB, se evidencia que el 87,5% se encuentran en un nivel “medio” (categorización creada por las autoras), el 12,5% en un nivel “bajo” (categorización creada por las autoras), y el 0,0% en un nivel “alto” (categorización creada por las autoras). Siendo significativo de una tendencia “media” (categorización creada por las autoras), frente a la dimensión, es decir, que la probabilidad de que los observadores intenten detener la intimidación del agresor contra la víctima puede o no puede darse (Herrera et al., 2021)

**Tabla 15**

*Descriptivos dimensión no definido o indeciso.*

	<b>Estadístico</b>	<b>Desv. Error</b>
No definido o indeciso	Media	6,63
	Mediana	6
	Desv. Desviación	3,377
	Mínimo	3
	Máximo	15
	Rango	12
	Asimetría	0,914

Teniendo en cuenta la información suministrada en la tabla 15 se puede considerar que en la dimensión “No definido o indeciso” de la prueba 5-EROB, en cuestión de la media se encuentran

en un rango “medio” (categorización creada por las autoras), afirmando una probabilidad moderada frente a que el espectador se sienta confundido o no sepa cómo actuar frente a una situación de bullying. Además, la distancia que existe entre los puntajes mínimo y máximo es elevada presentándose en un rango de 12. Finalmente, la asimetría cuenta con una tendencia positiva, lo que quiere decir que la distribución de datos corre levemente hacia la izquierda.

**Tabla 16**

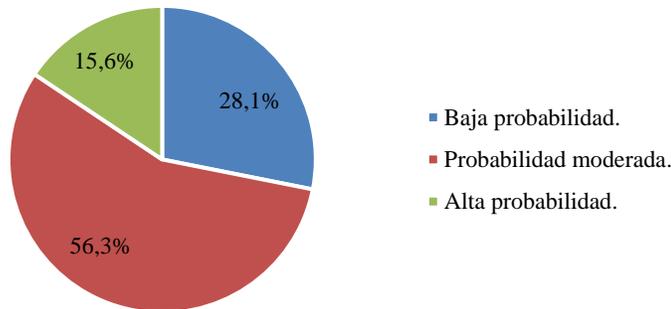
*Prueba de normalidad Dimensión No definido o Indeciso*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	G1	Sig.
No definido o indeciso	0,886	32	0,003

En la tabla 16 se encuentra el estadístico de normalidad “Shapiro-Wilk”, debido a que se cuenta con 32 participantes. El grado de significancia es de 0,003, por lo que refiere que la variable se comporta de forma no normal.

**Gráfico 6**

*Diagrama Pastel Dimensión No Definido o Indeciso*



En el Gráfico 6 de la dimensión “No definido o indeciso” de la prueba 5-EROB, se evidencia que el 56,3% se encuentran en un nivel “medio” (categorización creada por las autoras), el 15,6% en un nivel “alto” (categorización creada por las autoras) y el 28,1% en un nivel “bajo” (categorización creada por las autoras).

Asumiendo una tendencia “media” frente a la dimensión, es decir, que los observadores en su mayoría sienten confusión respecto a saber o no que hacer frente a una situación de bullying. Los observadores “indecisos” atraviesan un proceso de toma de decisiones conflictivo reflejando el temor de ser atacados o convertirse en posibles víctimas (Herrera et al., 2021).

**Tabla 17**

*Descriptivos dimensión indiferente*

		<b>Estadístico</b>	<b>Dev. Error</b>
Indiferente	Media	5,13	0,513
	Mediana	3	
	Desv. Desviación	2,904	
	Mínimo	3	
	Máximo	13	
	Rango	10	
	Asimetría	1,267	0,414

Teniendo en cuenta la información suministrada en la tabla 17 se puede considerar que en la dimensión “Indiferente” de la prueba 5-EROB, en cuestión de la media se encuentran en un rango “medio”, asimilando la probabilidad moderada frente a que el espectador sea indiferente ante las situaciones de bullying.

Además, la distancia que existe entre los puntajes mínimo y máximo es leve presentándose en un rango de 10. Finalmente, la asimetría cuenta con una tendencia positiva, es decir que la distribución de datos corre levemente hacia la izquierda.

**Tabla 18**

*Prueba de normalidad dimensión indiferente*

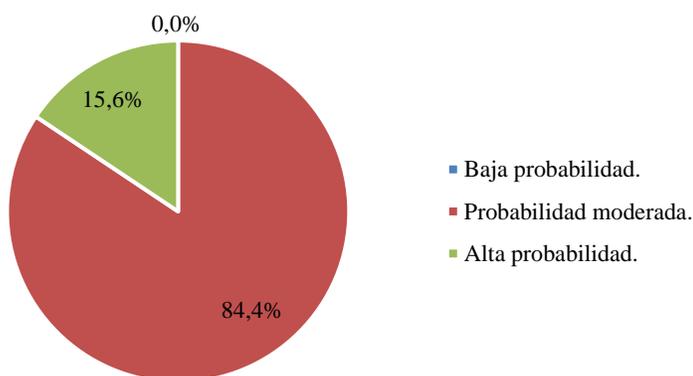
Shapiro-Wilk
--------------

	Estadístico	G1	Sig.
Indiferente	0,758	32	0

En la tabla 18 se encuentra el estadístico de normalidad “Shapiro-Wilk”, debido a que se cuenta con 32 participantes. El grado de significancia es de 0,000, lo que quiere decir que, la variable se comporta de forma no normal.

**Gráfico 7**

*Diagrama pastel dimensión indiferente*



En el Gráfico 7 de la dimensión “Indiferente” de la prueba 5-EROB se evidencia que el 84,4% se encuentran en un nivel “medio” (categorización creada por las autoras), el 15,6% en un nivel “alto” (categorización creada por las autoras), y el 0,0% en un nivel “bajo” (categorización creada por las autoras), Determinando una tendencia “media” frente a la dimensión, es decir que existe una probabilidad moderada frente a que los observadores sean indiferentes ante las situaciones de bullying, por lo cual las personas tienden a ignorar estas situaciones para mantenerse fuera del acoso. Esto contribuye al mantenimiento del fenómeno dentro del aula de clases (Herrera et al., 2021).

**Tabla 19**

*Descriptivos dimensión “no implicado”*

		<b>Estadístico</b>	<b>Desv. Error</b>
No implicado	Media	8,5	0,678
	Mediana	8	
	Desv. Desviación	3,835	
	Mínimo	3	
	Máximo	15	
	Rango	12	
	Asimetría	0,267	0,414

Teniendo en cuenta la información suministrada en la tabla 19 se puede considerar que en la dimensión “No implicado” de la prueba 5-EROB, en cuestión de la media se encuentran en un rango “medio” (categorización creada por las autoras), lo cual hace referencia a que existe una probabilidad moderada frente a que el espectador no se percate de la problemática y asuma que todo está en orden. Además, la distancia que existe entre los puntajes mínimo y máximo es elevada presentándose un rango de 12 puntos. Finalmente, la asimetría cuenta con una tendencia positiva, lo que quiere decir que la distribución de los datos se corre levemente a la izquierda.

**Tabla 20**

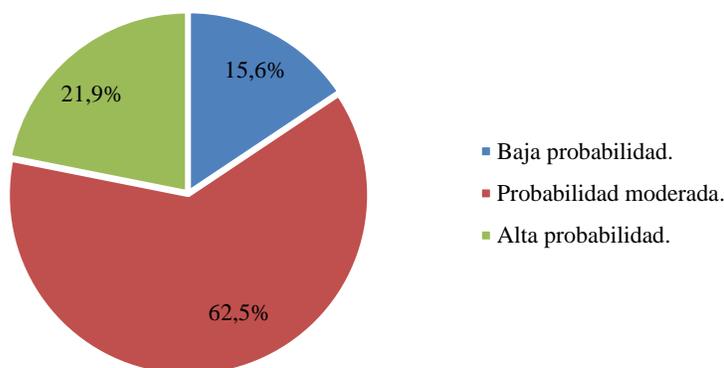
*Prueba de normalidad dimensión “no implicado”*

<b>Shapiro-Wilk</b>			
	<b>Estadístico</b>	<b>Gl</b>	<b>Sig.</b>
No implicado	0,935	32	0,054

En la tabla 20 se encuentra el estadístico de normalidad “Shapiro-Wilk”, debido a que se cuenta con 32 participantes. El grado de significancia es de 0,054 refiriendo que la variable se comporta de forma normal.

**Gráfico 8**

*Diagrama Pastel Dimensión No Implicado.*



En el Gráfico 8 de la dimensión “No implicado” de la prueba 5-EROB, se encuentra que el 62,5% se mantiene en un nivel “medio” (categorización creada por las autoras), el 21,9% en un nivel “alto” (categorización creada por las autoras), y el 15,6% en un nivel “bajo” (categorización creada por las autoras). Señalando la tendencia “media” frente a la dimensión, es decir que, existe una probabilidad moderada frente a que los observadores no se percaten de la problemática y la normalicen, presentando un alto grado de desconocimiento e incapacidad para identificar situaciones de intimidación y maltrato (Herrera et al., 2021).

### ***2.2.1. Análisis del tercer objetivo***

Como respuesta al tercer objetivo relacionado con establecer la relación estadística entre los medios de solución de conflictos y los roles de los observadores del Bullying en los estudiantes del I.E.M Artemio Mendoza Carvajal, que comprenden las edades de 11 a 14 años. Se debe tener en cuenta que en esta investigación se emplearon diferentes métodos de análisis de correlación para examinar las relaciones entre las variables. Para variables no normales fue usado el coeficiente de correlación de Spearman, mientras que para aquellas variables normales fue aplicado el coeficiente de correlación de Pearson. Estas decisiones estadísticas permitieron evaluar de manera precisa las asociaciones entre las variables estudiadas, considerando las características específicas de su distribución.

A continuación, se presentan las correlaciones de medios colaborativos y los diferentes roles de los observadores del bullying

**Tabla 21**

*Correlación entre proagresor y medios colaborativos.*

			<b>Progresor</b>	<b>Medios colaborativos</b>
Rho de Spearman	Progresor	Coefficiente de correlación	1,000	-,063
		Sig. (bilateral)	.	,732
		N	32	32
	Medios colaborativos	Coefficiente de correlación	-,063	1,000
		Sig. (bilateral)	,732	.
		N	32	32

Las variables Medios Colaborativos de la escala MERCI y Pro Agresor de la escala 5-EROB, se encuentran distribuidas de manera no normal por tanto se hace uso de la Correlación de Rango de Spearman tal como se muestra en la tabla 21, en esta misma se encuentra que la significancia bilateral es de ,732 al ser superior a 0,05 se demuestra que los rangos de la variable Medios Colaborativos no se relacionan con la eficacia de la variable Pro Agresor, es decir que la relación es nula.

**Tabla 22**

*Correlación, defensor y medios colaborativos.*

			<b>Medios colaborativos</b>	<b>Defensor</b>
Rho de Spearman	Medios colaborativos	Coefficiente de correlación	1,000	,256
		Sig. (bilateral)	.	,157
		N	32	32
	Defensor	Coefficiente de correlación	,256	1,000

	<b>Medios colaborativos</b>	<b>Defensor</b>
Sig. (bilateral)	,157	.
N	32	32

Las variables Medios Colaborativos de la escala MERCI y Defensor de la escala 5-EROB, se encuentran distribuidas de manera no normal por tanto se hace uso de la Correlación de Rango de Spearman tal como se muestra en la tabla 22, en esta misma se encuentra que la significancia bilateral es de ,157 lo que demuestra que los rangos de la Medios Colaborativos no se relacionan con la eficacia de la variable Defensor, es decir que la relación es nula.

**Tabla 23**

*Correlación no definido o indeciso y medios colaborativos.*

			<b>Medios colaborativos</b>	<b>No definido o indeciso</b>
Rho de Spearman	Medios colaborativos	Coefficiente de correlación	1,000	,165
		Sig. (bilateral)	.	,368
		N	32	32
	No definido o indeciso	Coefficiente de correlación	,165	1,000
		Sig. (bilateral)	,368	.
		N	32	32

Las variables Medios Colaborativos de la escala MERCI y No Definido o Indeciso de la escala 5-EROB, se encuentran distribuidas de manera no normal por tanto se hace uso de la Correlación de Rango de Spearman tal como se muestra en la tabla 23, en esta misma se encuentra que la significancia bilateral es de ,368 lo que demuestra que los rangos de la variable Medios Colaborativos no se relacionan con la eficacia de la variable No definido o Indeciso, es decir que la relación es nula.

**Tabla 24**

*Correlación Indiferente y Medios Colaborativos.*

			<b>Medios colaborativos</b>	<b>Indiferente</b>
Rho de Spearman	Medios colaborativos	Coefficiente de correlación	1,000	-,045
		Sig. (bilateral)	.	,808
		N	32	32
	Indiferente	Coefficiente de correlación	-,045	1,000
		Sig. (bilateral)	,808	.
		N	32	32

Las variables “Medios Colaborativos” de la escala MERCI y “Indiferente” de la escala 5-EROB, se encuentran distribuidas de manera no normal por tanto se hace uso de la Correlación de Rango de Spearman tal como se muestra en la tabla 24, en esta misma se encuentra que la significancia bilateral es de ,808 lo que demuestra que los rangos de la variable Medios Colaborativos no se relacionan con la eficacia de la variable Indiferente, es decir que la relación es nula.

**Tabla 25**

*Correlación, No implicado y Medios Colaborativos.*

		No implicado	Medios colaborativos
No implicado	Correlación de Pearson	1	,199
	Sig. (bilateral)		,274
	N	32	32
Medios colaborativos	Correlación de Pearson	,199	1
	Sig. (bilateral)	,274	
	N	32	32

Teniendo en cuenta que la variable No Implicado se comporta de manera normal se hace uso del Coeficiente de Correlación de Pearson tal como se indica en la tabla 25 en esta misma se

evidencia que la significancia bilateral es de ,274 lo cual indica que la relación entre variables es nula ya que los rangos de la variable Medios Colaborativos de la escala MERCI no se relacionan con en la eficacia de la variable No Implicado de la escala 5-EROB.

Por otra parte, se presentan también las correlaciones de medios pasivos y los diferentes roles de los observadores del bullying

**Tabla 26**

*Correlación Pro agresor y Medios Pasivos.*

			Medios pasivos	Proagresor
Rho de Spearman	Medios pasivos	Coefficiente de correlación	1,000	-,013
		Sig. (bilateral)	.	,946
		N	32	32
	Proagresor	Coefficiente de correlación	-,013	1,000
		Sig. (bilateral)	,946	.
		N	32	32

Las variables Medios Pasivos de la escala MERCI y Pro Agresor de la escala 5-EROB, se encuentran distribuidas de manera no normal por tanto se hace uso de la Correlación de Rango de Spearman tal como se muestra en la tabla 26, en esta misma se encuentra que la significancia bilateral es de ,946 lo que demuestra que los rangos de la variable Medios Pasivos no se relacionan con la eficacia de la variable Pro Agresor, es decir que la relación es nula.

**Tabla 27**

*Correlación Defensor y Medios Pasivos.*

			Medios pasivos	Defensor
Rho Spearman	de Medios pasivos	Coefficiente de correlación	1,000	,281
		Sig. (bilateral)	.	,119
		N	32	32

		Medios pasivos	Defensor
Defensor	Coeficiente de correlación	,281	1,000
	Sig. (bilateral)	,119	.
	N	32	32

Las variables Medios Pasivos de la escala MERCI y Defensor de la escala 5-EROB, se encuentran distribuidas de manera no normal por tanto se hace uso de la Correlación de Rango de Spearman tal como se muestra en la tabla 27, en esta misma se encuentra que la significancia bilateral es de ,119 lo que demuestra que los rangos de la variable Medios Pasivos no se relacionan con la eficacia de la variable Defensor, es decir que la relación es nula.

**Tabla 28**

*Correlación No definido o indeciso y Medios Pasivos.*

		Medios pasivos	No definido o indeciso
Rho Spearman	de Medios pasivos	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	32
	de No definido o indeciso	Coeficiente de correlación	-,142
		Sig. (bilateral)	,439
		N	32

Las variables Medios Pasivos de la escala MERCI y No definido o Indeciso de la escala 5-EROB, se encuentran distribuidas de manera no normal por tanto se hace uso de la Correlación de Rango de Spearman tal como se muestra en la tabla 28, en esta misma se encuentra que la significancia bilateral es de ,439 lo que demuestra que los rangos de la variable Medios Pasivos no se relacionan con la eficacia de la variable No Definido o Indeciso, es decir que la relación es nula.

**Tabla 29**

*Correlación Indiferente y Medios Pasivos.*

		Medios pasivos	Indiferente
--	--	----------------	-------------

Rho Spearman	de	Medios pasivos	Coeficiente de correlación	1,000	,076
			Sig. (bilateral)	.	,678
			N	32	32
	Indiferente	Coeficiente de correlación	,076	1,000	
		Sig. (bilateral)	,678	.	
		N	32	32	

Las variables Medios Pasivos de la escala MERCI y Indiferente de la escala 5-EROB, se encuentran distribuidas de manera no normal por tanto se hace uso de la Correlación de Rango de Spearman tal como se muestra en la tabla 29, en esta misma se encuentra que la significancia bilateral es de ,678 lo que demuestra que los rangos de la variable Medios Pasivos no se relacionan con la eficacia de la variable Indiferente, es decir que la relación es nula.

**Tabla 30**

*Correlación, No implicado y Medios Pasivos.*

			<b>No implicado</b>	<b>Medios pasivos</b>	
Rho Spearman	de	No implicado	Correlación de Pearson	1	,267
			Sig. (bilateral)		,139
			N	32	32
	Medios pasivos	Correlación de Pearson	,267	1	
		Sig. (bilateral)	,139		
		N	32	32	

Teniendo en cuenta que la variable No Implicado se comporta de manera normal se hace uso del Coeficiente de Correlación de Pearson tal como se indica en la tabla 30 en esta misma se evidencia que la significancia bilateral es de ,139 lo cual indica que la relación entre variables es nula ya que los rangos de la variable “Medios Pasivos” de la escala MERCI no se relacionan con la eficacia de la variable “No Implicado” de la escala 5-EROB.

Finalmente, se presentan las correlaciones de medios agresivos y los diferentes roles de los observadores del bullying.

**Tabla 31***Correlación Pro agresor y medios agresivos.*

			<b>Medios agresivos</b>	<b>Proagresor</b>
Rho de Spearman	Medios agresivos	Coeficiente de correlación	1,000	,450**
		Sig. (bilateral)	.	,010
		N	32	32
	Proagresor	Coeficiente de correlación	,450**	1,000
		Sig. (bilateral)	,010	.
		N	32	32

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Las variables Medios Agresivos de la escala MERCI y Pro Agresor de la escala 5-EROB, se encuentran distribuidas de manera no normal por tanto se hace uso de la Correlación de Rango de Spearman tal como se muestra en la tabla 31, en esta misma se encuentra que la significancia bilateral es de ,010 teniendo en cuenta que el valor de *rho* se encuentra en un rango de 0,01 a 0,19 se puede decir que la correlación es positiva y la relación es significativa, lo que indica que entre mayor sea la presencia del rol pro agresor mayor será la presencia de eficacia de los medios agresivos, cumpliendo así la hipótesis de trabajo.

**Tabla 32***Correlación Defensor y Medios Agresivos*

			<b>Medios agresivos</b>	<b>Defenso r</b>
Rho de Spearman	Medios agresivos	Coeficiente de correlación	1,000	-,323
		Sig. (bilateral)	.	,071
		N	32	32
	Defensor	Coeficiente de correlación	-,323	1,000
		Sig. (bilateral)	,071	.
		N	32	32

Las variables Medios Agresivos de la escala MERCI y Defensor de la escala 5-EROB, se encuentran distribuidas de manera no normal por tanto se hace uso de la Correlación de Rango de Spearman tal como se muestra en la tabla 32, en esta misma se encuentra que la significancia

bilateral es de ,071 lo que demuestra que los rangos de la variable Medios Agresivos no se relacionan con la eficacia de la variable Defensor, es decir que la relación es nula.

**Tabla 33**

*Correlación no definido o indeciso y Medios Agresivos.*

			<b>Medios agresivos</b>	<b>No definido o indeciso</b>
Rho de Spearman	Medios agresivos	Coeficiente de correlación	1,000	,564**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	32	32
	No definido o indeciso	Coeficiente de correlación	,564**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	32	32

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Las variables Medios Agresivos de la escala MERCI y No Definido o Indeciso de la escala 5-EROB, se encuentran distribuidas de manera no normal por tanto se hace uso de la Correlación de Rango de Spearman tal como se muestra en la tabla 33, en esta misma se encuentra que la significancia bilateral es de ,001 teniendo en cuenta que el valor de rho se encuentra en un rango de 0,01 a 0,19 se puede decir que la correlación es positiva y la relación significativa, lo que indica que entre mayor sea la presencia del rol No Definido o Indeciso de bullying mayor será la presencia de eficacia de los medios agresivos, cumpliendo así la hipótesis de trabajo.

**Tabla 34**

*Correlación Indiferente y Medios agresivos.*

			<b>Medios agresivos</b>	<b>Indiferente</b>
Rho de Spearman	Medios agresivos	Coeficiente de correlación	1,000	,312
		Sig. (bilateral)	.	,082
		N	32	32
	Indiferente	Coeficiente de correlación	,312	1,000
		Sig. (bilateral)	,082	.
		N	32	32

Las variables Medios Agresivos de la escala MERCI e Indiferente de la escala 5-EROB, se encuentran distribuidas de manera no normal por tanto se hace uso de la Correlación de Rango de Spearman tal como se muestra en la tabla 34, en esta misma se encuentra que la significancia bilateral es de ,082 lo que demuestra que los rangos de la variable Medios Agresivos no se relacionan con la eficacia de la variable Indiferente, es decir que la relación es nula.

**Tabla 35**

*Correlación, No implicado y Medios agresivos.*

		<b>No implicado</b>	<b>Medios agresivos</b>
No implicado	Correlación de Pearson	1	,046
	Sig. (bilateral)		,801
	N	32	32
Medios agresivos	Correlación de Pearson	,046	1
	Sig. (bilateral)	,801	
	N	32	32

Teniendo en cuenta que la variable No Implicado se comporta de manera normal se hace uso del Coeficiente de Correlación de Pearson tal como se indica en la tabla 35 en esta misma se evidencia que la significancia bilateral es de ,801 lo cual indica que la relación entre variables es nula ya que los rangos de la variable Medios Agresivos de la escala MERCI no se relacionan con la eficacia de la variable “No Implicado” de la escala 5-EROB.

### **2.3. Discusión**

Una vez se realizó el análisis de datos de la presente investigación, se procede a discutir los hallazgos de la misma manteniendo en consideración los objetivos establecidos inicialmente en la investigación, que resalta situaciones significativas en el entorno escolar y la importancia de la mediación escolar como un elemento que puede crear un escenario válido para abordar conflictos. En este sentido, se da inicio con el primer objetivo el cual consistió en determinar los medios de solución de conflictos que ejercen los estudiantes de la I.E.M Artemio Mendoza Carvajal, que comprenden las edades de 11 a 14 años; evidenciando que, en los medios colaborativos existe un

porcentaje del 75%, el cual es más elevado a comparación del medio pasivo 68,8% y el medio agresivo que mantiene una improbabilidad de 81,3%.

Inicialmente, el 75% de los educandos hace uso de los medios colaborativos, de este porcentaje el 56,2% de los participantes lo utilizan entre un nivel alto y elevado, lo que explica que más de la mitad de los estudiantes hacen uso de estos medios, según Fariña et al. (2021) los medios colaborativos son usados para la resolución de conflictos interpersonales, ayudando a los adolescentes a aprender sobre diferentes perspectivas y a desarrollar habilidades para resolver conflictos. Además, los medios colaborativos cumplen la función de proporcionar información sobre cómo manejar situaciones difíciles y cómo comunicarse de manera efectiva., fomentando la empatía y la comprensión entre las personas involucradas en el conflicto. Esto es indicativo de buena salud mental, apego seguro, cordialidad, responsabilidad y que entre sus rasgos de personalidad se desarrolla la extroversión. En este sentido, el apego seguro juega un papel fundamental a nivel educativo, puesto que de acuerdo con Bowlby (como se citó en Moneta, 2014) los niños que experimentan este tipo de apego se sienten seguros, comprendidos y apoyados emocionalmente, lo que les brinda la confianza necesaria para explorar, aprender y relacionarse de manera saludable. Por lo tanto, aquellos que muestran resiliencia ante los desafíos académicos y sociales tienen una base emocional estable desde la cual enfrentar y superar, dando uso de estas habilidades para lograr intervenir de manera asertiva y empática ante este fenómeno como lo es el bullying y, por ende, podrían articularse a un medio colaborativo de resolución de conflictos.

A pesar de ello, se debe tener en cuenta que los medios colaborativos tienen un porcentaje del 25% de improbabilidad de uso, lo que significa que se mantiene el ambiente que propicia el acoso y demuestra la falta de intervención eficaz, generando un ambiente de miedo, desconfianza y silencio, donde los agresores continúan sus conductas sin consecuencias, disminuyendo la calidad de la experiencia educativa y comprometiendo el bienestar general de los estudiantes. El 25% del uso de este medio hace referencia a que existe una resistencia al cambio y falta de consciencia sobre los beneficios que los medios colaborativos traen para todas las partes que conforman un problema, en este caso, el Bullying; incidiendo de manera negativa en el bienestar de los estudiantes, pues limita la innovación y el conocimiento en cuanto a su respuesta ante situaciones de acoso (Gini & Pozzoli, 2009).

En segundo lugar, en cuanto a los medios pasivos, se encuentra un porcentaje de 68,8% de su aplicación, estos tipos de medios son útiles en situaciones en las cuales la confrontación directa no es posible o no es deseable; no obstante, también pueden ser perjudiciales si se utilizan en exceso o si se utilizan para evitar problemas importantes que deben ser abordados (Fariña, et al 2021). De esta manera, el porcentaje en mención sugiere que una minoría de observadores opta por no emplear estos medios, lo que indica que existen algunos observadores que eligen permanecer inactivos frente al acoso. Por tal motivo, como lo señalaron Cuevas y Marmolejo (2016) en su estudio, en el que examinaron el papel de los observadores en el acoso escolar, identificando diferentes perspectivas del fenómeno, en donde se describió la definición, prevalencia, características y algunas explicaciones sobre la causalidad, el estudio destacó que el papel de los observadores, los principales participantes del acoso escolar, recibe una relevancia especial en aquellos cuyo comportamiento instiga, alienta, apoya y contribuye a los actos de intimidación o, en su defecto, toman medidas para detenerlos.

Según Fariña et al. (2021) este porcentaje se asocia con características como el apego evitativo, así como la incompetencia social y cognitiva, lo cual repercute en las habilidades sociales y cognitivas necesarias para interactuar efectivamente con los demás para prevenir conflictos y resolverlos pacíficamente. El apego evitativo es un patrón de apego inseguro que se caracteriza por la tendencia a evitar la intimidad emocional y la cercanía en las relaciones interpersonales. Por otro lado, la incompetencia social y cognitiva se refiere a la falta de habilidades sociales y cognitivas necesarias para interactuar efectivamente con los demás; estas características pueden tener un impacto negativo en la vida cotidiana de las personas, ya que pueden llevar a la exclusión social y a la falta de apoyo emocional (Baena, 2021). El estudio de Koiv (2012) sugiere que los adolescentes que presentan un apego evitativo tienen mayor riesgo de convertirse en acosadores escolares, mientras que aquellos con un apego inseguro tienen un mayor riesgo de convertirse en víctimas de acoso escolar, concibiendo que las habilidades interpersonales necesarias para sobrellevar conflictos, pueden ser un factor de riesgo para el acoso escolar.

Galán (2010) menciona que el niño con apego evitativo ha aprendido a desactivar su sistema de apego, lo que le impide expresar sus necesidades y emociones. Esto puede tener consecuencias

negativas para el desarrollo socioemocional del niño, como dificultades para establecer relaciones íntimas, baja autoestima, aislamiento social o problemas de salud mental. Por lo tanto, existirá una fuerte inclinación a la independencia y autosuficiencia en las relaciones interpersonales, desvalorizando la importancia de estas conexiones y evitando involucrarse en ellas de forma excesiva, tendiendo a reprimir sus emociones y a recluirse al percibir rechazo por parte de los demás, lo que traerá como consecuencia el mantener conductas que eviten dicho rechazo y las situaciones incómodas que esto conlleva, siendo como optará por seguir la corriente de la opinión predominante, evitando tomar medidas para intervenir o detener situaciones de acoso.

El uso frecuente de medios pasivos antes situaciones agresivas puede desensibilizar a los observadores, disminuyendo su empatía y alterando su percepción y valoración del conflicto que ocurre a su alrededor influyendo incluso en patrones de comportamiento que puedan provenir de su hogar, esto lleva a que perciban el acoso como algo normal o menos grave de lo que es. Cuervo (2010) menciona las pautas de crianza como el conjunto de prácticas y estrategias que los padres y cuidadores utilizan para guiar el comportamiento de los niños y fomentar su desarrollo. En el contexto escolar, las pautas de crianza pueden reflejarse en la forma en que los padres interactúan con los maestros y otros padres, así como en la forma en que los niños interactúan con sus compañeros. Según la teoría del apego, la calidad de la relación entre el niño y el cuidador es fundamental para el desarrollo emocional y social del niño.

En lo que respecta a la incompetencia social y cognitiva, según Burga y Cholán (2018) es referida como la dificultad en la comprensión y manejo de situaciones sociales, así como en llevar a cabo procesos cognitivos complejos que involucran la toma de decisiones, resolución de problemas y percepción de información en el entorno social.

Finalmente, los medios agresivos cuentan con un porcentaje del 81,3% de improbabilidad en su uso que, según Fariña et al. (2021) los medios agresivos son usados para resolver conflictos de manera directa y confrontacional, como la intimidación, la amenaza o el acoso, lo cual denota carencias socioemocionales y bajo ajuste personal. Jadue (2002) afirma que las carencias socioemocionales en el Bullying representan falta de apoyo social y emocional hacia la víctima, lo cual contribuye a un deterioro en su salud mental y emocional. Por otro lado, también motiva

comportamientos del victimario como conductas antisociales, falta de empatía y dificultades para establecer relaciones sanas, perpetuando de esta manera un ciclo de agresión y victimización. La exposición constante a contenidos violentos, tanto en línea como en medios tradicionales puede normalizar la agresión y distorsionar las percepciones de lo aceptable dentro de las interacciones sociales.

Para los agresores, el consumo y la participación de medios agresivos pueden reforzar la predisposición a la violencia, disminuir la empatía con los demás y perpetuar patrones de comportamientos violentos; sin embargo, las consecuencias para quienes hacen parte del uso de medios agresivos pueden llegar a ser, experimentar sentimientos de vergüenza, culpa o ansiedad relacionados con sus acciones. Debido a su alta improbabilidad del 81,3% significa que escasamente se utilizan medios agresivos en situaciones de Bullying, haciendo referencia a diferentes formas de violencia o comportamiento hostil para con sus semejantes. La improbabilidad del uso de estos medios, no refiere que todas las situaciones de acoso involucran el uso de aquellos, es decir, no todos los casos implican una agresión directa o medios violentos para intimidar o dañar a otros (Castillo, 2006).

En el segundo objetivo se buscó identificar los roles de los observadores del Bullying en los estudiantes del I.E.M Artemio Mendoza Carvajal, que comprenden las edades de 11 a 14 años, siendo como se demuestra por medio del análisis previamente realizado que, todos los porcentajes por rol están en una probabilidad moderada, es decir, muestran una tendencia media a cumplir con las características de cada rol.

Inicialmente se presenta que, en el rol pro agresor la tendencia media se cumple con el 84,4% con una tendencia alta del 15,6%. Los observadores pro-agresores son aquellos que se relacionan directamente con la difusión de la responsabilidad y la atribución de la culpa. Es decir, que estos observadores no se involucran directamente en el acoso escolar, pero apoyan al agresor y no a la víctima (Herrera et al., 2022). En la teoría del aprendizaje social de Bandura (como se citó en Rodríguez-Rey y Cantero-García, 2020) el proceso de adquirir conocimiento implica la observación de las acciones de otras personas, así como la comprensión de los procesos mentales que ocurren entre estímulos y respuestas. Esta teoría se fundamenta en el concepto de “modelado”

que consiste en la reproducción de conductas, actitudes y emociones observadas en modelos sociales, aprendiendo por medio de la imitación de los comportamientos de estos modelos. En el caso del Bullying, los observadores pueden aprender y adoptar actitudes pro agresoras al observar a los agresores y percibir que estos comportamientos agresivos son efectivos para obtener poder, control y estatus social. Sin embargo, este observador mantiene la posibilidad de alentar las conductas de intimidación o rechazarlas, a pesar de que sea más probable que este se alinee con los agresores, apoye sus acciones o incluso participe activamente del acoso. Puede haber diversos factores que influyen en esta tendencia, como la adopción de normas sociales que justifican o promueven la agresión, la identificación con los agresores o la búsqueda de aceptación social.

Es importante destacar que la tendencia media al rol pro agresor no implica necesariamente que la persona sea un agresor activo, puede indicar una disposición hacia comportamientos o actitudes que favorecen o permiten el acoso por parte de otros. Esta tendencia refiere a la disposición general de una persona a mostrar actitudes o comportamientos que respaldan a los agresores en situaciones de Bullying, aquella puede influir en la forma en que una persona responde o se involucra en situaciones de acoso, inclinándose a apoyar o justificar la violencia en lugar de tomar una postura de rechazo o intervención activa.

En este sentido Bandura (como se citó en Rodríguez-Rey y Cantero-García, 2020) se centra en cómo se adquieren los comportamientos agresivos mediante la observación e imitación, mientras que la tendencia promedio hacia el papel pro agresor se refiere a la inclinación personal hacia actitudes o conductas que respaldan a los agresores. Siendo como la teoría ofrece un marco teórico para comprender como se aprenden los comportamientos agresivos, mientras que la tendencia media al rol pro agresor describe una predisposición individual hacia la actitud pro-agresión- en el contexto del Bullying.

En cuanto al rol defensor cuenta con una media del 87,5% con una tendencia baja del 12,5%, en este sentido, los defensores son quienes observan lo que ocurre e intervienen, interrumpen o hablan sin reservas para detener el acoso, son personas que tienen la valentía de tomar medidas para proteger a la víctima y detener el acoso. En este rol los estudiantes pueden o no intervenir para detener las intimidaciones, siendo más probable que no lo hagan (Herrera et al., 2022). El sujeto

tiene una inclinación moderada pero baja a adoptar el papel de defensor o protector en situaciones de acoso. Esto significa que, aunque la persona puede mostrar cierta disposición a intervenir o apoyar a las víctimas, es menos probable que lo haga de manera consistente o activa.

La tendencia media refiere que la persona tiene una disposición promedio, es decir, no muestra una inclinación muy fuerte ni muy débil hacia el rol defensor. Sin embargo, la probabilidad baja indica que existe una menor posibilidad de que se involucre de manera activa en la defensa de las víctimas o en la denuncia y prevención del Bullying. Esta combinación de tendencia media y probabilidad baja del rol defensor puede deberse a diversos factores, como el miedo a represalias, la preocupación por el rechazo social, la falta de habilidades para intervenir o falta de confianza en su capacidad para marcar una diferencia. Cabe resaltar que esta tendencia no implica necesariamente que la persona sea indiferente o apoye el acoso, pero sí indica que su disposición a intervenir o proteger a las víctimas es limitada (Cuevas y Marmolejo, 2016).

En respuesta a lo anterior, la Teoría Sociocultural de Vygotsky (como citó en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO, 1978) se enfoca en cómo las relaciones sociales y el ambiente cultural influyen en el crecimiento cognitivo y emocional de una persona, sosteniendo que el desarrollo y el proceso de aprendizaje no se desarrollan de manera aislada, sino que se forjan a través de la participación en contextos sociales y culturales en los que se desenvuelve en un rol. Resaltando la importancia de las interacciones sociales, la influencia del ambiente cultural y el uso del lenguaje en el desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales de un individuo. Proporcionando una base teórica para entender cómo el aprendizaje y el desarrollo son moldeados por factores sociales y culturales, además de cómo las interacciones sociales pueden tanto impactar como ser aprovechadas para el crecimiento óptimo de las personas.

En contraste con el rol defensor en el Bullying y la teoría sociocultural de Vygotsky, se centra en el desarrollo de habilidades y conocimiento a través de la colaboración y mediación social. En el contexto del Bullying la teoría sugiere que la prevención y el abordaje del acoso pueden beneficiarse al enfocarse en el fortalecimiento del desarrollo de habilidades socioemocionales que logren ayudar al estudiante a enfrentar el Bullying desde sus diferentes papeles, de manera más

efectiva. Se destaca la importancia de la interacción social y la colaboración en el proceso enseñanza-aprendizaje, lo cual puede tener implicaciones significativas en la prevención y abordaje del Bullying en un enfoque más amplio y colectivo.

El rol no definido cuenta con una tendencia media del 56,3% y porcentaje bajo del 28,1%, sin embargo, mantiene un alto porcentaje del 15,6%; el rol no definido se refiere a la falta de participación activa en situaciones de acoso escolar. Los observadores que asumen este rol no hacen nada para detener el acoso, ni apoyan a la víctima ni se unen al agresor. En lugar de eso, se mantienen al margen y no intervienen en la situación. En cuanto a los porcentajes se afirma que la mayoría de sujetos se sienten confundidos respecto a las acciones que deben tomar frente a situaciones de acoso, denotando un proceso de toma de decisiones conflictivo, usualmente por temor a ser atacados, así como las víctimas (Herrera et al., 2022).

Los estudiantes se inclinan de manera moderada a no asumir un papel claro o definido en situaciones de Bullying, sugiriendo que la persona puede mostrar una actitud ambivalente o indecisa. La tendencia media en este rol puede indicar que la persona tiende a evitar tomar partido o involucrarse directamente en la problemática, por razones como temor a las consecuencias sociales, falta de confianza para intervenir, falta de claridad sobre cómo abordar estas situaciones de manera efectiva, entre otros. Se toma en cuenta que la tendencia no significa necesariamente que la persona apoye el acoso o sea indiferente, sino que puede existir falta de compromiso, preferencia por mantenerse al margen, o la ausencia de herramientas que puedan contribuir en las alternativas que se requieran (Cuevas y Marmolejo, 2016).

La teoría de la motivación autodeterminada de acuerdo a Ryan & Deci (2000) sostiene que la motivación intrínseca y la satisfacción de las necesidades psicológicas básicas como la autonomía, competencia y relación son fundamentales para el compromiso y el desempeño del aprendizaje. En el contexto del Bullying, una persona con un rol no definido puede experimentar una falta de motivación intrínseca para intervenir debido a la carencia de claridad o conexión con sus propias necesidades psicológicas. Una persona con un rol no definido o indeciso que manifiesta la ausencia de una motivación intrínseca se presenta como si no se sienten lo suficientemente competentes para

abordar las situaciones de acoso o sí temen a las consecuencias que les puede traer a nivel social, el hecho de tomar una postura clara.

En el rol indiferente se denota la tendencia moderada en el 84.4% con un porcentaje elevado del 15,6%; el rol indiferente hace referencia a la actitud de no involucrarse de forma activa en situaciones de acoso escolar, quienes adoptan este tipo de rol no toman ningún tipo de medida para finalizar o perpetuar con el acoso, por lo que no demuestran apoyo a ninguno de los involucrados. Los porcentajes indican que existe una inclinación moderada, pero con una tendencia a adoptar un papel apático frente al Bullying, lo que implica que la persona tiende a mantenerse pasiva, sin intervenir ni mostrar preocupación por las situaciones de acoso que presencia o conoce, por lo tanto, no se posiciona de forma extrema ni a favor ni en contra de los actores del Bullying. El alto porcentaje indica que la persona se mantiene en un rol indiferente frente a las situaciones anteriormente mencionadas, esta tendencia puede deberse a aspectos como falta de empatía, desconocimiento para intervenir o falta de comprensión sobre la gravedad del impacto del acoso (Herrera et al., 2022).

La teoría del aprendizaje de Jean Piaget (como se citó en Raynaudo y Peralta, 2017) se centra en el desarrollo cognitivo y cómo los individuos construyen su conocimiento a través de la interacción con el entorno. El desarrollo cognitivo se da por medio de una serie de etapas, durante estas etapas los individuos desarrollan su capacidad de razonamiento, comprensión y toma de decisiones. En relación al rol indiferente se aplica la teoría al considerar el nivel de desarrollo cognitivo de los involucrados, pues una actitud indiferente puede ser el resultado de la falta de información, comprensión y consecuencias del Bullying.

Durante las etapas mencionadas en la teoría de Piaget (como se citó en Raynaudo y Peralta, 2017) es posible que aquellos que adaptan un rol indiferente puedan carecer de la capacidad cognitiva necesaria para reconocer la complejidad del Bullying en las víctimas, es decir, el nivel de desarrollo cognitivo. En este rol a pesar de que los individuos no participen activamente ni hagan algo para detener o prevenir situaciones de acoso, pueden ser percibidos como cómplices silenciosos del Bullying y contribuir a perpetuar por no tomar medidas para detenerlo. Es importante mencionar que, la tendencia media no significa que todos los observadores sean

indiferentes o apáticos, pues algunos observadores pueden mostrar mayor preocupación, pero la tendencia indica que existe una actitud moderada de no implicarse generalmente.

Finalmente, en cuanto al rol no implicado se mantiene la tendencia media del 62,5% con una probabilidad alta del 21,9% y baja del 15,6%; que significa que no se percatan de las situaciones de acoso, mantienen desconocimiento, normalizan o no contiene la capacidad para identificar las situaciones de acoso donde se presenten (Herrera et al., 2022). La persona no toma parte activa en la problemática del Bullying, pues se conserva alejada del fenómeno y no toma medidas activas para abordarlo. El sujeto puede optar por no involucrarse debido a la percepción de que el acoso no le concierne directamente o por la preferencia de evitar conflictos o problemas personales.

La teoría cognitiva social de Bandura (como se citó en Rodríguez-Rey y Cantero-García, 2020) según esta perspectiva, las personas aprenden a través de la imitación y los ejemplos sociales, por eso, su conducta depende de los procesos mentales y el contexto social. En relación con el rol no implicado, la teoría plantea que las personas pueden haber tomado actitudes apáticas frente a situaciones problemáticas, para así evadir el conflicto y el malestar que generan. Pueden haber sido influenciados por ejemplos que no actúan o se muestran indiferentes ante el Bullying, como familiares, amigos o incluso representaciones “poderosas” en cualquier tipo de medio.

Además, los procesos cognitivos como la atención, retención y reproducción pueden jugar un papel en la adquisición y el mantenimiento del rol no implicado, pues si el estudiante no presta atención a los problemas de acoso escolar, no retiene información alguna al respecto ni procesara cómo intervenir ante ello, considerando que el impacto negativo del Bullying es insignificante. En cuanto al entorno social, este influye debido a que existen normas sociales que minimizan la importancia del apoyo y protección ante situaciones de acoso, siendo como son influenciados a mantenerse al margen y no intervenir.

Los roles de los observadores de Bullying son un papel fundamental en el desarrollo y perpetuación de situaciones de acoso escolar, debido a su influencia en la intensidad que se maneja esta problemática. Se mantuvo una tendencia media en el desarrollo de todos los roles de los observadores, refiriéndose a una actitud o participación moderada en lugar de una postura extrema

hacia un rol en específico. Según la Teoría Sociocultural de Vygotsky (como citó en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO, 1978) esta tendencia puede promover la resolución pacífica, pero también puede incidir de manera negativa en el conflicto. Desde una perspectiva profesional cada vez se tiene más claro que en este fenómeno tan complejo interviene también un actor de especial relevancia como lo es el espectador, pues los espectadores intervienen de tal manera que demuestran el poder que tienen de perpetuar o detener el bullying. La tendencia media puede deberse a una serie de factores como lo son: la diversidad de personalidad y valores, la influencia del entorno social, los niveles de conocimiento y habilidades de afrontamiento y la presencia del efecto espectador tratándose de que los observadores pueden tener la percepción de que alguien más intervendrá. enfatizando en que no son los únicos factores, pero sí los más destacados en esta discusión. Además, según Herrera et al. (2022) se logra percibir que en todos los roles se da el desligamiento o desconexión moral, pues es usada como mecanismos sociocognitivos que posibilitan a que el individuo reduzca su malestar emocional de culpa, deshonor y lastima cuando presencia acciones negativas que repercuten en sus pares.

En el tercer objetivo y último objetivo, se definió el establecer la relación estadística entre los medios de solución de conflictos y los roles de los observadores del Bullying en los estudiantes del I.E.M Artemio Mendoza Carvajal, que comprenden las edades de 11 a 14 años. Se evidencia una correlación significativa entre pro agresor y medio agresivo, así mismo entre medios agresivos y no definido o indeciso, sin embargo, las demás correlaciones fueron nulas.

Inicialmente se presenta el análisis detallado sobre la correlación significativa existente entre medios agresivos y el rol pro agresor. Teniendo en cuenta que en el estadístico de Spearman se obtuvo una puntuación menor a 0,05 de significancia, se puede afirmar que existe correlación entre estas dos subvariables, lo que implica que, según Herrera et al. (2022), el rol pro agresor apoya y anima al agresor con sus actitudes para continuar con la agresión, perteneciendo a la clasificación de “reforzadores” y de “asistentes”. Los reforzadores no arremeten de manera directa a la víctima, pero retroalimentan de manera positiva a los agresores, mientras que los asistentes hacen de su rol algo activo en las situaciones de intimidación para contribuir con el agresor.

Por tal razón, este tipo de rol mantiene características como la autosuficiencia, falta de control emocional, ira e impulsividad, lo cual aumenta la posibilidad de que comparta actitudes con el agresor o del mismo modo las aliente. Además, si estas actitudes son reforzadas por los medios agresivos, donde se normaliza y se estigma como “populares” estas acciones pro-bully se estará motivando al estudiante que continúe con ello para tampoco convertirse en un objetivo vulnerable. Fariña, et al (2021) comenta que los medios agresivos incluyen tácticas como insultar o decir cosas hirientes, amenazar con violencia física, golpear o empujar y dañar o destruir propiedad. Lo cual se relaciona, ya que los estudiantes que utilizan medios agresivos para resolver conflictos pueden ser propensos a desarrollar el rol de agresor en el bullying. La falta de empatía por medio de insultos, palabras despectivas o golpes son características comunes entre los estudiantes que utilizan medios agresivos para resolver conflictos.

En este sentido, según Castillo (2006) a nivel social la agresividad ha sido connatural con el ser humano desde sus inicios, y usualmente es demostrado desde los primeros años de vida, sin embargo, a medida que crece la agresividad va reduciendo, debido a las inhibiciones morales y éticas que adquiere. Pero entre la diversidad se da que muchos continúan con esta como base para actuar en distintas situaciones llevándolo a campos como por ejemplo el escolar; es por esto que según Fariña et al. (2021) los medios agresivos que estos sujetos abordan son relacionados con carencias socioemocionales y bajo ajuste personal, es decir, estos comportamientos pueden deberse a causas que conllevan consecuencias como el adquirir herramientas agresivas para afrontar cualquier tipo de situación, estas multicausales pueden ser experiencias adversas previas, modelos de conducta agresiva, factores familiares y educativos en donde se prevalece la violencia, conflictos no resueltos, normas de agresión, o dinámicas de grupo y presión social, pues la influencia de esto mantiene y genera conductas según las consecuencias sociales. Por lo tanto, se guarda coherencia al asumir que un rol de espectador como lo es el pro agresor, anime y contribuya a las conductas de intimidación.

A continuación, se llevará a cabo un análisis de la relación significativa entre medios agresivos y el rol no definido o indeciso. Por lo tanto, se identifica y comprende a profundidad la conexión entre estas dos variables.

Según el estadístico de Spearman se obtuvo una puntuación de 0,01 de significancia, es decir, menor a 0.05, por lo tanto, es posible afirmar que existe correlación entre medios agresivos y el rol no definido o indeciso, lo que significa según Fariña et al., (2021) que los medios agresivos son vinculados con falta de habilidades socioemocionales y un bajo nivel de ajuste personal y según Herrera et al., (2022) el rol no definido o indeciso se define como los individuos que se sienten confundidos y no saben tomar acción ante situaciones de acoso, aquellos son clasificados como observadores forasteros o pasivos, quienes prefieren estar lejos de la situación para no tener que escoger un bando fingiendo que no pasa nada o ignorando lo que está sucediendo, siendo como permite de alguna forma la intimidación y la aprueba de manera silenciosa e indirecta. Esto debido a que temen intervenir por miedo a tomar el lugar de las víctimas, dando como consecuencia el no saber de qué manera actuar, tener miedo a empeorar la situación, perder popularidad, normalizar la situación de Bullying o considerar que no hace parte de sus asuntos.

Castillo-Pulido (2011) menciona que entre las causas se puede encontrar un ambiente hostil o violento que da como resultado que una persona no tenga claridad en su rol o decisiones y pueda sentirse más vulnerable y afectada por distintas situaciones de conflicto, además de presentar disidencia en su capacidad de toma de decisiones, por diversos factores como la confusión y falta de claridad en la identificación de roles, influencia externa como los contextos sociales y reglas sociales, experimentando un conflicto interno al tratar de hacer coherencia entre las situaciones externas con sus propias creencias y valores; como otra causa puede presentarse la falta de habilidades de afrontamiento, ya que carecen de herramienta socioemocionales, por lo tanto se mantiene coherencia en la correlación que existe entre estas dos subvariables.

Mendoza et al., (2017) menciona la importancia de tener en cuenta que la relación entre un rol no definido y los medios agresivos no es una relación unidireccional, pues ambas subvariables pueden influir entre sí, algunas razones por las cuales se puede observar esta relación bidireccional son: la exposición a medios agresivos pues las personas con un rol no definido o indeciso expuestas a los medios agresivos logran ser influidas en la percepción y comprensión respecto al Bullying y potencialmente influir en su rol, el efecto del medio agresivo puede moldear actitudes y creencias puesto que la persona puede asimilar la agresión como una forma natural de resolver conflictos y ganar estatus social y de esta manera determinar su nivel de participación o intervención. Además,

las experiencias personales de una persona con un rol indeciso pueden ser debidas a que pueden influir en la forma en la que perciben los medios agresivos, por ejemplo, si han sido testigos o víctimas de comportamientos agresivos, pueden ser más propensos a identificarse con personas o situaciones agresivas, así mismo si se continua en este contexto, puede influir en la indecisión y falta de claridad al perpetuar modelos de comportamiento agresivo o normales sociales que naturalizan la violencia.

Por otro lado, no se encuentra correlación entre las demás subvariables, excepto las mencionadas anteriormente debido al puntaje obtenido. Teniendo en cuenta ello, Suárez y Zapata (2013) realizaron una investigación en donde encontraron factores psicosociales que influyen en las conductas de niños y niñas ante el conflicto, comportamientos multidimensionales influidos por factores incluidos aspectos cognitivos, emocionales y sociales. El trabajo se realizó con la orientación de las teorías planteadas por los psicólogos Albert Bandura, Dollard, Freud, entre otros que publican la posibilidad de que la falta de correlación entre variables de medios de resolución de conflictos y rol de observadores del bullying pueden ser confundidas por otras influencias psicológicas y sociales como las normas sociales y la influencia del grupo, que pueden ser factores imponentes, la presión social por parte del grupo y la conformidad con las normas sociales. Además de resaltar la importancia de comprender y abordar la existencia de una amplia gama de factores individuales, sociales y contextuales que influyen en la toma de decisiones de los observadores.

La correlación nula señala la presencia de otros factores como las características individuales de cada persona, Garaigordobil et al., (2015) ponen de ejemplo el nivel de confianza de la persona, habilidades de afrontamiento y empatía. Aunque puede proporcionar información y ejemplos de situaciones de conflicto, no garantiza que una persona se sienta capacitada o motivada para desarrollar un papel decisivo. Las diferencias en la personalidad y las experiencias previas pueden contribuir a la relación nula observada. El presenciar acoso escolar a menudo pueden carecer de la claridad necesaria en la representación de roles y acciones específicas (Cuevas y Marmolejo, 2016).

Según los resultados de la presente investigación, se ha determinado que la relación entre los medios colaborativos y los roles de observadores de bullying es nula, comenzando por el rol pro agresor. Desde una perspectiva teórica, esto se puede explicar debido a que los medios

colaborativos se caracterizan por fomentar la construcción de relaciones saludables basadas en la sana resolución de conflictos, lo que se relaciona con una buena salud mental y un apego seguro, involucrando valores como la tolerancia y el respeto (Fariña, et al, 2021). Por su parte el rol pro agresor abarca todo tipo de acciones y creencias que promueven la agresión hacia los demás individuos del contexto escolar. Por lo tanto, se entiende que los medios colaborativos no determinan el comportamiento del rol pro agresor.

En cuanto al rol defensor, se destaca por asumir un papel activo en la problemática del bullying, con educandos que actúan en defensa de la víctima tomando diversas medidas para proteger y apoyar a esta (Oslé, 2018). Como se mencionó anteriormente, la relación entre este rol y los medios colaborativos es nula, lo que indica que el uso de medios colaborativos no influye en la adopción de un rol defensor, y viceversa, ya que estas variables actúan de manera independiente.

Por otro lado, el rol no definido o indeciso se refiere a la falta de claridad en cuanto a qué acción tomar en la problemática del bullying, y también presenta una relación nula con respecto a la variable de medios colaborativos. Esto sugiere que el uso de medios colaborativos no está relacionado con la presencia o ausencia de un rol no definido o indeciso, ya que estas variables no determinan el comportamiento entre ellas.

En cuanto al rol indiferente, perpetúa la problemática del bullying al no tomar ninguna acción frente a ella, también mantiene una relación nula con los medios colaborativos. Sin embargo, podría darse el caso de que un estudiante actúe de manera indiferente ante el bullying y, al mismo tiempo, utilice medios colaborativos para la resolución de conflictos. En este caso, la presencia de una variable no se determina por la ausencia de la otra. Las variables influyentes para la prevención del bullying en la educación infantil incluyen el trabajo en equipo, la distribución espacial de estudiantes, la forma de llegar a acuerdos y las formas de trabajar apoyos (Galán y Robles 2018).

Finalmente, el rol no implicado, caracterizado por la falta de habilidades para intervenir en la problemática del bullying, también mantiene una correlación nula con los medios colaborativos. Esto significa que el hecho de que un individuo utilice medios colaborativos no se explica por la

ausencia del rol no implicado, y viceversa, ya que el desarrollo de una variable no incide en el ejercicio de la otra.

Por su parte, el medio pasivo, también mantiene una correlación nula con los roles pro agresor, indeciso, no implicado indiferente y defensor. En el medio colaborativo los individuos se caracterizan por no expresar de manera clara sus necesidades, ideas o sentimientos y en su lugar optan por ignorar el problema y evitar el conflicto cediendo así a las demandas del contexto sin expresar su opinión (Fariña, et al 2021). El hecho de que el medio pasivo mantenga una relación nula con cada uno de los roles de observadores de bullying significa que las variables son completamente independientes y el comportamiento de una de ellas no aumenta ni disminuye la eficacia de la otra, por ejemplo, el hecho de que un estudiante mantenga un rol indeciso dentro de la problemática del bullying no se relaciona con el hecho de que haga uso de medios pasivos, y viceversa.

En última instancia, los medios agresivos presentan una relación nula únicamente con los roles indiferente, no implicado y defensor de los observadores de bullying. Dicho medio es considerado como una táctica directa y confrontativa de solución de conflictos, en ella se destacan acciones como la intimidación, amenazas o acoso, esto puede deberse en gran medida a carencias socioemocionales y bajo ajuste personal, lo que explica que el victimario modele conductas antisociales y presente dificultades para establecer relaciones sanas (Fariña, et al 2021).

Como se mencionó anteriormente, en el rol defensor el educando actúa en pro de salvaguardar la integridad de su compañero, sin embargo, al tratarse de una relación nula la presencia del rol defensor no va a explicarse por la ausencia del medio agresivo, así mismo con los roles indiferente y no implicado, ya en el presente trabajo investigativo no hay un respaldo estadístico que sugiera que en este caso una variable impacta positivamente o negativamente en otra.

Finalmente, se puede identificar que un aspecto fundamental para comprender los resultados de la correlación nula está relacionado con la muestra, por tanto, es atribuible que la muestra seleccionada en la presente investigación no es estadísticamente significativa, es así como los procesos de correlación no se ajustan a los esperados y obtenidos por investigaciones similares en

los que estas variables si presentan niveles de correlación ajustados. Para el caso, Henríquez et al., (2012) mencionan que el tamaño de muestra se determina por la correlación poblacional, más no depende de la variabilidad de las variables de interés como es el caso de esta investigación, en la que la muestra se da por conveniencia participativa de la población. En el mismo sentido, García et al., (2013) afirma que es fundamental que tenga el mismo nivel de precisión metodológica que se encuentra en otras disciplinas científicas, incluyendo la consideración del cálculo del tamaño de la muestra, en este sentido, el tomar como parte del proceso investigativo una muestra representativa daría cuenta de datos más completos para el análisis de las variables de estudio y aportaría a la disminución de un margen de error de las mismas.

### **3. Conclusiones**

Tras la realización del presente trabajo investigativo basado en Medios de Solución de Conflictos y rol de los observadores del Bullying en Estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal, se obtuvieron las siguientes conclusiones.

Frente a los Medios de Solución de Conflictos se determina que el 75% de los estudiantes hacen uso de los medios colaborativos, lo que indica características de buena salud mental, apego seguro, cordialidad, responsabilidad y extroversión (Fariña et al., 2021), lo que brinda la confianza necesaria para relacionarse de una manera saludable, logrando intervenir en el fenómeno del Bullying (Moneta, 2014).

Por su parte, el 68,8% de los estudiantes del I.E.M. Artemio Mendoza Carvajal tienden a utilizar un medio pasivo como medio de solución de conflictos. Estos estudiantes que emplean este método comparten la probabilidad de experimentar un apego evitativo, así como dificultades tanto sociales como cognitivas (Fariña et al., 2021). El apego evitativo puede tener repercusiones en su desarrollo socioemocional, lo que se traduce en dificultades para establecer relaciones interpersonales saludables en el entorno escolar. Esto a su vez podría llevarlos a desvalorizar la importancia de estas relaciones y evitar tomar medidas para abordar el acoso (Galán, 2010).

Sin embargo, menos de una cuarta parte de la población, exactamente el 18,8% opta por utilizar medios agresivos como método de resolución de conflictos. Este grupo se distingue por manifestar carencias socioemocionales y una escasa adaptación personal (Fariña et al., 2021). Este comportamiento revela una falta de apoyo social hacia la víctima y tiende a fomentar las conductas antisociales por parte del agresor. No obstante, es importante destacar que la probabilidad de que se recurra a este enfoque es baja, lo que indica que no todos los casos implican una agresión directa con la intención de dañar a otros (Castillo, 2006).

En cuanto al Rol de los observadores de Bullying los estudiantes del I.E.M. Artemio Mendoza Carvajal que formaron parte de este proceso de investigación muestran una tendencia media a cumplir con las características de cualquiera de los roles de los observadores del Bullying.

Inicialmente, un 84,4% de los participantes se sitúan en el rol de "Pro Agresor", donde los observadores respaldan a los agresores, contribuyendo así a la perpetuación de conductas violentas (Herrera et al., 2022). Es importante aclarar que esto no significa que el observador sea un agresor activo, pero sí sugiere una predisposición hacia actitudes que fomentan el acoso.

Respecto al rol defensor cuenta con una proporción del 87,5%, sin embargo, el 12,5% expresa una tendencia baja lo que quiere decir que, así como los estudiantes pueden intervenir en las problemáticas de Bullying pueden preferir no hacerlo, siendo más probable la segunda opción (Herrera et al., 2022), esto no implica que la persona sea indiferente o apoye el acoso, pero la disposición para intervenir en las situaciones de acoso es limitada (Cuevas y Mireles, 2016).

El rol no definido cuenta con una tendencia del 56,3%, manteniendo una probabilidad alta del 15,6%, lo cual indica que la mayor parte de estudiantes sienten confusión respecto a qué acciones tomar frente a un evento conflictivo por temor a ser atacados (Herrera et al., 2022), la falta de conexión con las propias necesidades psicológicas puede deberse a la falta de motivación intrínseca (Ryan & Deci, 2000)).

Frente al rol indiferente hay una tendencia moderada en el 84,4% de los educandos y en el 15,6% de los mismos la probabilidad es alta hacia adoptar un papel apático frente a la problemática, esto se puede explicar por la falta de empatía, desconocimiento para intervenir en dichas situaciones o falta de comprensión sobre la gravedad de dicho asunto (Herrera et al., 2022), a pesar de que los educandos no tomen un papel activo son concebidos como cómplices silenciosos que perpetúan el Bullying.

Por su parte, el rol no implicado, se mantiene una tendencia media del 62,5% con una probabilidad alta del 21,9%, esto sugiere que los estudiantes pueden no estar conscientes de la situación de acoso o bien la han interiorizado como algo común (Herrera et al., 2022). Según la teoría cognitiva social, (cómo se citó en Rodríguez-Rey y Cantero-García, 2020), los procesos de atención, retención y reproducción desempeñan un papel crucial en esta dinámica, ya que la falta de atención a la problemática, la incapacidad de retener información sobre cómo intervenir y la perpetuación de la idea de que el problema es insignificante contribuyen a esta actitud.

Finalmente, frente al objetivo de definir una relación estadística entre los medios de solución de conflictos (Medios Agresivos, Colaborativos y Pasivos) y los roles de los observadores de Bullying (Pro Agresor, Defensor, No Definido o Indeciso, Indiferente y No Implicado), se evidenció que existe una correlación significativa de 0,010 entre el rol Pro Agresor y Medios Agresivos, esto implica que los educandos presentan tendencia a dar manifestaciones de apoyo al agresor, lo que actúa como un reforzador que mantiene las conductas de Bullying dentro de la institución educativa (Herrera et al., 2022), ya que los educandos adoptan en un rol de espectadores dentro del rol pro agresor lo cual explica el uso de los medios agresivos como una de las bases en la interacción y solución de conflictos en el ambiente escolar esto debido a las carencias emocionales y bajo ajuste personal que surgen como consecuencia de haber adquirido herramientas agresivas como método de afrontamiento para cualquier tipo de adversidad (Fariña et al., 2021).

Tras la realización del presente trabajo investigativo también se determinó la correlación entre Medios Agresivos y Rol No Definido o Indeciso obteniendo una significancia de 0.001 según el estadístico de Spearman; la relación entre estas dos variables es bidireccional, ya que el estar expuesto a un ámbito escolar en el que primen los medios agresivos permitirá la normalización de los actos violentos por parte de los estudiantes, es decir que las actitudes y creencias se modifican de manera tal que se asimile la agresión como una forma natural de resolver los conflictos, lo que genera falta de claridad y perpetúa la problemática (Mendoza et al., 2017).

Es importante mencionar que la correlación estadística entre los medios de solución de conflictos Colaborativos y Pasivos presentan una relación nula con respecto a todos los Roles de Observadores de Bullying, los cuales son: Pro Agresor, Defensor, No Definido o Indeciso, Indiferente y No Implicado, en su lugar el medio Agresivo presenta correlación nula únicamente con los roles Defensor, Indiferente y No Implicado, esto da cuenta de que el comportamiento de una variable no está relacionado con el comportamiento de la otra variable en cuestión.

#### **4. Recomendaciones**

Se considera de gran importancia seguir abordando estas temáticas en futuras investigaciones desde el campo educativo de la psicología con el fin de visibilizar el papel fundamental que juegan los observadores en la dinámica del Bullying, de este modo, se podría evidenciar de manera específica y no globalizada, cuáles son las características que llevan a que esta dinámica se siga perpetuando en un determinado contexto escolar, lo cual influirá no solo en la mejora significativa del ambiente educativo, sino también en variables como el auto concepto y la deserción escolar.

De igual manera, se sugiere realizar estudios a nivel cuantitativo de tipo explicativo, que permitan tomar estas variables de estudio y generar programas de intervención con el fin de favorecer las relaciones interpersonales y la sana convivencia en entornos educativos. Así como también se podría abordar estudios cualitativos, desde la Investigación acción participativa acogiendo la voz de las experiencias propias de los participantes y la gestión de una adecuada convivencia y resolución de conflictos.

Otro aspecto a tener en cuenta, es continuar con el estudio de Habilidades para la Vida, en especial las habilidades cognitivas, pues estas destrezas permiten a las personas gestionar la movilización de procesos psicológicos para afrontar situaciones cotidianas. La resolución de conflictos, en este sentido, se convierte en una habilidad fundamental para la adaptación a diversos escenarios y personas teniendo en cuenta que el conflicto es inherente al ser humano.

Se sugiere a la institución educativa, tomar en cuenta los resultados de esa investigación y generar mecanismos de participación integral con docentes, directivos y psicólogos de la institución para favorecer el bienestar de los estudiantes y mitigar el riesgo respecto al acoso escolar, así mismo, establecer una relación directa con las familias de los educandos ya que la Ley 2025 de la Escuela de Familia dispone que al comenzar el año académico, los cuidadores deberán expresar su compromiso dentro del acta de matrícula de involucrarse en las actividades que se realicen bajo el marco de la escuela de padres de la institución (Congreso de la República de Colombia, 2020), lo anterior, es de vital importancia ya que es el contexto familiar donde se gestan las diferentes formas de resolver conflictos.

Como es sabido el consentimiento informado es indispensable a la hora de realizar un trabajo investigativo con menores de edad por lo anterior se sugiere que para futuras investigaciones se evalúe la posibilidad de mantener contacto directo con los padres de familia o cuidadores de los educandos, dependiendo de las posibilidades esto podría ser mediante una reunión de padres o algún medio tecnológico como correo electrónico, esto no solo permitirá que se agilice el proceso de recolección de datos sino también se evitará perder sujetos de la muestra, ya que se garantiza que los padres de familia reciban dicha información.

Finalmente, también se sugiere hacer una actualización del estudio donde se pueda contemplar una cantidad significativa de participantes, puesto que esto permitirá abordar de una manera más amplia las variables de solución de conflictos y rol de observadores del bullying en un determinado grado o incluso en la Institución Educativa en general.

### Referencias Bibliográficas

- Albán, D. (2019). *La autorregulación y su relación con el cyberbullying en adolescentes de bachillerato*. [Proyecto de investigación, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio PUCESA. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/2921>
- Ávila, M., Barrios, P., Hernández, J., Martínez, Y., Mora, Y. (2021). *Salud Mental: afectaciones y cambios en adolescentes víctimas del Bullying escolar en Colombia* [Proyecto de Práctica Politécnica Grancolombiano]. <https://alejandria.poligran.edu.co/handle/10823/6513>
- Baena, V. (2021). Patrón de Apego Evitativo y Psicopatología: Estudio de Caso y Abordaje desde el Modelo de Terapia de Esquemas de Young. *Blanquerna Universidad Ramon Llull Máster Universitario en Psicología General Sanitaria*. <https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/450343/Patron%20de%20Apego%20Evitativo%20y%20Psicopatologia%20TFM%20Vera%20Baena.pdf?sequence=1>
- Burga, G., Cholán, W. (2018). *Actitudes y estrategias cognitivas sociales en estudiantes de secundaria del tercio superior e inferiores de una institución educativa nacional del distrito de Moche* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/14664>
- Camacho, E. (2018). Convivencia escolar y solución de conflictos mediadas por la tecnología de la información y comunicación. *Cultura, educación y sociedad*. 9(1). <https://doi.org/10.17981/cultedusoc.9.1.2018.10>
- Cano-Echeverri, M. M., y Vargas-González, J. E. (2018). Actores del acoso escolar. *Revista Médica de Risaralda*, 24(1), 61-63. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0122-06672018000100011](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-06672018000100011)
- Carozzo, J. (2014). Los espectadores y el código del silencio. *Revista Espiga*. (29), 1-8. <https://www.redalyc.org/pdf/4678/467846262001.pdf>

- Carrasco, M. y Gonzáles, M. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. *Acción psicológica*, 4(2), 7-38. <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030758001.pdf>
- Carretero, M. Palacios, J., Marchesi, A. (1985). *Psicología evolutiva 3. Adolescencia, madurez y senectud*. Alianza editorial. [https://ifssa.edu.ar/ifssavirtual/cms/files/Carretero%20-%20Adolescencia,%20madurez%20y%20senectud\(1\).pdf](https://ifssa.edu.ar/ifssavirtual/cms/files/Carretero%20-%20Adolescencia,%20madurez%20y%20senectud(1).pdf)
- Carrillo, R. (2016). Resolución de conflictos: hacia una cultura de paz en niños de primaria. *Ra Ximhai*, 12(3), 195-205. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146811012.pdf>
- Castillo-Pulido, L. E. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(8), 415-428. <http://magisinvestigacioneducacion.javeriana.edu.co/>
- Castillo, M. (2006). El comportamiento agresivo y sus diferentes enfoques *Psicogente universidad simón bolívar*. 9 (15), 166-170. <https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552137012.pdf>
- Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista de Estudios Sociales*. (15), 47-48. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res15.2003.03>
- Contreras, A. (2013). El fenómeno de bullying en Colombia. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 4(2), 100-114. <https://www.redalyc.org/pdf/5177/517751544011.pdf>
- Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo. (2019). Boletín N3 2019.UNICIENCIA Extensión Bucaramanga, 3(1). <https://observatorioddhhypaz.unicienciabga.edu.co/images/boletines/2019/Boletin-No3-Situacion-actual-del-bullying-en-Bucaramanga.pdf>

- Crespo, Y. (2019). El acoso escolar: bullying. *Tareas*. (162), 127-140.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=535059263011>
- Cuesta, I., Montesó, P., Metzler, E., Jiménez, M., Puig, M., Seabra, P., Toussaint, L. (2021). Risk factors for teen suicide and bullying: An international integrative review. *Int J Nurs Pract.* 27(3).  
<https://doi.org/10.1111/ijn.12930>
- Cuevas, M. C., y Marmolejo, M. A. (2016). Observadores: un rol determinante en el acoso escolar. *Pensamiento psicológico*, 14(1), 89-102.  
<https://www.redalyc.org/pdf/801/80144041007.pdf>
- Cuevas, Y., y Mireles, O. (2016). Representaciones sociales en la investigación educativa. Estado de la cuestión: producción, referentes y metodología. *Perfiles educativos*, 38(153), 65-83.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v38n153/0185-2698-peredu-38-153-00065.pdf>
- Cuervo, A. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 6 (1).  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-99982010000100009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982010000100009)
- D'Angelo, O. (2004). Problematización y manejo de conflictos: ¿Mediación, concertación, solución, formación reflexiva? *CIPS, centro de investigaciones psicológicas y sociológicas*.  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20120827124655/angelo9.pdf>
- De la Hoz, C. (2019). Mediación escolar: un proceso de resolución de conflictos y prevención de bullying en centros educativos. *Revista de ciencia y orientación familiar*. (57).  
<https://revistas.upsa.es/index.php/familia/article/view/69>
- España, F. (2017). Educar es un verdadero acto de amor. *Compartir Palabra Maestra*.  
<https://www.compartirpalabramaestra.org/propuestas-premio-compartir/rectores/educar-es-un-verdadero-acto-de-amor>

- Fariña, F. F., Novo, M., Seijo, M. D., y Arce, R. A. (2021). Diseño y validación de la Escala de Medios de Resolución de Conflictos Interpersonales (MERCII) para adolescentes. *Bordón: Revista de pedagogía*, 73(4), 11-26. <http://dx.doi.org/10.13042/Bordon.2021.90037>
- Fernández, M. (2013). *Estudio de los roles en el acoso escolar: adopción de perspectivas e integración en el aula* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Reposotprop UCM. <https://core.ac.uk/download/pdf/19724998.pdf>
- Fierro, M. C. (2013). Convivencia inclusiva y democrática: Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica*, (40), 01-18. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2013000100005](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2013000100005)
- Fuquen, M. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula Rasa*. (1), 265-278. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600114.pdf>
- Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista chilena de pediatría*. 86(6), 436-443. <https://dx.doi.org/10.1016/j.rchipe.2015.07.005>
- Galán, C y Robles, L. (2018). Modelos de prevención del bullying: ¿qué se puede hacer en educación infantil? *Revista de investigación educativa de la REDIECH* 9 (16), 29-50. <https://www.redalyc.org/journal/5216/521654339002/html/>
- Gallardo, B., Hernández, G., Monsalve, M., Barrientos, H. (2019). Convivencia, conflicto y pacto, hacia la construcción participativa de escenarios de convivencia escolar. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*. 3(5), 62-75 <https://www.redalyc.org/journal/5739/573962080004/html/>
- Garaigordobil, M., Martínez-Valderrey, V., Maganto, C., Bernarás, E., y Jaureguizar, J. (2016). Efectos de Cyberprogram 2.0 en factores del desarrollo socioemocional. *Pensamiento Psicológico*, 14(1), 33-47. <https://www.redalyc.org/pdf/801/80144041003.pdf>

- García, J. y Pachón, F. (2020). *Convivencia, violencia, y resolución de conflictos en el constructo del ambiente escolar*. [Tesis de posgrado, Universidad pedagógica Nacional]. Repositorio Institucional UPN. <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/11943>
- García, M y Ascencio, C. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*. 17(2), 9-38. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/802/80247939002.pdf>
- Rodríguez-Rey, R., y Cantero-García, M. (2020). Albert Bandura. *Padres y Maestros/Journal of Parents and Teachers*, (384), 72-76. <https://doi.org/10.14422/pym.i384.y2020.011>
- Gil, M. (2007). *La familia, claves para una correcta gestión de las personas y situaciones familiares*. Editorial Amat, S.L. [https://books.google.com.gt/books?id=\\_jLXz-KQTGoC&printsec=copyright#v=onepage&q&f=true](https://books.google.com.gt/books?id=_jLXz-KQTGoC&printsec=copyright#v=onepage&q&f=true)
- Gilar, R. (2003). *Adquisición de habilidades cognitivas. Factores en el desarrollo inicial de la competencia experta*. [Tesis de Doctorado, Universidad de Alicante]. <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9906/1/Gilar-Corbi-Raquel.pdf>
- Gini, G., & Pozzoli, T. (2009). Association between bullying and psychosomatic problems: A meta-analysis. *Pediatrics*, 123(3), 1059-1065. <https://doi.org/10.1542/peds.2008-1215>
- Gómez, A. (2013). Bullying: el poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. *Revista Mexicana de Investigación Educativa, A.C.* 18(58), 839-870. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14027703008>
- Mendoza, B., Rojas, C., y Barrera, A. (2017). Rol de participación en bullying y su relación con la ansiedad. *Perfiles educativos*, 39(158), 38-51. <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v39n158/0185-2698-peredu-39-158-00038.pdf>
- Galán, A. (2010). El apego: Más allá de un concepto inspirador. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 30(4), 581-595. <https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v30n4/03.pdf>

- González, V., Mariaca, J., Arias, J. (2014). Estudio exploratorio del bullying en Medellín. *Pensando Psicología*. 10(17), 17-25. <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/776>
- Hamodi, C. y Jiménez, L. (2018). Modelos de prevención del bullying: ¿qué se puede hacer en educación infantil? *Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*. 9(16), 29-50. [https://www.redalyc.org/journal/5216/521654339002/html/#redalyc\\_521654339002\\_ref13](https://www.redalyc.org/journal/5216/521654339002/html/#redalyc_521654339002_ref13)
- Henríquez, C., Navarro, C., Otárola, C., Barra, B. (2012). Tamaño de muestra para correlación. *x congreso latinoamericano de sociedades de estadística córdoba, argentina*. <http://www.conferencias.unc.edu.ar/index.php/xclatse/clatse2012/paper/viewFile/713/112>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Herrera-López, M., Romera, E., y Ortega-Ruiz, R. (2017). Bullying y cyberbullying en Colombia; coocurrencia en adolescentes escolarizados. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 49(3), 163-172. <https://doi.org/10.1016/j.rlp.2016.08.001>
- Herrera, M., Lagos, A., Villota, Y., Pantoja, D. (2021). “Parceros”: un programa para la prevención e intervención del acoso escolar (bullying) en Colombia. *Revista Boletín Redipe*. 10, 346-364. <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i12.1595>
- Herrera, M., Pantoja, D. y Viteri, M. (2022). Diseño y Validación de una Escala de Roles de Observadores de Bullying (5-EROB) y su explicación desde el Desligamiento Moral. *Revista Mexicana de investigación Educativa*. 29, 911-938. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v27n94/1405-6666-rmie-27-94-911.pdf>
- Institución educativa municipal Artemio Mendoza Carvajal (2022). Quienes somos. Recuperado de <https://www.artemiomendozacarvajal.edu.co/quienes-somos/>

Instituto interamericano de Derechos Humanos (IIDH, 2014). *Prevención del acoso escolar bullying y cyberbullying*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. <https://www.iidh.ed.cr/iidh/media/1573/bulling-2014.pdf>

Ismail, H., y Nergüz, B. (2021). Positive conflicto resolution behaviors in psychological healt: Norhern Cyprus sample. *International Journal of Public Health Science (IJPHS)*. 10(4), 865-872. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/9dc6/c0cbfdc7fb15c9a5adea6ea84d0dad0a4e8e.pdf>

Jadue, G. (2002). Factores psicológicos que predisponen al bajo rendimiento, al fracaso y a la deserción escolar. *Estudios pedagógicos, universidad de Austral de Chile*. 28. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07052002000100012](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052002000100012)

Koiv, K. (2012). Attachment Styles Among Bullies, Victims and Uninvolved Adolescents. *Psychology Research*, 2(3). 160-165. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED535735.pdf>

Laponni, S. (2000). Resolución de conflictos en la escuela: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia. *Contextos educativos*. 3, 91-106. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/47258/466-434-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ley 1090 de 2006. (2006, 6 de septiembre). Congreso de la República de Colombia. Diario oficial No 46.383. [https://drive.google.com/file/d/18sl2nzTT-MzuJAVMgBGBX8EyNe4x--O\\_/view](https://drive.google.com/file/d/18sl2nzTT-MzuJAVMgBGBX8EyNe4x--O_/view)

Ley 1098 de 2006 (2006, 8 de noviembre). *Código de la infancia y adolescencia*. República de Colombia. Instituto Colombiano de Bienestar familiar. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Ley 1616 de 2013. (2013, 21 de enero). Congreso de la República de Colombia. <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://www.asivamosensalud.org/sites/default/files/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>

Ley 1620 (2013, 15 de marzo). Congreso de la República de Colombia. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1620\\_2013.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1620_2013.htm)

Ley 2025 de 2020. (2020, 23 de julio). Congreso de la República de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=136893>

Mantilla, L. (2002). *Una propuesta educativa para la promoción del desarrollo humano y la prevención de problemas psicosociales*. Fe y Alegría. <http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Habilidades%20para%20la%20vida%20.%20Leonardo%20Mantilla%20Castellanos..pdf>

Mantilla, L. y Chahín, I. (2012). *Habilidades para la vida. Manual para aprenderlas a enseñar*. (Octava edición), Edex. <https://habilidadesparalavida.net/pdf/Capitulo-2-De-que-estamos-hablando.pdf>

Marín, A., Orozco, M., Hamui, L., Cruz, P., Velasco, J., Almazán, A. (2022). Perfiles de espectadores dentro de la dinámica del hostigamiento escolar (bullying). *El Psicólogo Anáhuac*, 22, 65–79. [https://doi.org/10.36105/psic\\_anah.2022v22.05](https://doi.org/10.36105/psic_anah.2022v22.05)

Mayorga, R., Virgen, A., Martínez, A., Salazar, D. (2020). Prueba piloto. *Educación y Salud Boletín Científico Instituto de Ciencias de la Salud Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. 9(17). <https://doi.org/10.29057/icsa.v9i17.6547>

Meece, J. (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*, SEP, México, (pp, 101-127). <https://www.guao.org/sites/default/files/portafolio%20docente/Teor%C3%ADa%20del%20desarrollo%20de%20Piaget.pdf>

Ministerio de educación. (2020). Funciones y Deberes. Mineducacion gov. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Ministerio/Informacion-Institucional/85252:Funciones-y-deberes>

Monelos, E. (2015). *Análisis de situaciones de acoso escolar o bullying en centros de educación secundaria de la coruña* [Tesis doctoral, Universidade da coruña]. Repositorio UDC. <https://core.ac.uk/download/pdf/61917775.pdf>

Moneta, M. (2014). Apego y Pérdida. Descubriendo a John Bowlby. *Revista Chilena de pediatría*, 85 (3). [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0370-41062014000300001](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062014000300001)

Narváez, J. (2019). Manifestaciones de la deprivación sociocultural y la violencia barrial en la escuela. Universidad de Nariño, Pasto, Colombia. Editorial Universitaria.

Narváez, J. H., y Caicedo, C. P. (2018). Procesos de violencia urbana, emergentes de la institución de fronteras imaginarias en entornos barriales de la comuna 10 de Pasto. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (54), 69-86. <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/983/1432>

Ochoa, J. (2018). Investigación sobre la empatía y el rapport. *Instituto Tecnológico y de estudios Superiores de Occidente*. <https://www.studocu.com/es-mx/document/instituto-tecnologico-y-de-estudios-superiores-de-occidente/fundamentos-filosoficos-para-la-psicologia/investigacion-empatia-y-rapport/5813768>

Olweus, D. (1993). *Bullying at School: What We Know and What We Can Do (Understanding Children's Worlds)*. Oxford: Blackwell Publishing.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1978). Interaction between learning and development. *Mind and Society*, 79(4), 5-16. <https://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/vygotskys.PDF>

Organización Mundial de la Salud. (OMS, 1993). Enseñanza en los colegios de las habilidades para vivir para niños y adolescentes. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/42975>

Organización No Gubernamental Bullying Sin Fronteras (2022). Estadísticas de Bullying en Colombia 2020/2021. 8.981 casos en todo el país. *Blogger* <https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2018/11/estadisticas-de-bullying-en-colombia.html>

Oslé, D. (2018). Los roles en el acoso escolar: análisis de popularidad y desconexión moral.. *ICAI Madrid*. <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/197310/retrieve>

Pastor, B. (2019). Población y muestra. *PuebloCont*, 30(1). 245-246. <http://doi.org/10.22497/PuebloCont.301.30121>

Pérez, C., Cuastumal, L., Obando, L., Hernández, E. (2020). Factores socioambientales de la violencia urbana y la convivencia escolar: panorama de tres instituciones educativas en Pasto (Colombia). *Territorios*. (43). <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.7356>

Pérez, N. y Navarro, I. (2011). *Psicología del desarrollo humano: del nacimiento a la vejez*. Editorial Club Universitario. Recuperado de <http://biblioteca.univalle.edu.ni/files/original/428d26dbe6b7e6835eaa900697b62144c78282da.pdf>

Pérez, V., Amador, L., Vargas, M. (2011). Resolución de conflictos en las aulas: un análisis desde la Investigación-Acción. *Revista Interuniversitaria*. (18), 99-114. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135022618008.pdf>

Pinheiro, P. (2006). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*. Estudio del secretario general de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños [https://violenceagainstchildren.un.org/sites/violenceagainstchildren.un.org/files/document\\_files/world\\_report\\_on\\_violence\\_against\\_children\\_sp.pdf](https://violenceagainstchildren.un.org/sites/violenceagainstchildren.un.org/files/document_files/world_report_on_violence_against_children_sp.pdf)

- Raynaudo, G., y Peralta, O. (2017). Cambio conceptual: una mirada desde las teorías de Piaget y Vygotsky. *Liberabit*, 23(1), 110-122. <https://doi.org/10.24265/liberabit.2017.v23n1.10>
- Rivera, F., Novo, M., Seijo, M., Arce, R. (2021). Diseño y validación de la Escala de Medios de Resolución de Conflictos Interpersonales (MERCÍ) para adolescentes. *Revista de Pedagogía*. 73(4), 11-26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8208917>
- Rodríguez, A. y Mejía, Y. (2012). Bullying: un fenómeno para transformar. *Duazary*. 9(1), 98-104. <https://www.redalyc.org/pdf/5121/512156307016.pdf>
- Rosero, J. (2021). Formación de mediadores escolares en territorios de conflicto armado: el caso de la Escuela Normal Superior de La Cruz-Nariño. *Revista Logos Ciencia y Tecnología*. 13(1). <https://doi.org/10.22335/rlct.v13i1.1315>
- Rubio, N. (2020). Adolescencia temprana: qué es y qué cambios se producen en ella. *Psicología y mente*. <https://psicologiaymente.com/desarrollo/adolescencia-temprana>
- Ryan, R., & Deci, E. L. (2000). La Teoría de la Autodeterminación y la Facilitación de la Motivación Intrínseca, el Desarrollo Social, y el Bienestar. *American psychologist*, 55(1), 68-78. [https://www.davidtrotzig.com/uploads/articulos/2000\\_ryandeci\\_spanishampsych.pdf](https://www.davidtrotzig.com/uploads/articulos/2000_ryandeci_spanishampsych.pdf)
- Sanabria, H. (2008). El ser humano, modelo de un ser. *Edurece*. 12(42) 471-480. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35614569007.pdf>
- Suárez, D. J., y Zapata, M. B. (2013). *Factores psicosociales que influyen en las conductas agresivas de niños y niñas en edad de tres años del colegio comfama de barrio manrique 2013* [Trabajo de grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/2311>

- Vázquez, P., Gutiérrez, K., Fernández, J., Ramírez, P., Espinosa, P., Domínguez, E. (2021). Análisis de la relación entre la conducta de bullying y las funciones ejecutivas en niños y adolescentes escolarizados. *Revista Complutense de Educación*. 32(3). <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/70652>
- Vásquez, S. (2015). Ciencia, estereotipos y género: una revisión de los marcos explicativos. *Convergencia*, 22 (68). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352015000200177](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352015000200177)
- Viscardi, N. (2011). Programa contra el acoso escolar en Finlandia: un instrumento de prevención que valora el respeto y la dignidad. *Construção psicopedagógica*. 19(18). [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1415-69542011000100003](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1415-69542011000100003)
- Yesquen, A. (2020). Análisis e interpretación de los resultados de acoso escolar 3. *Scribd*. <https://es.scribd.com/document/471304955/ANALISIS-E-INTERPRETACION-DE-LOS-RESULTADOS-ACOSO-ESCOLAR-3-1#>

**Anexos**

**Anexo A Carta de aval asesora**

San Juan de Pasto, 26 de septiembre de 2023

Señores

**COMITÉ DE INVESTIGACIÓN**

Programa de Psicología

Universidad Mariana

Ciudad

Cordial saludo de paz y bien,

Yo, **Diana Cristina Betancourth Rosero**, en mi calidad de asesora del trabajo de investigación titulado “Medios de Solución de Conflictos y rol de los observadores del Bullying en Estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal” realizado por las **estudiantes Ángela Julieth Ramos Patiño y Ana María Zambrano Chaves** después de haber realizado las debidas asesorías disciplinarias y tras haber revisado el documento en su totalidad junto a los apéndices correspondientes a la fase en que se encuentra el proyecto, doy cuenta de que se cumple con los requerimientos exigidos por el Comité de Investigación del Programa, y por tanto, doy mi aval para que dicho documento sea entregado a los jurados asignados.

Agradezco de antemano su atención.

Atentamente,

**Diana Cristina Betancourth Rosero**

Docente asesora

Programa de Psicología

Universidad Mariana

Anexo B Carta de aval contexto



UNIVERSIDAD MARIANA  
NIT. 800.092.198-5

San Juan de Pasto, octubre de 2022

Magister  
FRANCISCO EMILIO JUAJINOY ESPAÑA  
Rector  
IEM Artemio Mendoza Carvajal  
Ciudad

Pdo  
Arteses Montenegro  
12:08 P.M  
20-Oct-22.

Asunto Solicitud permiso para desarrollo de investigación estudiantil

Cordial saludo de paz y bien,

Nos dirigimos respetuosamente a usted, con el fin de presentar la investigación titulada "Solución de Conflictos y rol de los espectadores del Bullying en Estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal", que está siendo desarrollada por las estudiantes Ángela Julleth Ramos Patiño identificada con cédula de ciudadanía 1193482576 de Pasto y Ana María Zambrano Chaves identificada con cédula de ciudadanía 1004598791 de Linares, quienes cursan octavo semestre de Psicología

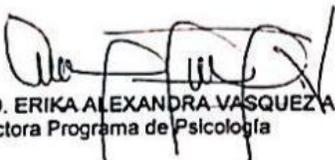
Para la aprobación de dicha investigación en la fase de propuesta, se requiere contar con la colaboración de su institución, autorizando el debido permiso para la ejecución de la misma, y así poder tener acercamiento con los estudiantes con quienes se realizará directamente la investigación.

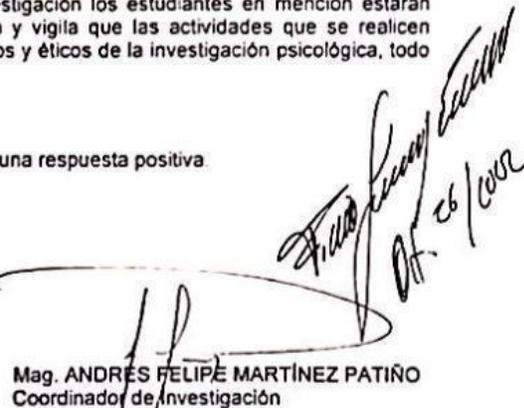
Posterior a esto, una vez culminado el proceso de investigación, las estudiantes socializarán los resultados de la investigación a fin de que su institución utilice los mismos para su fortalecimiento.

Cabe aclarar que durante todo el proceso de investigación los estudiantes en mención estarán acompañados de un docente asesor quien orienta y vigila que las actividades que se realicen cumplan con los lineamientos teóricos, metodológicos y éticos de la investigación psicológica, todo en beneficio de los diferentes contextos.

Agradecemos de antemano su atención, esperando una respuesta positiva

Atentamente,

  
Ph.D. ERIKA ALEXANDRA VASQUEZA  
Directora Programa de Psicología

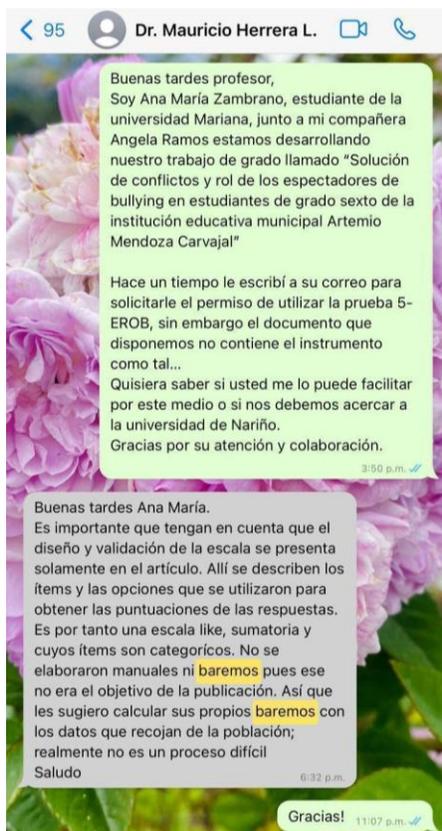
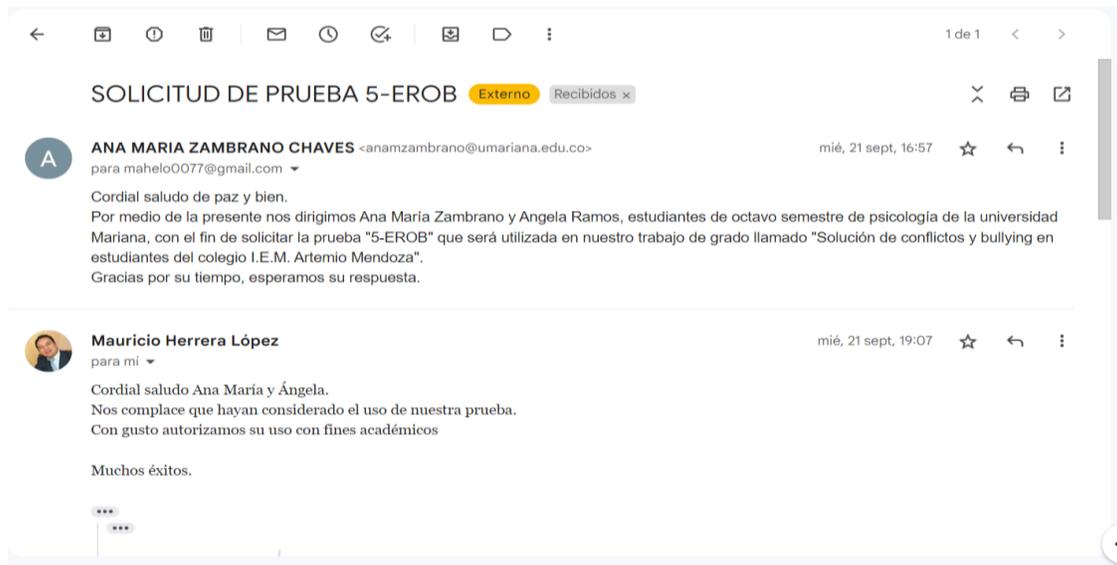
  
Mag. ANDRÉS FELIPE MARTÍNEZ PATIÑO  
Coordinador de Investigación

Excelencia educativa para la transformación social

Calle 18 No. 34 -104 - PBX (TEL) 7244460 - SAN JUAN DE PASTO - COLOMBIA  
www.umariana.edu.co - informacion@umariana.edu.co - VIGILANCIA EDUCACION

## Anexo C Autorización Uso de Instrumentos

### Escala de Roles de Observadores de Bullying (5-EROB) y su explicación desde el desligamiento moral.



**Escala de Medios de Resolución de Conflictos Interpersonales (MERICI) para Adolescentes.**

El instrumento denominado Escala de Medios de Resolución de Conflictos Interpersonales (MERICI) para Adolescentes, tiene uso libre para su aplicación puesto que cuenta con la hoja de aplicación, hoja de respuestas, baremos y niveles de interpretación para hacer el análisis respectivo de las puntuaciones obtenidas por una población (Fariña et al., 2021)

**Anexo D** Consentimiento y asentimiento informado

**UNIVERSIDAD MARIANA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES – CEI**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO No. \_\_\_\_\_  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**PROGRAMA DE PSICOLOGÍA**

**INVESTIGACIÓN TITULADA**

**SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ROL DE LOS OBSERVADORES DEL BULLYING EN  
ESTUDIANTES DE GRADO SEXTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL  
ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL**

**Propósito de este documento:** Este documento contiene información frente al desarrollo de la investigación en mención, de esta manera, Usted puede decidir voluntariamente si desea participar o no. Si luego de leer este documento tiene alguna duda, pida a las personas encargadas de la investigación orientación y la información que necesite.

**Importancia de la investigación:**

La presente investigación tiene en cuenta la solución de problemas y conflictos considerada como una habilidad para la vida debido a que contribuye el enfrentar las situaciones y desafíos de la vida diaria tomando decisiones de manera asertiva en la interacción con otros para adaptar el entorno a favor del bienestar físico y mental de la persona (Mantilla, 2002). En Colombia los índices de bullying aumentan alarmantemente dentro de las instituciones registrando la suma de 8.981 casos entre 2020 y 2021(ONG Bullying Sin Fronteras, 2022). Por tanto, es de suma importancia la realización de esta investigación debido a que el bullying causa efectos adversos en todo el contexto escolar, afecta tanto a la víctima, como al victimario y a los observadores, llegando a causar daños físicos, y psicológicos como fobia al colegio, sentimientos de desprotección y humillación, cuadros de ansiedad y depresión, bajos niveles de autoestima y, en el peor de los casos, el suicidio. Las conductas de bullying repercuten negativamente en el prestigio de las instituciones educativas donde ocurren y, de no ser enfrentada y resuelta a tiempo, podría derivar en consecuencias graves a nivel institucional y del cuerpo alumnado y profesoral de dicha institución (Monelos, 2015).

**Descripción y objetivos de la investigación:**

La presente investigación tiene como objetivo determinar la relación entre el nivel de solución de conflictos y la prevalencia de los roles de observadores de Bullying en estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal, además de determinar el nivel de solución de conflictos, analizar la prevalencia de los roles de observadores de bullying y establecer la relación estadística entre la solución de conflictos y la prevalencia de roles de los observadores de bullying.

De la Hoz (2019), expone que hablar de resolución de conflictos en centros educativos es tener en cuenta diferentes puntos de vista, ideas, creencias y sensibilidades, que permiten el acercamiento

a una forma de afrontar los problemas, y que no solamente debe ser eficaz, sino brindarles el debido protagonismo a los autores del enfrentamiento. Por su parte el bullying es un fenómeno de violencia y hostigamiento que amenaza la integridad del individuo manifestándose en maltrato físico, verbal y psicológico (Contreras, 2013), los actores de este fenómeno son la víctima, el victimario y los observadores, estos últimos ejecutan un papel determinante en la situación ya que su participación puede perpetuar o detener la problemática (Chaux, 2003).

**Responsables de la investigación:**

Esta investigación estará a cargo de **Angela Julieth Ramos Patiño** identificada con cedula de ciudadanía **1193482576** y **Ana María Zambrano Chaves** identificada con cedula de ciudadanía **1004598791**, bajo la asesoría de la Especialista **Diana Cristina Betancourth Rosero** identificada con cédula de ciudadanía **1085319465** de Pasto

**Riesgos y Beneficios:**

La encuesta y la obtención de información no implican riesgo alguno para Usted; las respuestas dadas no tendrán ninguna consecuencia para su situación académica; se realizará solo un encuentro para realizar las respectivas pruebas psicológicas, este procedimiento no representa ningún riesgo para Usted.

**Confidencialidad:**

Su identidad estará protegida, pues durante todo el estudio solo se utilizará un código numérico que lo diferenciará de los otros participantes en la investigación. La información obtenida será almacenada en una base de datos que se mantendrá por cinco años más después de terminada la presente investigación. Los datos individuales sólo serán conocidos por los investigadores y los auxiliares de la investigación mientras dura el estudio, quienes, en todo caso, se comprometen a no divulgarlos. Los resultados que se publicarán corresponden a la información general de todos los participantes.

**Derechos y deberes:**

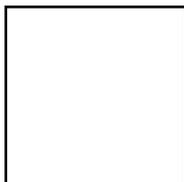
Usted tiene derecho a obtener una copia del presente documento y a retirarse posteriormente de esta investigación, si así lo desea en cualquier momento y no tendrá que firmar ningún documento para hacerlo, ni informar las razones de su decisión, si no desea hacerlo. Usted no tendrá que hacer gasto alguno durante la participación en la investigación y en el momento que lo considere podrá solicitar información sobre sus resultados a los responsables de la investigación.

**Informe de consentimiento/asentimiento informado para participar en una investigación científica**

Yo, \_\_\_\_\_, con identificación \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, declaro que he leído o me fue leído este documento en su totalidad y que entendí su contenido e igualmente, que pude formular las preguntas que considere necesarias y que estas me fueron respondidas satisfactoriamente. Por lo tanto, decido participar en esta investigación.

Firma del participante: \_\_\_\_\_

Huella dactilar:





**Anexo E** Lista de chequeo consentimiento y asentimiento informado

**LISTA DE CHEQUEO CONTENIDOS MÍNIMOS DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Verifique que los siguientes elementos de Bioéticos estén presentes en el consentimiento informado:

No.	Ítems de evaluación	SI	NO	NO APLICA
1	Título de la investigación	x		
2	Datos de identificación del participante	x		
3	Importancia de la investigación	x		
4	El propósito de la investigación	x		
5	Descripción y objetivo de la investigación	x		
6	Responsables de la investigación	x		
7	El tiempo durante el cual se espera que el sujeto deba participar en el estudio	x		
8	Frecuencia de las consultas por parte del investigador		x	
9	Los procedimientos experimentales a los cuales estará el sujeto	x		
10	Los procedimientos no experimentales a los cuales estará sometido el sujeto			x
11	Derechos y deberes	x		
12	Riesgos y beneficios	x		
13	Las alternativas de solución en caso de que existan los riesgos	x		
14	El carácter voluntario de su participación	x		
15	La garantía de confidencialidad de la información y/o de los datos obtenidos en la investigación.	x		
16	El derecho a conocer la información nueva respecto al estudio si la hubiera	x		
17	Las circunstancias bajo las cuales se terminaría su participación en el estudio	x		
18	El acceso adecuado a la información por parte del investigador	x		
19	Firmas del participante, del investigador, asesor	x		
20	Nombre y firma del representante legal y huella dactilar del índice derecho del participante que registra su asentimiento (en caso de menores de edad)	x		

El proceso bioético está aprobado: **SI**  **NO**  **SI (con modificaciones)**

Diana Cristina Betancourth Rosero

Nombre y Firma del Asesor

**Anexo F** Lista de chequeo normas APA

**UNIVERSIDAD MARIANA**  
**FACULTAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**  
**PROGRAMA DE PSICOLOGÍA**  
**LISTA DE CHEQUEO NORMAS APA**

**Fecha:** 26 de septiembre de 2023

**Título de la investigación:**

Solución de Conflictos y rol de los observadores del Bullying en Estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal

**Fase:** Propuesta\_\_ **Avance** \_\_ **Final**\_\_x\_\_

**Nombre de los investigadores:** Ángela Julieth Ramos Patiño y Ana María Zambrano Chaves

<b>CRITERIO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Márgenes (2.5 cm de cada lado)	x		
Tipo y tamaño de letra (Times New Roman, 12 puntos)	x		
Interlineado (1.5 cms)	x		
Texto justificado	x		
Paginación parte inferior derecha	x		
Sangría primera línea (0,5 cms o 5 espacios) en todos los párrafos a excepción del primer párrafo después de un título.	x		
Cubierta (Título del trabajo, autores organizados alfabéticamente, Universidad Mariana, Facultad, Programa, Año)	x		
Portada (Título del trabajo, autores organizados alfabéticamente, leyenda del trabajo de grado, nombre completo del asesor, Universidad Mariana, Facultad, Programa, Año)	x		
Titulillo (parte superior derecha, Times New Roman 10 puntos, cursiva, máximo 10 palabras)	x		

<b>CRITERIO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Artículo 71 (aplica para informes finales)	x		
Contenido (Uso adecuado de nomencladores y sangría por niveles de título, paginación, introducción y referencias sin nomenclador)	x		
Índice de tablas, cuadros, figuras, gráficas y apéndices (Las que apliquen)	x		
Títulos de primer nivel (Nomenclador, Hoja aparte, primera letra de cada palabra en mayúscula, negrita, centrados).	x		
Títulos de segundo nivel (Primera letra de cada palabra en mayúscula, negrita, alineados a la izquierda, sin punto final).	x		
Títulos de tercer nivel (Primera letra en mayúscula, negrita, cursiva, alineados a la izquierda, sin punto final).	x		
Títulos de cuarto nivel (Primera letra en mayúscula, negrita, con sangría, alineados a la izquierda, con punto final, texto continúa en la misma línea).	x		
Títulos de quinto nivel (Primera letra en mayúscula, negrita, cursiva, alineados a la izquierda, con sangría, con punto final, texto continúa en la misma línea).	x		
Numeración de tablas y cuadros en negrita, alineado a la izquierda.	x		
Título descriptivo de la tabla o cuadro debajo de la numeración, en cursiva. Times New Roman 11 puntos	x		
Solo uso de bordes horizontales en tablas y cuadros	x		
Fuente (debajo de la tabla o cuadro con año de publicación, solo en caso de no ser información procedente de la investigación)			No aplica

<b>CRITERIO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Numeración de figuras y gráficas en negrita, alineado a la izquierda.	x		
Título descriptivo de la figura o gráfica debajo de la numeración, en cursiva. Times New Roman 11 puntos	x		
Citas textuales de menos de 40 palabras con comillas, apellido(s) del autor(es), año y página.	x		
Citas textuales de más de 40 palabras sin comillas, en párrafo aparte, sangría izquierda en todas las líneas de 0.5 cms, apellido(s) del autor(es), año y página.	x		
Cita parafraseada sin comillas, apellido(s) del autor(es) y año.	x		
Cita de cita (Apellido del autor original, como se citó en “Apellido autor consultado”, año)	x		
Cita publicación sin fecha: Apellido del autor (s.f.)	x		
Citas de más de 2 autores con et al.	x		
Referencias en orden alfabético.	x		
Referencias de libro: Apellido. A. (Año). Título en cursiva. Editorial. URL (La URL en caso de ser un libro digital)	x		
Referencias capítulo de libro: Apellido, N. del autor del capítulo (año). Título del capítulo: Subtítulo. En N. Apellido del coordinador/editor del libro (Coord./ Ed./Eds.), Título del libro en cursiva: Subtítulo en cursiva (nº ed., Vol., pp. 1ª pág.-última pág.). Editorial.	x		
Referencias de artículo: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp URL. (La URL en caso de ser un artículo digital)	x		

<b>CRITERIO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Referencias Artículo con DOI: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. Enlace del DOI	x		

**Revisado por:** Diana Cristina Betancourth Rosero

Diana Cristina Betancourth Rosero

**Firma asesora**

**Anexo G** Vaciado de Información Prueba Piloto

**Link:**

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1I2I41va10cBZv1QIzDuOPsjt6E64jzc4/edit?usp=share\\_link&oui=115368734716763890528&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1I2I41va10cBZv1QIzDuOPsjt6E64jzc4/edit?usp=share_link&oui=115368734716763890528&rtpof=true&sd=true)

## **Anexo H** Vaciado de Información Aplicación de Pruebas 5EROB y MERCI

### **Link:**

Vaciado de información 5EROB [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BfOneJdHyAr8tEpKc52O-OkMfL-UvvOj/edit?usp=share\\_link&oid=115368734716763890528&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BfOneJdHyAr8tEpKc52O-OkMfL-UvvOj/edit?usp=share_link&oid=115368734716763890528&rtpof=true&sd=true)

Vaciado de información MERCI [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VYXm9U6uZz-5oSaGWLbvtvLy2s2bWX4G/edit?usp=share\\_link&oid=115368734716763890528&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VYXm9U6uZz-5oSaGWLbvtvLy2s2bWX4G/edit?usp=share_link&oid=115368734716763890528&rtpof=true&sd=true)